

00921
a 19



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

MANUAL DE ORGANIZACION DEL AREA ACADEMICA DE
ENFERMERIA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD,
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE
HIDALGO.

M A N U A L
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA
P R E S E N T A
ROSA MARIA BATAZAR TELLEZ

CON LA ASESORIA DE LA MTRA. CARMEN L. BALSEIRO ALMARIO



MEXICO, D. F.

ESCUELA NACIONAL DE
ENFERMERIA Y OBSTETRICIA



SECRETARIA DE ASUNTOS ESCOLARES

ABRIL DEL 2003.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Maestra Lasty Balseiro Almario quién gracias a su dedicación y conocimientos administrativos, fue posible la estructuración de este manual.

A la Lic. Ma. del Pilar Campero Otero, por todo el apoyo recibido en conformación de este manual, al facilitar la información que beneficiará alumnos, docentes y personal administrativo del área académica de Enfermería.

Al Dr. Humberto A. Veras Godoy, Director del Instituto de Ciencias de la Salud, por las facilidades otorgadas y la confianza depositada para realizar este instrumento de trabajo, que puede tener alguna utilidad a aquellas universitarias que lo consulten.

DEDICATORIAS

A mis padres: Gregoria Téllez Girón y Ausencio Baltasar Ubaldo, quienes han sembrado en mi con amor y dedicación los principios básicos de la superación personal y profesional.

A mis Hermanos: Gaby, Lulú, Daniel, Delfino, Yaloe, Eli, Linda y Lety, de quienes he recibido siempre lo mejor de sí mismos y quienes me han dado en todo momento el apoyo incondicional, hasta en los momentos más difíciles.

A mis queridos sobrinos: Omar, Iván, Nory, Chuchín, Wendy, Dany, Ricky, Manolo, Christian y Carlos, quienes con su amor y expresiones de cariño fiel, tornan mis momentos complicados, en momentos felices y de quienes he aprendido que los detalles mas insignificantes pueden resultar los más importantes.

A mis amigos: Bety, Dinorah, Chiquis, Lupita, Pepe y Alberto, quienes me han enseñado el concepto de la amistad, como entrega, dedicación, compromiso y responsabilidad, sin dar nada a cambio.

d

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETIVOS DEL MANUAL	5
1.1 GENERAL	5
1.2 ESPECÍFICOS	5
2. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL	8
3. ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA	11
3.1 ANTECEDENTES	11
- Del instituto de Ciencias de la Salud	11
- Del área Académica de Enfermería	13
3.2 OBJETIVOS Y METAS	14
- Objetivo General del Área Académica de Enfermería	14
- Objetivos Curriculares	15
- Las metas	16
• De docencia	16
• De investigación	20
• De extensión de la cultura	
3.3 LA FILOSOFÍA	29
- De la UAEH	29
- Del Área Académica de Enfermería	30
- La Misión	31

- La visión	34
3.4 LA BASE LEGAL	34
4. SUBMANUALES	36
4.1 DE BIENVENIDA	38
- La bienvenida	38
- El área académica de Enfermería	38
- Objetivo general del área académica de Enfermería	38
- La filosofía de la UAEH y del área académica de Enfermería	39
- La misión de la UAEH y del área académica de Enfermería	39
- La visión del área académica de Enfermería	41
- La Licenciatura en Enfermería	41
- El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería	42
- Diseño Curricular del Plan de Estudios.	44
- Campos de trabajo del Licenciado en Enfermería	45
- Autoridades de la UAEH	45
- Autoridades del ICOSA	45
- Autoridades del Área Académica de Enfermería	45
4.2 DE POLÍTICAS	49
- Política general del ICOSA	49
- Políticas de integración el ICOSA	49
4.3 DE NORMAS	53
- Normas del ICOSA	53
• Normatividad de la Licenciatura en Enfermería	53

f

• El plan de estudios de la Licenciatura	53
• Mapa curricular de la Licenciatura en Enfermería	55
• Flexibilidad del plan de estudios	57
• Acuerdos del Área Académica de Enfermería con las instituciones del sector salud.	59
4.4 DE PLANES Y PROGRAMAS	61
- La Licenciatura en Enfermería por semestres	61
- Programas colaterales del plan de estudios	65
• De elaboración y producción de materiales educativos.	65
• De asesoría y tutorías	66
• De superación académica del profesorado	66
• De vinculación con el sector salud productivo y social	67
• De vinculación con investigación	68
• De vinculación con Extensión	68
• De orientación educativa	68
• De educación continua	69
• De intercambio y colaboración académica	69
- Descripción sintética de los programas de las asignaturas que conforman la Licenciatura en Enfermería	70
• Bases de la Enfermería	70
• Práctica básica de Enfermería	71
• Microbiología y Parasitología	71

• Anatomía y fisiología I	72
• Sociología de la Enfermería	73
• Enfermería en la salud reproductiva	74
• Práctica de Enfermería en la salud reproductiva	74
• Anatomía y Fisiología II	75
• Salud Pública	76
• Lengua extranjera I	76
• Informática I	77
• Farmacología en Enfermería	78
• Enfermería en los problemas de Salud del adulto I	79
• Práctica de Enfermería en los problemas de salud del adulto I	80
• Bioquímica	80
• Ética en Enfermería	81
• Lengua extranjera II	82
• Informática II	83
• Enfermería infantil	84
• Práctica de enfermería infantil	85
• Comunicación social	86
• Administración de los servicios de Enfermería	87
• Lengua extranjero III	87
• Informática III	88

h

- Enfermería en los problemas de salud de la reproducción 89
- Práctica de Enfermería en los problemas de salud en la reproducción 90
- Epidemiología 91
- Desarrollo de habilidades directivas en Enfermería 92
- Salud y Sociedad 93
- Lengua extranjera IV 94
- Teorías y modelos de enfermería 95
- Psicología del desarrollo 95
- Metodología de la investigación 96
- Lengua extranjera V 97
- Enfermería en los problemas del senil 98
- Metodología educativa en enfermería 99
- Salud mental 100
- Lengua extranjera VI 101
- Enfermería en Salud Comunitaria 102
- Práctica de enfermería en Salud Comunitaria 103
- Elaboración de proyectos en Enfermería 103
- Legislación en Enfermería 105
- Economía de la salud 106
- Sexualidad humana 107
- Atención de Enfermería en el paciente infecto-contagioso 107

• Teoría del autocuidado	108
• Enfermería en la reanimación cardio-pulmonar	109
• Pensamiento lógico	109
• Reingeniería en lo servicios de enfermería	110
4.5 DE ORGANOGRAMAS	113
- Organograma de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	114
- Organograma del Instituto de Ciencias de la Salud	117
- Organograma del Área Académica de Enfermería	119
4.6 DE REGLAS	122
- Requisitos de ingreso, permanencia, egreso y titulación	122
• De ingreso	122
• De ingreso al 5º semestre de la Licenciatura en Enfermería	123
• De permanencia	124
• De egreso y titulación	127
• Formas de titulación	127
- Requisitos de Servicio Social	128
- Perfil del profesorado	129
• Profesores de tiempo completo	129
• Profesores por asignatura	130
• Funciones del personal docente	131
- Funciones del Departamento de investigación	132

J

- Funciones del Departamento de Extensión de la cultura	132
- Funciones del Departamento de Servicio Social	133
- Funciones del Departamento de Titulación	134
4.7 DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS	136
- Coordinadora del área académica de Enfermería	136
- Apoyo a la Coordinadora del área académica de Enfermería	139
- Encargada del Departamento de tutorías	139
- Encargada del departamento de Servicio Social	139
- Encargada del departamento de titulación	141
- Encargada del departamento de docencia	141
- Encargada del departamento de extensión de la cultura	142
- Encargada del Departamento de Trabajo Social	142
4.8 DE SERVICIOS Y PRESTACIONES	145
- Del personal docente	145
• Derechos y obligaciones trabajadores académicos	145
• Derechos y prestaciones	
- Del personal administrativo	160
• Derechos y prestaciones	161
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	167
6. ANEXOS Y APÉNDICES	170
7. GLOSARIO DE TÉRMINOS	189

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización del Área Académica de Enfermería tiene por objeto servir como un instrumento de apoyo para que los alumnos de la Licenciatura en Enfermería puedan tener una información amplia de lo que es el Instituto de Ciencias de la Salud, así como también un vasto panorama de todos los procedimientos administrativos que se suceden en el Área Académica de la propia Enfermería.

Por ello, el presente Manual se ha estructurado en ocho importantes capítulos que a continuación se describen:

En el primer capítulo se presentan los objetivos del Manual general y específicos, en donde será posible visualizar los fines que se esperan alcanzar con este instrumento de trabajo conocido como Manual de Organización.

En segundo capítulo se da a conocer la justificación del Manual fundamentando las razones por las que se hace necesario este instrumento de trabajo para los alumnos de la Licenciatura en Enfermería. También en este capítulo le dan a conocer los beneficios que tendría este Manual para los alumnos de la Licenciatura en Enfermería, tanto para el nivel escolarizado como para el nivel técnico del sistema de Universidad Abierta (SUAD).

En el tercer capítulo se muestra el Área Académica de Enfermería que es responsable de hacer posible el proceso Enseñanza-Aprendizaje para los alumnos de la Licenciatura en Enfermería, para tener pleno conocimiento de esta Área Académica, se presentan los Antecedentes, Objetivos y Metas, Filosofía y Base Legal sustentada en la organización del Instituto de Ciencias de la Salud.

El cuarto capítulo es el más importante de este trabajo, ya que en él se describen nueve Submanuales que los alumnos deben conocer para tener un panorama amplio de la organización y funcionamiento del Área Académica de Enfermería y del propio Instituto de Ciencias de la Salud. Entre estos Submanuales se encuentran las de Bienvenida, Políticas, Normas, Reglas, Planes y Programas, Organigramas, Descripción de Puestos, Procedimientos y Diagramas, Servicios y Prestaciones, entre otros.

Finaliza este Manual de Organización, con las Conclusiones y Recomendaciones, los Anexos y Apéndices, el Glosario de Términos y las Referencias Bibliográficas, que están ubicadas en los capítulos: Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, respectivamente.

Es de esperarse que al culminar este Manual de Organización se pueda contar con un instrumento Administrativo formal que permita brindar información a todos los alumnos de la carrera de Enfermería, en cumplimiento de los objetivos y responsabilidades del Instituto de Ciencias de la Salud. De igual forma, este

documento se constituye también como una herramienta de servicio técnico – administrativo para que las Autoridades y personal del Área Académica de Enfermería puedan desempeñar mejor sus funciones y actividades a través de la orientación que este Manual les pueda proporcionar.

OBJETIVOS DEL MANUAL

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

1.1 GENERAL

Contar con un instrumento técnico administrativo que permita orientar a los alumnos, personal administrativo y docente del Área Académica de Enfermería, en la organización y funcionamiento, tanto de la Licenciatura en Enfermería como del propio Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

1.2 ESPECÍFICOS

- Contar con una guía clara y accesible que permita a los alumnos de la Licenciatura en Enfermería tener un amplio panorama de la organización, funciones y actividades que se desempeñan en la Licenciatura en Enfermería, así como también de sus responsabilidades para el cabal cumplimiento de sus actividades como alumno.
- Guiar al personal académico de la Licenciatura en Enfermería en el Desempeño de sus funciones al conocer los diferentes niveles administrativos que se desempeñan en el Área Académica.

- Orientar al personal administrativo del Área Académica de Enfermería en relación con sus derechos y obligaciones para el cumplimiento de sus actividades y tareas que benefician al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

2. JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL

El presente manual se justifica ampliamente por varias razones:

En primer lugar se justifica por que no existe en el Área Académica de Enfermería un Manual de Organización que permita servir de guía a los alumnos, personal docente y Administrativo de la Licenciatura en Enfermería, a fin de que conozcan plenamente las funciones y la organización que han de desempeñarse en la competencia de cada puesto, así como también la organización y funcionamiento del Área Académica.

En segundo lugar se justifica porque este es un instrumento de apoyo que contiene la normatividad institucional que todos deben conocer para hacer posible que el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Enfermería se lleve acabo sin ningún tropiezo y en forma eficaz.

En tercer lugar se justifica, porque hacer este Manual reporta beneficios en todos los niveles de responsabilidad y a todas aquellas personas que lo consultan, para eficientar su trabajo en el Área Académica de Enfermería.

Se considera que esta herramienta técnico-administrativa, cumple cabalmente con la misión que se ha propuesto la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, al

educar y formar profesionistas emprendedores y responsables comprometidos en la solución de los problemas regionales para proyectar sus valores y conocimientos en beneficio de la comunidad. Por ello, para poder cumplir con esta misión, este manual muestra diferentes aspectos organizacionales que permite a todo aquel que lo consulte, tener un amplio panorama de la dinámica administrativa que se desarrolla a favor de la formación de profesionales de la salud.

ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

3. ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

En este capítulo se presenta como está organizada el Área Académica de Enfermería, iniciando con los antecedentes del Instituto de Ciencias de la Salud, sus Objetivos y Metas, su Filosofía, Visión, Misión y su Base Legal.

3.1. ANTECEDENTES

- Del instituto de Ciencias de la Salud.

En el afán de lograr la misión que se ha propuesto la Universidad Autónoma de Hidalgo, que a la letra dice "Educar y formar profesionistas emprendedores, responsables y honestos con un sólido sustento humanista, científico y tecnológico, que contribuyan al desarrollo integral del Estado de Hidalgo y México, comprometidos en la solución de los problemas regionales y nacionales, respetuosos del medio ambiente y con una actitud crítica para comprender la globalización mundial como una oportunidad para proyectar sus valores, conocimientos, habilidades y cultura", la UAEH ha desarrollado un proceso de planeación que destaca en el Proyecto Integral de Transformación Académica(PITA), la creación del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA), para dar también cabal cumplimiento a su normatividad.

El Instituto de Ciencias de la Salud se crea a partir de 1995 por un contexto de política institucional siendo rector el Lic. Juan Manuel Camacho Bertrán, y como Secretario General el M.C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz¹. Desde sus inicios, el Instituto de Ciencias de la Salud se comprometió a formar profesionales con un profundo sentido de solidaridad, responsabilidad social y formación integral ética, científica y técnica, preparados para el trabajo en equipo inter, multi y transdisciplinario, con iniciativa y capacidad para enfrentar los problemas de salud de la comunidad, con actitud reflexiva y crítica frente a su propio quehacer.²

En el año de 1997 se crea el convenio con el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que permite a las diferentes áreas académicas elaborar un programa de crecimiento de la planta docente, diseñado para cumplirse el año 2006. Con estos apoyos, en el año 1999 el H. Consejo Universitario aprueba el Proyecto de Integración del ICESA, con la incorporación de las áreas Académicas de Enfermería, Medicina, Odontología, Farmacia, Nutrición y Psicología. Esto se hizo con base en un modelo académico de vanguardia que permite la vinculación de la docencia, la investigación y la extensión, cuya característica principal es el inter, multi y transdisciplinaria que lleve a los estudiantes a trabajar en equipo,

¹ Margarita Lazcano Ortiz. Manual de Organización del área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma del Estado de México. Documento Impreso. Pachuca, 2003, p. 1

² Instituto de Ciencias de la Salud. Manual de Organización. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2000 p.3.

con conocimientos, habilidades, valores y actitudes, para dar respuesta a las necesidades de salud de la sociedad y a los retos del tercer milenio.³

La constitución del ICOSA tiene características especiales, ya que se integró con algunas licenciaturas que ya se imparten con anterioridad en escuelas independientes, a saber: Enfermería, Medicina y Odontología. Es importante resaltar que por décadas, la UAEH a sido la única institución en la formación de profesionales de la salud en nuestra entidad.

Para el cumplimiento de sus objetivos el ICOSA tiene relaciones de coordinación con la Secretaría General, las Direcciones Generales de; Servicios Académicos, Auditoría, de Comunicación Social y relaciones publicas, Jurídica de Planeación de Proyectos y Obras. Así también con las Divisiones de: Docencia, Investigación, Extensión y Administración y Finanzas.

- Del Área Académica de Enfermería

El Área Académica de Enfermería está constituido por un cuerpo colegiado integrado por docentes, investigadores y extensionistas que tiene por objeto la presentación de servicios educativos y académicos pertinentes y de alta calidad que den respuesta a los problemas del entorno social vinculados con el campo de Enfermería. Por tanto, es la unidad operativa, donde se llevan acabo las

³ Ibid, p. 4.

actividades académicas de docencia, investigación y extensión. Para ello, debe tener las instancias siguientes: los programas de sistema abierto, licenciatura, posgrado y las academias, que sean a fines de su área.⁴

En marzo del 2002 es aprobada por el H. Consejo Universitario la licenciatura en Enfermería. Es importante mencionar que también se crea el Profesional Asociado de Enfermería General en el Campus Tlahuelilpan. Este nivel corresponde al nivel cinco de educación y en los últimos años ha recibido gran impulso en el país. En ese año también se a prueba el programa de estudios de nivelación académica para la licenciatura de Enfermería, que se implantara el próximo año a través del subsistema de Universidad abierta y a distancia; esto, con el objeto de profesionalizar al personal de Enfermería de nivel técnico con bachillerato. Dicha licenciatura esta organizada en 8 semestres. La plantilla del personal docente de enfermería está integrada por 12 Licenciadas en enfermería y 7 Maestras en ciencias de enfermería.⁵

3.2. OBJETIVOS Y METAS

- Objetivo general del Área Académica de Enfermería.

"Formar profesionales de Enfermería con una preparación académica, científica, practica y cultural que tenga una actitud conciente, reflexiva, emprendedora

⁴ Instituto de Ciencias de la salud, op.cit. p. 4

⁵ Margarita Lazcano, op.cit. p. 2.

responsable, ética y crítica en el desarrollo de sus habilidades profesionales orientados hacia la búsqueda de la excelencia en los servicios de enfermería, con liderazgo transformador que garantice su incorporación a los diversos campos de acción como la salud pública, el asistencial, la docencia, lo administrativo, la investigación y el ejercicio libre de la profesión, con soluciones creativas y un alto sentido humanista, comprometidos socialmente en la prevención y cuidados de la población.”⁶

– Objetivos curriculares

- Generar las condiciones necesarias para que el estudiante acceda a los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de la disciplina de modo que pueda interactuar de manera competitiva inter y multidisciplinariamente en la atención de la salud del individuo, familia y comunidad.
- Propiciar una formación holística que le permite al egresado brindar servicios de enfermería con calidad y calidez satisfaciendo las demandas de las instituciones del Sector Salud.
- Reforzar el sistema de conocimientos del idioma inglés e informática como respuesta a los requerimientos del fenómeno de globalización, permitiendo el acceso a conocimientos innovadores y a tecnologías de punta.

⁶ Margarita Lazcano, opcit. P. 4.

- Fomentar valores que posibiliten la comprensión y aplicación del código durante el ejercicio profesional.
- Desarrollar las habilidades intelectuales prácticas y profesionales en el estudiante que le permita que egrese e incorporarse con competitividad a mercados laborales, estatales, nacionales e Internacionales como son instituciones de salud públicas y privadas, de asistencia social, educativas, empresariales y el ejercicio libre de la profesión.
- Formar profesionales con habilidades de liderazgo, capacidad crítica, analítica y propositiva que permita lograr identidad profesional y consolidar un status en el contexto de las profesiones de la salud y la sociedad.⁷

– Las metas

- De docencia

Las metas anuales que competen a la función de docencia son: 2002-2003

Algunas de las metas del 2002-2003 son las siguientes.

- Ampliación de de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa: apertura de planes y programas de estudio.

⁷ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyección metodológica de la práctica pre-profesional de Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2000, p. 26.

- Desarrollo del Programa de Descentralización de la Oferta Educativa.
- Desarrollo del Programa de Orientación y Servicios Educativos.
- Revisión curricular de planes y programas de estudio.
- Desarrollo del Programa Institucional para Evaluar la Calidad y la Eficiencia de la Docencia.
- Aplicación de exámenes departamentales.
- Desarrollo de los programas de Educación Abierta y a Distancia.
- Desarrollo de los programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipo y los acervos.
- Desarrollo del Programa Institucional de Estudio de Egresados y Seguimiento de Egresados y Titulados.⁸

2003-2004

Algunas de las metas 2003-2004 son las siguientes:

- Ampliación de la cobertura y diversificación de la oferta educativa: Apertura de planes y programas de estudio.
- Desarrollo del Programa de Descentralización de la Oferta Educativa.
- Consolidación del Programa de Orientación y Servicios Educativos.
- Revisión curricular de planes y programas de estudio.

⁸ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Proyecto de Desarrollo y Consolidación Académica. 1999-2006. Instituto de Ciencias de la Salud. Área Académica de Enfermería. México, 1999. p. 16.

- Consolidación del Programa Institucional para Evaluar la Calidad y la Eficiencia de la docencia.
- Aplicación de exámenes departamentales.
- Consolidación de los programas de Educación Abierta y a Distancia.
- Consolidación de los programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipo y los acervos.
- Consolidación del Programa Institucional de Estudio de Egresados y Seguimiento de Egresados y titulados.
- Consolidación del procedimiento sistemático que evalué la pertinencia, la permanencia y la factibilidad de la oferta educativa.⁹

2004-2005

Algunas de las metas 2004-2005 son las siguientes:

Sexta etapa 2004-2005

- Aplicación de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa: apertura de planes y programas de estudio.
- Desarrollo del Programa de Descentralización de la Oferta Educativa.
- Consolidación del Programa de Orientación y Servicios Educativos.
- Revisión curricular de planes y programas de estudio.
- Consolidación del Programa Institucional para Evaluar la Calidad y la Eficiencia de la Docencia.

⁹ Ibid, p. 17.

- Aplicación de exámenes departamentales.
- Consolidación de los programas de Educación Abierta y a Distancia.
- Consolidación de los programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipo y los acervos.
- Consolidación del Programa Institucional de Estudio de Egresados y Seguimiento de Egresados y titulados.
- Consolidación del procedimiento sistemático y la metodología que evalué la pertinencia, la permanencia y la factibilidad de la oferta educativa.¹⁰

2005-2006

Algunas de las metas 2005-2006 son las siguientes:

- Ampliación de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa apertura de planes y programas de estudio.
- Desarrollo del Programa de Descentralización de la Oferta Educativa.
- Consolidación del Programa de Orientación y Servicios Educativos.
- Consolidación del Programa Institucional para Evaluar la Calidad y la Eficiencia de la Docencia.
- Aplicación de exámenes departamentales.
- Consolidación de los programas de Educación Abierta y a Distancia.
- Consolidación de los programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipo y los acervos para el estudio y la docencia.

¹⁰ Ibid, p.18.

- Consolidación del Programa Institucional de Estudio de Egresados y Seguimiento de Egresados y Titulados.¹¹

- DE INVESTIGACIÓN

Las metas anuales que señalan la función de la investigación son:

2002-2003

Algunas de las metas 2002-2003 son las siguientes:

- Lograr que el 70% de los profesores de tiempo completo de la UAEH cursen o hayan concluido los estudios de posgrado que requiere el perfil preferente del programa de consolidación de cuerpos académicos.
- Consolidar, dos cuerpos académicos en cada uno de los centros de investigación y en el Instituto de Investigaciones en ciencias de la tierra.
- Presentar un informe anual del diagnóstico de pertinencia de los centros e institutos de investigación existentes.
- Obtener la autorización del H. Consejo Universitario para crear dos nuevos centros de investigación con líneas institucionales pertinentes.
- Obtener la autorización del H. Consejo Universitario para crear dos nuevos programas de posgrado de calidad.¹²

¹¹ Ibid, p.18.

¹² Ibid, p. 24.

- Mantener en el padrón de excelencia de estudios de posgrado del CONACYT los programas de posgrados inscritos.
- Contar con el 15% de financiamiento externo, nacional e internacional para los proyectos de investigación.
- Continuar con la presencia de cátedras patrimoniales en la UAEH.
- Incrementar el número de investigadores internacionales de reconocido prestigio en la UAEH, a través de estancias y/o años sabáticos.
- Incorporar el 20% de los profesores de perfil preferente en redes nacionales e internacionales de investigación.
- Lograr la sede de dos congresos nacionales en las áreas disciplinares consolidadas y ser sede de dos internacionales
- Mantener el nivel de publicaciones del personal con perfil preferente en revistas nacionales e internacionales arbitradas y en libros de difusión y divulgación científicas.
- Obtener el registro, en el Sistema Nacional de Investigadores, de el 35% de los profesores con perfil preferente.¹³

2003-2004

Algunas de las metas 2003-2004 son las siguientes:

- Lograr que 80% de los profesores de tiempo completo de la UAEH cursen o hayan concluido los estudios de posgrado que requiere el perfil preferente del programa de consolidación de cuerpos académicos.

¹³ Id.

- Consolidar a el 75% de los cuerpos académicos institucionales.
- Presentar un informe anual del diagnóstico de pertenencia de los centros e institutos de investigación existentes.
- Obtener la autorización del H. Consejo Universitario para que en las dependencias de educación superior de la UAEH existan centros de investigación con líneas institucionales pertinentes.
- Lograr que en todos los centros e institutos de investigación existan programas de posgrado autorizados por el H. Consejo Universitario.
- Haber logrado la inscripción en el padrón de excelencia de estudios de posgrado del CONACYT, de los posgrados iniciados en el año 2001.
- Contar con el 20% de financiamiento externo nacional e internacional, para los proyectos de investigación.
- Incorporar a el 50% de los profesores con perfil preferente en redes nacionales e investigación.
- Incorporar a el 50% de los profesores con perfil preferente en redes nacionales e internacionales de investigación.¹⁴
- Continuar con la presencia de cátedras patrimoniales en la UAEH.
- Mantener el nivel de publicaciones del personal con perfil preferente en revistas nacionales e internacionales arbitradas y en libros de difusión y divulgación científicas.

¹⁴ Ibid. p. 25

- Obtener el registro, en el Sistema Nacional de Investigadores, de el 40% de los profesores con perfil preferente.¹⁵

2004 – 2005

Algunas metas del 2004-2005 son las siguientes:

- Lograr que el 90% de los profesores de tiempo completo de la UAEH cursen o hayan concluido los estudios de posgrado que requiere el perfil presente del programa de consolidación de cuerpos académicos.
- Consolidar a el 85% de los cuerpos académicos existentes en la institución.
- Presenta un informe anual del diagnóstico de pertinencia de los centros e institutos de investigación existentes.
- Inscribir, en el padrón de excelencia de estudios de posgrado del CONACYT, los posgrados creados en el año 2002.
- Contar con el 35% de financiamiento externo nacional e internacional para los proyectos de investigación de la UAEH.
- Incorporar a el 70% de los profesores con perfil preferente en redes nacionales e internacionales de investigación.
- Continuar con la presencia de cátedras patrimoniales en la UAEH.¹⁶

¹⁵ Id.

¹⁶ Ibid, p. 25.

2005 – 2006

Algunas de la metas 2005 – 2006 son las siguientes:

- Lograr que la totalidad de los profesores de tiempo completo de la UAEH tengan el perfil preferente que señale el programa de consolidación de cuerpos académicos.
- Consolidar la totalidad de los cuerpos académicos existentes en al UAEH.
- Presentar un informe anual del diagnóstico de pertinencia de los centros e institutos de investigación existentes.
- Mantener la calidad de los centros e institutos de investigación y de sus líneas institucionales pertinentes.
- Conservar la calidad de los programas de posgrado de la UAEH.
- Inscribir, en el padrón de excelencia de estudio de posgrado del CONACYT, los posgrados creados en el años 2003.
- Continuar con el porcentaje de financiamiento externo para los proyectos de investigación: el 30% de recursos nacionales y el 10% internacionales.
- Incorporar a el 80% de los profesores con perfil preferente en redes nacionales e internacionales de investigación.¹⁷

¹⁷ Ibid, p. 26.

- De Extensión de la cultura

2002-2003

Las principales metas de extensión de la cultura son:

- Iniciar los trabajos de adaptación del Centro Cultural La Garza, en el edificio central de la UAEH.
- Tramitar la obtención de los recursos para la creación de los centros culturales universitarios regionales.
- Iniciar los trabajos de estudio e investigación del Centro de Estudios de las Culturas Populares Hidalguenses.
- Incrementar el fondo editorial de la UAEH con base en la publicación de trabajos emanados de los centros de investigación de la institución y en propuestas externas dictaminadas.
- Poner en funcionamiento dos unidades de desarrollo comunitario en zonas rurales marginales.
- Mantener el 50% de autosuficiencia financiera de la Orquesta Sinfónica.
- Mantener el 50% de autosuficiencia financiera de los equipos profesionales de fútbol y básquetbol.
- Mantener mínimamente la calificación en tres finales de torneos deportivos nacionales de las IES. (Instituciones de Estudios Superiores)

- Impulsar el programa deportivo para minusválidos y personas de la tercer edad.¹⁸

2003 – 2004

Las principales metas 2003-2004 son:

- Crear dos centros culturales universitarios regionales con apoyo de financiamiento externo.
- Crear, por lo menos, dos unidades de desarrollo comunitario en regiones rurales marginadas, con base en financiamiento externo, y promover su operación autofinanciable mediante el funcionamiento de proyectos productivos.
- Ampliar la oferta de programas de educación continua para atender necesidades específicas de actualización de nivel profesional.
- Iniciar programas de educación continua pro medio de sistemas de educación a distancia.
- Estructurar un proyecto para regular la incorporación de los pasantes a los programas de servicio social, con especial atención a aquellos dirigidos a las zonas marginadas.
- Incrementar el fondo editorial de la UAEH con base en la publicación de trabajos emanados de los centros de investigación de la institución y en propuestas externas dictaminadas.

¹⁸ Ibid. p. 31

- Lograr mínimamente la participación de dos deportistas representativos de la UAEH en los campeonatos selectivos para asistir a los Juegos Olímpicos de 2004.
- Publicar dos libros, por lo menos, con los resultados emanados del Centro de Estudios de las Culturas Populares Hidalguenses.¹⁹

2004 – 2005

Las principales metas 2004-2005 son:

- Lograr la autosuficiencia financiera de la Orquesta Sinfónica de la UAEH.
- Realizar una reunión internacional sobre expresión artística en las IES.
- Lograr la autosuficiencia financiera de los equipos profesionales de fútbol y básquetbol.
- Crear, por lo menos, dos unidades más de desarrollo comunitario en regiones rurales marginadas, con base en financiamiento de proyectos productivos.
- Incrementar el fondo editorial de la UAEH con base en la publicación de trabajos emanados de los centros de investigación de la institución y en propuestas externas dictaminadas.
- Ampliar la oferta de programas de educación continua a nivel profesional mediante la operación de los sistemas de educación a distancia.
- Mantener el nivel de las marcas oficiales de competencia nacional en un mínimo de tres disciplinas deportivas.

¹⁹ Id.

- Ser sede nacional de competencias de dos disciplinas deportivas que se imparten en la UAEH.
- Publicar dos libros, por lo menos, con los resultados emanados del Centro de Estudios de las Culturas Populares Hidalguenses.²⁰

2005 – 2006

Las principales metas 2005 – 2006 son:

- Crear un mínimo de dos centros culturales universitarios regionales más con apoyo de financiamiento externo.
- Crear, por lo menos, dos unidades más de desarrollo comunitario en regiones rurales marginadas, con base en financiamiento externo, y promover su operación autofinanciable mediante el funcionamiento de proyectos productivos.
- Ampliar la oferta de programas de educación continua de capacitación laboral mediante la operación de los sistemas de educación a distancia.
- Incrementar el fondo editorial de la UAEH con base en la publicación de trabajos emanados de los centros de investigación de la institución y en propuestas externas dictaminadas.
- Mantener el nivel de las marcas oficiales de competencia nacional en un mínimo de cinco disciplinas deportivas, por lo menos.

²⁰ Ibid, p. 32

- Ser sede nacional de competencias de dos disciplinas deportivas que se imparten en la UAEH.
- Realizar una reunión internacional sobre las IES y la comunicación de la ciencia.
- Publicar un mínimo de dos libros con los resultados emanados del Centro de Estudios de las Culturas Populares Hidalguenses.²¹

3.3 LA FILOSOFÍA

- De la UAEH

El modelo educativo de la UAEH, se constituye en la puerta de acceso para la sociedad del conocimiento, proponiéndose a través de él, un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción social que persigue un crecimiento autosostenido y un desarrollo más equitativo.

Se contempla la necesidad de brindar servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. De esta manera, los egresados universitarios podrán estar en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro país promoviendo activamente una cultura científica y tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los

²¹ Ibid, p. 33.

derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios.

El desarrollo de una cultura organizacional o corporativa en nuestro modelo implica tener en cuenta una sólida educación en valores. Asimismo, la interrelación de las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura, nos permiten la consolidación y un mayor desarrollo de la universidad. Otro aspecto importante de nuestro modelo son las relaciones con el entorno productivo, ya que ello permite medir los ámbitos de impacto de los planes de estudio que se ofrecen en la universidad y la inserción de nuestros egresados en el mercado de trabajo.²²

– Del área académica de enfermería

Derivado de los planteamientos anteriores, la base fundamental del Área Académica de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es formar profesionistas que posean una aptitud y actitud consciente, reflexiva, emprendedora, responsable, ética y crítica en el desarrollo de sus acciones, orientadas hacia la búsqueda de la excelencia en los servicios de enfermería, con liderazgo transformador que garantiza su incorporación de los diversos campos de acción, comprometidos socialmente en la prevención y cuidados de la población, con sentido humanista, coadyuvando en la solución de los problemas de salud, mediante una atención integral, equitativa, eficiente y de calidad en los diferentes

²² Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El modelo educativo. Coordinación de docencia. México, 2001, p. 2.

niveles de atención, basados en valores universales, conocimientos científicos y tecnológicos lo que les permite participar en el diseño, aplicación y evaluación de proyectos de salud que demanden los diferentes sectores de la sociedad.²³

– La misión

El Modelo Educativo de la UAEH promueve la equidad, el desarrollo de competencias y habilidades, el incremento de la participación de la comunidad universitaria, la autonomía pedagógica, el fortalecimiento de la formación básica, la igualdad y por ende, la necesidad de mejorar la calidad educativa, con el objeto de propiciar la formación para el trabajo de nuestros egresados. Pero, es digno de destacar que también promueve la transformación colectiva; o sea, el cambio que se busca en todos aquellos que formamos parte de la comunidad universitaria; la investigación educativa, la cual influye en los proceso de mejora de la calidad educativa de la institución y el trabajo en equipo, que nos permite desarrollar los valores y normas de los que surgen los nuevos patrones de relación.²⁴

Así, la Licenciatura en enfermería como parte integrante de la organización universitaria es una de las instituciones de trascendencia histórica, el cual formará licenciados de Enfermería con preparación profesional para prevenir, atender y educar a la población en una cultura sanitaria, elevar el nivel de vida, participar en

²³ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Folleto informativo de la Licenciatura en Enfermería. Coordinación de Docencia. Dirección de Orientación Educativa. Documento impreso. México, 2000, p. 2

²⁴ Id.

el desarrollo del país en forma dinámica, cumpliendo las metas y políticas educativas imperantes para la formación de recursos humanos en enfermería, motivo por el cual las funciones y actividades dentro de la modernidad administrativa, definir las dentro de un marco jurídico, académico y administrativo que permitan coadyuvar, en forma fundamentada y sistematizada el desempeño de las funciones de docencia, investigación, extensión y administrativas que conforman de manera estructural y operativa planes y programas en cada uno de los niveles.²⁵

Esta misión Universitaria y del Área académica de Enfermería, busca:

- El desarrollo de la convivencia y las relaciones armónicas del individuo con la sociedad.
- Visión y desarrollo integral del hombre
- Promoción de la educación como principio de actualización de las potencialidades de los individuos
- La promoción del bien común
- El respeto a la dignidad
- La solidaridad y la tolerancia
- La formación de habilidades y competencias
- La promoción de la justicia
- La primacía de la ética sobre la técnica
- Énfasis en el desarrollo de la inteligencia y en el fortalecimiento de la voluntad

²⁵ Margarita Lazcano Ortiz, op. Cit. P. 1.

- La información en valores
- Mayor atención a la investigación y al desarrollo experimental
- Vínculo con la producción
- La incorporación de nuevas tecnologías
- El desarrollo de los docentes
- El establecimiento de un sistema de evaluación institucional
- El fijar un sistema de estándares de calidad y la
- Ampliación de los recursos al sector educativo.²⁶

Para cumplir esta misión, el Licenciado en Enfermería es un profesionalista que se desarrolla en distintos campos de acción como son: Salud Pública, Asistencial, Docencia, Administración e Investigación. Los ámbitos laborales en los que se puede desempeñar son instituciones de salud del sector público y privado, de primero, segundo y tercer nivel de atención. Así mismo en instituciones de asistencia social; estancias infantiles, casas de la tercera edad, unidades de rehabilitación y orfanatorios entre otros.

En el Sector Educativo, Empresarial e Industrial el Licenciado en Enfermería, desarrolla acciones conjuntas con el equipo multidisciplinario y de manera independiente en el ejercicio libre de la profesión. Además cuenta con capacidad

²⁶ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El modelo:... op. cit. P. 1.

competitiva a nivel nacional e internacional acorde con las exigencias actuales de los servicios de salud.²⁷

– La Visión

El Área Académica de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo formará Licenciados en Enfermería, con preparación profesional para prevenir, atender y educar a la población en una cultura sanitaria, elevar el nivel de vida, participar en el desarrollo del país en un marco de políticas nacionales mediante la práctica de la profesión basada en una conceptualización científica, humanístico-social, técnico-metodológica y en la aplicación de teorías y modelos de enfermería enfocados a la atención integral del hombre en sus distintas etapas, estilos de vida y en los diferentes niveles, vinculándose con el sector de servicio y productivo, público y privado. Esto le permitirá dar respuesta a los retos presentes y futuros de este campo profesional, con un mínimo de competitividad ínter, multi y transdisciplinario al establecer una estrecha relación de la ciencia-tecnología-sociedad que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de la enfermería como profesión.²⁸

3.4 BASE LEGAL

El sustento jurídico que fundamenta las actividades del Área Académica de Enfermería se encuentra en:

²⁷ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Folleto... op.cit. p. 1.

²⁸ Instituto de Ciencias de la Salud. Op.cit. p. 25.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 300 Fracción VII)
- Proyecto de Desarrollo y Consolidación Académica 1999-206
- Reglamento de Control Escolar 2000
- Ley Orgánica de la UAEH
- Estatuto General de la UAEH
- Estatuto de Personal Académico de la UAEH
- Contrato Colectivo de Trabajo de Personal Académico de la UAEH 2002
- Ley de Profesiones
- Ley de Salud
- Norma Oficial de Salud 087
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)
- Ley de Educación

SUBMANUALES

**SUBMANUAL DE
BIENVENIDA**

4.1 SUBMANUAL DE BIENVENIDA

En este submanual se consigna la Bienvenida que las Autoridades ofrecen a los alumnos, Personal Académico y Administrativo del Área Académica de Enfermería.

– La Bienvenida

Las autoridades del ICSA, y del Área académica de Enfermería de la UAEH, dan a ustedes alumnos, personal docente y administrativo, la más cordial BIENVENIDA , con la esperanza de que su estancia aquí permita coadyuvar las metas Institucionales en la formación de los profesionales de la Enfermería.

– El Área Académica de Enfermería

El Área Académica de Enfermería está constituido por un cuerpo colegiado integrado por docentes, investigadores y extensionistas que tiene por objeto la prestación de servicios educativos y académicos pertinentes y de alta calidad que den respuesta a los problemas del entorno social vinculados con el campo de la Enfermería. Por tanto, es la unidad operativa, donde se llevan al cabo las actividades académicas de docencia, investigación y extensión. Para ello, debe tener las instancias siguientes: los programas de sistema abierto, licenciatura, posgrado y las academias, que sean afines a su área.

– Objetivo General del Área Académica de Enfermería

Formar profesionales de Enfermería con una preparación académica, científica, práctica y cultural que tenga una actitud consciente, reflexiva, emprendedora, responsable, ética y crítica en el desarrollo de sus habilidades profesionales, orientados hacia la búsqueda de la excelencia en los servicios de enfermería, con liderazgo transformador que garantice su incorporación a los diversos campos de acción como la salud pública, el asistencial, la docencia, lo administrativo, la investigación y el ejercicio libre de la profesión, con soluciones creativas y un alto sentido humanista, comprometidos socialmente en la prevención y cuidados de la población.

– La filosofía de la UAEH y del Área Académica de Enfermería

El modelo educativo de la UAEH, se constituye en la puerta de acceso para la sociedad del conocimiento, proponiéndose a través de él, un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción social que persigue un crecimiento autosostenido y un desarrollo más equitativo.

Se contempla la necesidad de brindar servicios educativos de gran calidad que proporcionen a los estudiantes una formación que integre elementos humanistas y culturales con una sólida capacitación técnica y científica. De esta manera, los egresados universitarios podrán estar en condiciones de insertarse en el proceso de desarrollo de nuestro país promoviendo activamente una cultura científica y

tecnológica, así como los valores del crecimiento sustentable, la democracia, los derechos humanos y el combate a la pobreza, con miras a una sociedad global, armónica y solidaria en la que prevalezcan dichos principios.

El desarrollo de una cultura organizacional o corporativa en nuestro modelo implica tener en cuenta una sólida educación en valores. Asimismo, la interrelación de las áreas de docencia, investigación y difusión de la cultura, nos permiten la consolidación y un mayor desarrollo de la universidad. Otro aspecto importante de nuestro modelo son las relaciones con el entorno productivo, ya que ello permite medir los ámbitos de impacto de los planes de estudio que se ofrecen en la universidad y la inserción de nuestros egresados en el mercado de trabajo.

– La misión de la UAEH y del Área Académica de Enfermería

El Modelo Educativo de la UAEH promueve, la equidad, el desarrollo de competencia y habilidades, el incremento de la participación de la comunidad universitaria, la autonomía pedagógica, el fortalecimiento de la formación básica, la igualdad y por ende, la necesidad de mejorar la calidad educativa, con el objeto de propiciar la formación para el trabajo de nuestros egresados. Pero, es digno de destacar que también promueve la transformación colectiva, o sea, el cambio que se busca en todos aquellos que formamos parte de la comunidad universitaria; la investigación educativa, la cual influye en los procesos de mejora de la calidad educativa de la institución y el trabajo en equipo, que nos permite desarrollar los valores y normas de los que surgen los nuevos patrones de relación.

– La visión del Área Académica de Enfermería

El Área Académica de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo formará Licenciados en Enfermería, con preparación profesional para prevenir, atender y educar a la población en una cultura sanitaria, elevar el nivel de vida, participar en el desarrollo del país en un marco de políticas nacionales mediante la práctica de la profesión basada en una conceptualización científica, humanístico-social, técnico-metodológica y en la aplicación de teorías y modelos de enfermería enfocados a la atención integral del hombre en sus distintas etapas, estilos de vida y en los diferentes niveles, vinculándose con el sector de servicio y productivo, público y privado. Esto le permitirá dar respuesta a los retos presentes y futuros de este campo profesional, con un nivel de competitividad inter, multi y transdisciplinario al establecer una estrecha relación de la ciencia-tecnología-sociedad que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de la enfermería como profesión.

– La Licenciatura en Enfermería

La licenciatura en enfermería como parte integrante de la organización universitaria es una de las instituciones de trascendencia histórica, el cual formará licenciados en Enfermería con preparación profesional para prevenir, atender y educar a la población en una cultura sanitaria, elevar el nivel de vida, participar en el desarrollo del país en forma dinámica, cumpliendo las metas y políticas educativas imperantes para la formación de recursos humanos en enfermería, motivo por el cual las funciones y actividades dentro de la modernidad

administrativa, definir las dentro de un marco jurídico, académico y administrativo que permitan coadyuvar, en forma fundamentada y sistematizada el desempeño de las funciones de docencia, investigación, extensión y administrativas que conforman de manera estructural y operativa planes y programas en cada uno de los niveles.

– El plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería

El proyecto de la Licenciatura en Enfermería está estructurado bajo una metodología constructivista donde la formación del estudiante debe ser flexible, dinámica, crítica y propositiva con un sentido humanístico que de respuesta a las necesidades actuales de la Educación Superior y de Salud, a las tendencias de competitividad profesional en el ámbito nacional e internacional.

El plan de estudios de la Licenciatura está conformado por 8 semestres con 50 asignaturas distribuidas en 139 horas teóricas y 164 horas prácticas que equivalen a 442 créditos, e incluye 3 asignaturas optativas. En este Plan se integran 4 áreas curriculares:

1. Científico técnica: Proceso Salud Enfermedad y Proceso Atención de Enfermería.
2. Metodología: Investigación y Administración
3. Humanístico Social: Identidad profesional y formación holístico
4. Apoyos Básicos: Inglés e Informática.

Los aspectos que dan flexibilidad al plan de estudios son: la interdisciplinariedad, que tiene salida lateral en el cuarto semestre, un programa de nivelación académica, el diseño de nuevos escenarios, movilidad del estudiante, actualización del plan de estudios y flexibilidad para que el estudiante ajuste su retícula de acuerdo a sus necesidades académicas.

Es importante señalar que las asignaturas prácticas no serán motivo de calificación numérica, solamente se acreditará o no acreditará. En el caso de no acreditar la asignatura práctica el alumno podrá cursar la misma, durante el siguiente semestre.

Tratándose de materias teórico - prácticas para presentar examen de dichas materias en cualquier de sus modalidades es necesario haber acreditado el 100% de las prácticas correspondientes. (Art. 64 del Reglamento de Control Escolar).

Los profesores asignados a la supervisión de campos clínicos deberán tener como mínimo la Licenciatura en Enfermería y estar en ejercicio profesional.

**TESIS CCN
FALLA DE ORIGEN**

- Diseño curricular del Plan de Estudios

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS
DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

SEMESTRE Y ASIGNATURA	HORAS PRÁCTICA POR SEMESTRE	HORAS PRÁCTICA ESCENARIO VIRTUAL	HORAS PRÁCTICA ESCENARIO REAL	TOTAL DE CRÉDITOS
I Práctica Básica de Enfermería	320	100	220	20
II Práctica de Enfermería en la Salud Reproductiva	320	100	220	20
III Práctica de Enfermería en los problemas de Salud del Adulto	320	100	220	20
IV Práctica de Enfermería Infantil	320	100	220	20
V Práctica de Enfermería en los problemas de Salud en la Reproducción	160	40	120	10
VI Práctica de Enfermería en los problemas Quirúrgicos del Adulto	160	40	120	10
VII Práctica de Enfermería en los problemas del Senil	160	40	120	10
VIII Práctica de Enfermería de Salud Comunitaria	160	40	120	10
TOTALES	1920	560	1360	120

– Campos de trabajo del Licenciado en Enfermería

El Licenciado en Enfermería es un profesionalista que se desarrolla en distintos campos de acción como son: Salud Pública, Asistencial, Docencia, Administración e Investigación. Los ámbitos laborales en los que se puede desempeñar son instituciones de salud del sector público y privado, de primero, segundo y tercer nivel de atención. Así mismo en Instituciones de Asistencia social; estancias infantiles, casas de la tercer edad, unidades de rehabilitación y orfanatorios entre otros.

En el Sector Educativo, Empresarial e industrial desarrolla acciones conjuntas con el equipo multidisciplinario y de manera independiente en el ejercicio libre de la profesión. Además cuenta con capacidad competitiva a nivel nacional e internacional acorde con las exigencias actuales de los servicios de salud.

– Autoridades de la UAEH que estamos a sus órdenes

- Lic. Juan Manuel Camacho Beltrán
Rector de la UAEH
- M.C. Enrique G. Macedo Ortiz
Secretario General

– Autoridades del ICESA, que estamos a sus órdenes

- Dr. Humberto A. Veras Godoy

Director del Instituto de Ciencias de la Salud

- C.D. José Luis Antún de la Concha

Secretario Académico

- C.D. Guillermo Escobedo Vásquez

Director Administrativo

– Autoridades del Área Académica de Enfermería, que estamos a sus órdenes

- Lic. Enf. Ma. Del Pilar Campero Otero

Coordinadora del área Académica de Enfermería

- M.C. Rosa Ma. Guevara Cabrera

Servicios de Apoyo al Área Académica de Enfermería

- Lic. Thelma Flores Cerón

Departamento de Docencia

- M.C. Cecilia Sánchez Moreno

Departamento de Servicio Social

- M.C. Gloria Solano Solano

Departamento de Titulación

- M.C. Margarita Lazcano Ortiz

Departamento de Planeación

- M.C. Evila Gayosso Islas

Departamento de Extensión de la Cultura

- **M.C. Ma. Luisa Sánchez Padilla**
Departamento de Tutorías
- **T.S. Olivia Tello Butrón**
Departamento de Trabajo Social

SUBMANUAL DE POLÍTICAS

4.2 SUBMANUAL DE POLÍTICAS

Aquí se muestran las principales guías de acción flexibles emanadas de los niveles directivos y que permitan la consecución de los objetivos.

– Política General del ICOSA

Ofertar programas de estudio en el área de ciencias de la salud en los niveles medio superior y terminal, superior y posgrado con énfasis en la ínter, multi y transdisciplinariedad con un alto sentido humanista y social que responda a las necesidades en esta área en el estado y en el país, con un sólido sustento ético, científico y técnico.

– Políticas de Integración del ICOSA

- Apoyar el funcionamiento de las áreas académicas que integran el ICOSA a través de reglamentos internos
- Proponer la estructura orgánica del ICOSA
- Identificar los puntos de intersección de los currícula
- Consolidar el área de excelencia
- Propiciar la investigación multi e interdisciplinaria
- Estructurar academias comunes en las áreas del conocimiento de las diferentes licenciaturas que así lo requieran
- Fomentar valores y actitudes éticos den la comunidad del ICOSA

- Optimizar el diseño, la construcción, el uso, el equipamiento y el mantenimiento de la infraestructura
- Promover la actualización de los acervos de información
- Diversificar las fuentes de financiamiento
- Favorecer la autoformación acorde con el modelo académico del ICSA
- Consolidar el modelo del ICSA
- Formar, desarrollar y consolidar cuerpos académicos para elevar y garantizar la calidad en los programas de docencia, investigación, extensión y posgrado
- Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa en las áreas de las ciencias de la salud para atender la creciente demanda de educación media superior y terminal, superior y posgrado
- Evaluar en forma permanente el logro de los objetivos del modelo del ICSA
- Obtener la acreditación de los planes y programas de estudio de las áreas de la salud por las instancias correspondientes.
- Interacción con otras Dependencias de Educación Superior a través de estancias, intercambio de profesores y alumnos, proyectos de investigación conjuntos.²⁹

²⁹ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Proyecto de Integración del Instituto de Ciencias de la Salud. (ICSA) Documento fotocopiado. México, 1999. p. 10.

Todas las políticas universitarias emanadas de los niveles estratégicos de la UAEH, así como también las políticas del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) son tomadas en cuenta fielmente en el Área académica de Enfermería, con el objeto de consolidar y desarrollar la calidad de los programas de docencia, investigación y extensión de la cultura que son prioritarias para universidad.

SUBMANUAL DE NORMAS

4.3 SUBMANUAL DE NORMAS

En este Submanual se mostrarán los aspectos normativos de los Alumnos, Personal Académico y Administrativo del Área Académica de Enfermería.

– Normas del ICOSA

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y el Área Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, consolida la creación de la Licenciatura en Enfermería como eje vertebral que le da sustento a dos proyectos que se derivan de éste, los cuales son: Profesional Asociado en Enfermería General y el Programa de Nivelación Académica.

• Normatividad de la Licenciatura en Enfermería

El proyecto de la Licenciatura en Enfermería está estructurado bajo una metodología constructivista donde la formación del estudiante debe ser flexible, dinámica, crítica y propositiva con un sentido humanístico que de respuesta a las necesidades actuales de la Educación Superior y de Salud, a las tendencias de competitividad profesional en el ámbito nacional e internacional.

• El plan de Estudios de la licenciatura

El plan de estudios de la Licenciatura está conformado por 8 semestres con 50 asignaturas distribuidas en 139 horas teóricas y 164 horas prácticas que equivalen

a 442 créditos, e incluye 3 asignaturas optativas. En este Plan se integran en 4 áreas curriculares:

1. Científico técnica: Proceso Salud Enfermedad y Proceso Atención de Enfermería.
2. Metodológica: Investigación y Administración
3. Humanístico Social: Identidad profesional y formación holístico
4. Apoyos Básicos. Inglés e Informática.

Los aspectos que dan flexibilidad al plan de estudios son: la interdisciplinariedad, que tiene salida lateral en el cuarto semestre, un programa de nivelación académica, el diseño de nuevos escenarios, movilidad del estudiante, actualización del plan de estudios y flexibilidad para que el estudiante ajuste su retícula de acuerdo a sus necesidades académicas.³⁰

Es importante señalar que las asignaturas prácticas no serán motivo de calificación numérica, solamente se acreditará o no acreditará. En el caso de no acreditar la asignatura práctica el alumno podrá cursar la misma, durante el siguiente semestre.

Tratándose de materias teórico – prácticas para presentar examen de dichas materias en cualquier de sus modalidades es necesario haber acreditado el 100% de las prácticas correspondientes. (Art. 64 del Reglamento de Control Escolar).

³⁰ Instituto de Ciencias de la Salud. Lineamientos generales de la Licenciatura en Enfermería: Período Enero a Junio del 2002. Documento fotocopiado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2002 p. 4

En correspondencia con lo expresado, se ha establecido la distribución de horas prácticas por a signaturas rectoras de cada semestre en los escenarios virtual y real, como se muestra en la tabla No. 2.

**TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS
DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

SEMESTRE Y ASIGNATURA	HORAS PRACTICA POR SEMESTRE	HORAS PRÁCTICA ESCENARIO VIRTUAL	HORAS PRACTICA ESCENARIO REAL	TOTAL DE CRÉDITOS
I Práctica Básica de Enfermería	320	100	220	20
II Práctica de Enfermería en la Salud Reproductiva	320	100	220	20
III Práctica de Enfermería en los problemas de Salud del Adulto	320	100	220	20
IV Práctica de Enfermería Infantil	320	40	220	20
V Práctica de Enfermería en los problemas de Salud en la Reproducción	160	40	120	10
VI Práctica de Enfermería en los problemas quirúrgicos del Adulto	160	40	120	10
VII Práctica de Enfermería en los problemas del Senil	160	40	120	10
VIII Práctica de Enfermería de Salud Comunitaria	160	40	120	10
TOTALES	1920	560	1360	120

FUENTE: Misma de la tabla No. 1 p. 32

- Flexibilidad del Plan de Estudios

Las asignaturas que por sus elementos cognitivos permiten la interdisciplina entre este plan de estudio y los diferentes programas de las áreas académicas del ICSA son: Anatomía y fisiología, Ética, Psicología del desarrollo, Metodología de la Investigación, Lengua extranjera e Informática.

El plan de estudio ofrece al estudiante la posibilidad de una salida lateral como "Profesional asociado en Enfermería General" al concluir los primeros cuatro semestres de la carrera, lo que le permite incorporarse al sector salud y/o productivo. Este mismo plan le brinda la opción de continuar sus estudios y concluir la Licenciatura en Enfermería.³¹

Otra flexibilidad del plan, es permitir a los egresados de nivel técnico en Enfermería la oportunidad de alcanzar el nivel de Licenciado en Enfermería siempre y cuando tengan el bachillerato acreditado, tres años de experiencia laboral y estar actualmente en ejercicio profesional, previa acreditación y/o revalidación de estudios y cubrir un mínimo del 90% de los contenidos para incorporarse al plan de estudio vigente en la modalidad del subsistema Universidad Abierta y a Distancia (SUAD) y/o escolarizado.

El diseño de nuevos escenarios para la realización de las prácticas profesionales permite abrir espacios que fomenten, desarrollen y fortalezcan habilidades,

³¹ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyección. Op.cit. p. 46.

conocimientos y actitudes que se propician en el escenario del aula, virtual y real para instrumentar procedimientos de Enfermería. Este plan pone especial interés en el escenario real a través de la práctica en instituciones públicas y privadas del sector salud, como son: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social al Servicios de los trabajadores del Estado (ISSSTE), servicios de salud en Hidalgo (SSH), Hospital del Niño DIF Hidalgo, Instituciones de Asistencia Social, Industrias, Escuelas y Comunidad.³²

En el plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería se establece como estrategia para instrumentar la movilidad de los estudiantes, la flexibilidad mediante convenios de vinculación entre diversas instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en donde el alumno podrá cursar asignaturas en planes de estudios similares a esta licenciatura de acuerdo al reglamento de control escolar.

La flexibilidad en el tiempo de este plan de estudio le permite al estudiante ajustarlo a sus intereses, necesidades, y capacidades con el apoyo y orientación de un tutor, cursar asignaturas en semestres anteriores y/o posteriores, cursos o intersemestrales siempre y cuando éstas no sean seriadas, que el estudiante sea regular y con un promedio de ocho, lo que permite avanzar y distribuir su carga académica de la mejor manera posible, tiene la posibilidad de cursar el nivel de licenciatura en un tiempo mínimo de ocho semestres y máximo de doce.

³² Instituto de Ciencias de la Salud. Proyección ... op. cit. P. 47.

- Acuerdos del Área Académica de Enfermería con las instituciones del sector salud

Para Estudiantes:

- ◆ Portar gafete vigente que lo acredita como alumno del semestre o cursar, (colocar en este el número que corresponde al plan de ubicación de práctica lo que permitirá una más fácil identificación por servicios).
- ◆ Contar con cartilla de la mujer o bien en el caso de alumnos del sexo masculino cubrir su esquema de vacunación para su autocuidado.
- ◆ El derecho al Seguro Social debe estar vigente, lo que permitirá prevenir cualquier eventualidad que requiera atención médica.
- ◆ Evitar la introducción de mochilas o bolsas voluminosas a la institución.

Para Docentes:

Dar a conocer a los estudiantes el plan de experiencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación.

Hacer énfasis en la norma 087 para prevenir eventualidades que ponen en riesgo la salud de los estudiantes.³³

³³ Instituto de Ciencias de la Salud. Lineamientos... op. Cit. P. 5.

**SUBMANUAL DE PLANES
Y PROGRAMAS**

4.4 SUBMANUAL DE PLANES Y PROGRAMAS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En este Submanual se presentarán los planes de estudios de nivel Licenciatura, así como los principales programas que se llevarán a cabo en el Área Académica de Enfermería.

- La Licenciatura en Enfermería por semestres.
 - Horas teóricas, prácticas y créditos por semestre.

Semestre	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas teóricas y prácticas	Créditos
I	12	24	36	48
II	14	30	44	58
III	10	30	40	50
IV	15	28	43	58
V	23	14	27	60
VI	23	13	26	59
VII	20	13	33	53
VIII	22	12	34	56
Total	139	164	303	442³⁴

Asignaturas por semestre

Primer Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seria- ción	Semestres para cursar la asignatura
001	Bases de Enfermería	5	10	10		
002	Práctica Básica de Enfermería	0	20	20		
003	Microbiología y Parasitología	2	2	6		
004	Anatomía y Fisiología I	2	2	6		
005	Sociología de la Enfermería	3	0	6		2°
TOTAL		12	34	48		

³⁴ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de creación de la Licenciatura en Enfermería. Área Académica de Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2000. p. 40.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Segundo Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seriación	Semestres para cursar la asignatura
006	Enfermería en la Salud Reproductiva	5	0	10		
007	Práctica de Enfermería en la Salud Reproductiva Básica de Enfermería	0	20	20		
008	Farmacología	2	2	6		3°
009	Anatomía y Fisiología II	2	2	6	004	
010	Salud Pública	3	0	6		3°
011	Lengua Extranjera	1	3	5		
012	Informática I	1	3	5		
TOTAL		14	30	58³⁵		

Tercer Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seriación	Semestres para cursar la asignatura
013	Enfermería en los problemas de Salud del Adulto	5	0	10		
014	Práctica de Enfermería en los problemas de Salud del Adulto	0	20	20		
015	Bioquímica	2	2	6		2° y 4°
016	Ética en Enfermería I	1	2	4		1°, 2° y 4°
017	Lengua Extranjera II	1	3	5	011	
018	Informática II	1	3	5	012	
TOTAL		10	30	50		

³⁵ Id.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuarto Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seria- ción	Semestres para cursar la asignatura
019	Enfermería Infantil	10	0	20		
020	Práctica de Enfermería Infantil	0	20	20		
021	Comunicación Social	1	2	4		2º, 3º y 5º
022	Administración de los servicios de Enfermería	2	0	4		3º
023	Lengua Extranjera III	1	3	5		
024	Informática III	1	3	5	017	
TOTAL		15	28	58	018	

Quinto Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seria- ción	Semestres para cursar la asignatura
025	Enfermería en los Problemas de Salud en la Reproducción	10	0	20		
026	Práctica de Enfermería en los Problemas de Salud en la Reproducción	0	10	10		
027	Optativa	3	0	6		3º y 4º
028	Epidemiología	3	0	6		3º y 4º
029	Desarrollo de Habilidades Directivas en Enfermería	3	1	7	022	
030	Salud y Sociedad	3	0	6		3º y 4º
031	Lengua Extranjera IV	1	3	5	023	
TOTAL		23	14	60³⁶		

³⁶ Ibid, p. 42.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Sexto Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seria- ción	Semestres para cursar la asignatura
032	Enfermería en los Problemas Quirúrgicos del Adulto	10	0	20		
033	Práctica de Enfermería en los Problemas Quirúrgicos del Adulto	0	10	10		
034	Optativa	3	0	6		4° y 5°
035	Metodología de la Investigación I	3	0	6		
036	Teorías y Modelos de Enfermería	3	0	6		4°, 5° y 7°
037	Psicología del Desarrollo	3	0	6		4° y 5°
038	Lengua Extranjera V	1	3	5	031	
TOTAL		23	13	59		

Séptimo Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seria- ción	Semestres para cursar la asignatura
039	Enfermería en los Problemas del Senil	10	0	20		
040	Práctica de Enfermería en los Problemas del Senil	0	10	10		
041	Metodología de la Investigación II	3	0	6	035	
042	Educación en Enfermería	3	0	6		5°, 6° y 8°
043	Salud Mental	3	0	6		8°
044	Lengua Extranjera VI	1	3	5	038	
TOTAL		20	13	53		

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Octavo Semestre

Clave	Asignatura	Ht	Hp	Créditos	Seriación	Semestres para cursar la asignatura
045	Enfermería en la Salud Comunitaria	10	0	20		
046	Práctica de Enfermería en la Salud Comunitaria	0	10	10		
047	Optativa	3	0	6		6° y 7°
048	Seminario de Tesis	3	2	8	041	
049	Enfermería en la Salud Laboral	3	0	6		7°
050	Legislación en Enfermería	3	0	6		6° y 7°
TOTAL		22	12	56³⁷		

- Programas colaterales al Plan de Estudio

Con el propósito de asegurar la calidad, eficiencia, pertinencia y flexibilidad del programa académico de la Licenciatura en Enfermería, será necesario diseñar, implantar, dar seguimiento y evaluar de manera permanente, los siguientes programas colaterales:

- De elaboración y producción de materiales educativos.

El diseño, elaboración y producción de materiales educativos para la docencia requieren de la formulación de un programa específico para el plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería. En estas actividades el profesor debe contar con espacios para diseñar y crear materiales impresos tales como: antologías, materiales educativos, manuales de procedimientos de Enfermería, paquetes de

³⁷ Id.

autoenseñanza en video; videoconferencia, audio, página WEB, con la finalidad de que el estudiante los utilice como herramientas didáctico-pedagógicas, que en su conjunto están enfocadas a apoyar y lograr su aprendizaje, la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Con este programa, el profesor cuenta también con un espacio para la producción de materiales educativos de su materia.³⁸

- De Asesorías y tutorías.

Este programa pretende que con la ayuda de un tutor (profesor), el estudiante regular esté en posibilidad de elegir el ritmo de trabajo que desea seguir, de acuerdo con los requerimientos académicos del plan de estudio, los intereses y capacidades del propio estudiante. Así mismo, las tutorías a estudiantes se llevarán a cabo de acuerdo con el tipo y la naturaleza de cada asignatura y de acuerdo al (los) escenario(s) educativo(s) de ésta(s).

- De Superación Académica del profesorado.

Considerando la interrelación que existe entre las funciones académicas de docencia, investigación y extensión, el profesor actúa de manera interactiva y dinámica, y su participación es crucial para vincular la teoría con la práctica, para integrar el conocimiento en la aplicación a problemas concretos y para desarrollar y formar en el estudiante el perfil de egreso establecido, lo que hace necesario desarrollar un programa permanente de formación y actualización del profesorado,

³⁸ Ibid. P. 61

que contemple los aspectos disciplinarios, didáctico-pedagógico, éticos y humanísticos.³⁹

- De vinculación con el sector salud, productivo y/o social.

Este programa tiene como propósitos que el estudiante adquiera y desarrolle, en términos de aprendizaje y dentro de los escenarios reales, lo siguiente:

- Conocimientos y experiencias prácticas.
- Habilidades, capacidades, destrezas y actitudes fundamentales para el desarrollo de la profesión.
- Relación de la práctica profesional, mediante la participación del estudiante en la realización de prácticas, proyectos y actividades del campo profesional las cuales son realizadas en instituciones del sector salud públicas y privadas, asistencia social, empresas e industrias, centros educativos y la comunidad.
- Experiencias prácticas en los escenarios reales del ejercicio de la profesión: Formalizar, meteorológicamente, el proceso de integración de la teoría con la práctica. Para ello, se requiere una participación activa y de por vida del estudiante en el proceso de aprendizaje, con énfasis en el autoaprendizaje, en la creación de nuevos conocimientos y basado en experiencias prácticas. Asimismo, ofrece la posibilidad de fortalecer la relación entre la universidad y los sectores productivo y de servicios.⁴⁰

³⁹ Ibid, p. 62.

⁴⁰ Id.

- De Vinculación con investigación.

Con este programa se pretende vincular las funciones académicas de docencia e investigación, como parte del ejercicio docente, incorporando los avances generados por los profesores-investigadores al área de la salud, de acuerdo con las líneas de investigación del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) establecidas en el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP).

- De vinculación con extensión.

Vincular las funciones académicas de docencia y extensión con los propósitos de fomentar la práctica cultural de los universitarios y de la comunidad, orientarlo en el análisis de su identidad y del mundo contemporáneo así como para estimular la capacidad creativa, coadyuvar al ejercicio de sus facultades físicas e intelectuales, también contribuye a promover la actualización permanente de conocimientos y fortalecer la vinculación social con el entorno a través de la Comisión Interinstitucional para formación de recursos humanos.⁴¹

- De orientación educativa.

La orientación educativa es uno de los aspectos más importantes a considerar en esta carrera. Este programa está dirigido a encaminar y motivar a los estudiantes a poner en práctica de una manera significativa y reflexiva los conocimientos que adquieran en el transcurso de la carrera en función de su desempeño profesional. Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se desarrollarán actividades

⁴¹ Id.

donde el alumno se vincule directamente con escenarios y funciones de la profesión.⁴²

- De Educación continua.

Este programa debe partir de la base que el conocimiento tecnológico avanza vertiginosamente, por lo que resulta necesario el diseño y desarrollo de cursos para mantener la actualización permanente, mediante la vinculación con las instituciones del Sector Salud dirigidos a los estudiantes y a los egresados de la Licenciatura en Enfermería.

- De Intercambio y colaboración académica.

Este programa pretende vincularse con escuelas, facultades y organismos nacionales e internacionales de Enfermería como:

Asociaciones de escuelas y facultades, Asociaciones de Enfermería, Colegio Nacional y Estatal de Enfermeras, Consejo Internacional de Enfermeras y Federación Mexicana de facultades de escuelas de Enfermería, Organización Mundial de la Salud, Comisión Interinstitucional para la formación de recursos humanos, Organización Panamericana de la Salud, Comisión Interinstitucional de Enfermería entre otras con la finalidad de establecer e intercambiar programas de

⁴² Ibid, p. 63.

Educación Continua y estar a la vanguardia de la ciencia y Tecnología de las áreas de la salud.⁴³

- Descripción Sintética de los programas de las asignaturas que conforman la Licenciatura en Enfermería

Primer Semestre

- BASES DE LA ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 10

Horas teóricas: 5sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa incluye conceptos fundamentales para el ejercicio de la profesión y la atención de enfermería que requieren el individuo sano o enfermo en diversas instituciones de salud y en su domicilio, haciendo énfasis en la asesoría del autocuidado para coadyuvar a su bienestar y evitar enfermedades y posibles complicaciones.⁴⁴

Objetivo general:

⁴³ Id.

⁴⁴ UAEH. Proyecto de desarrollo... op. cit. p. 1

Que el estudiante contextualice la profesión para integrar un marco de conocimientos teóricos que le permitan proporcionar atención integral aplicando el proceso atención de enfermería y la teoría del autocuidado.

- **PRÁCTICA BÁSICA DE ENFERMERÍA**

Estructura: Créditos: 20

Horas prácticas: 20 sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa esta orientado al conocimiento y aplicación de las diferentes técnicas y procedimientos básicos de enfermería para poder proporcionar atención a individuos sanos y enfermos.

La práctica clínica se llevará a cabo en las instituciones de primer nivel de atención con la finalidad de que el alumno se involucre en todas las actividades que dicho nivel requiere.⁴⁵

Objetivo general:

Que el alumno desarrolle habilidad y destreza para la aplicación de procedimientos fundamentales de enfermería y proporcionar atención de calidad y calidez al individuo familia y comunidad.

⁴⁵ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 2.

- MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 2 sem/mes

Horas prácticas: 2 sem/mes

Descripción Sintética:

En este curso se abordan los fundamentos de microbiología y parasitología, de la ecología como ciencia que estudia la relación y equilibrio de los organismos y el medio ambiente, el entorno de riesgo y la contaminación ambiental.⁴⁶

Objetivo General:

Que el estudiante de enfermería comprenda el impacto de los microorganismos en el proceso salud enfermedad y la importancia, del establecimiento de medidas preventivas limitación de riesgo y tratamiento.

- ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 2 sem/mes

Horas prácticas: 2 sem/mes

⁴⁶ UAEH. Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 3

Descripción Sintética:

En esta asignatura teórico-práctica se integran los conocimientos y la terminología relacionada con los procesos celulares fundamentales, relación ultraestructural e inmunidad.

Objetivo general:

Que el alumno conozca los procesos celulares fundamentales y comprendan como se integra a nivel de célula y del organismo.⁴⁷

- SOCIOLOGÍA DE LA ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 3/sem/mes

Descripción Sintética:

Proporciona al alumno elementos teóricos que expliquen aspectos filosóficos, paradigmáticos y sociológicos del origen y evolución de la enfermería, conceptualizarla como disciplina e identificar sus características específicas y su objeto de estudio, y funciones propias así como sus ámbitos de actuación, e identificará los cambios a través de las transformaciones sociales y como se ha dado el proceso de profesionalización hasta nuestros días.⁴⁸

⁴⁷ JAEH. Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 4

⁴⁸ JAEH. Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 5.

Objetivo general:

Analizar la génesis y desarrollo de la profesión de enfermería, cual ha sido su práctica durante los periodos históricos lo que le permitirá al estudiante tener una identidad con la profesión.

Segundo Semestre

- ENFERMERÍA EN LA SALUD REPRODUCTIVA

Estructura: Créditos: 10

Horas teóricas: 5/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa atiende los aspectos teórico conceptuales relacionados con los factores que intervienen en el proceso reproductivo, así como las – variaciones normales del embarazo, desarrollo embrionario y fetal, la valoración diagnóstica y el plan de atención del embarazo con énfasis en la educación a la mujer y su familia.

Objetivo general:

Que el alumno integre los conocimientos adquiridos para poder proporcionar atención integral y con calidad al trinomio madre, padre e hijo, de acuerdo a sus

necesidades aplicando la teoría del autocuidado y el proceso atención de enfermería.⁴⁹

- **PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN LA SALUD REPRODUCTIVA**

Estructura: 20 Créditos: 20

Horas prácticas: 20/sem/mes

Descripción Sintética:

Durante este programa el alumno desarrolla técnicas y procedimientos básicos en la atención a la mujer en el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio; así como la atención al recién nacido en instituciones de primero y segundo nivel de atención para la salud y extrahospitalario para la atención de la familia.⁵⁰

Objetivo general:

Que el alumno desarrolle habilidades y destrezas de técnicas de enfermería para la atención de la mujer en la etapa Reproductiva durante el embarazo, parto y puerperio y la atención al recién nacido.

- **ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II**

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 2/sem/mes

⁴⁹ UAEH Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 6.

⁵⁰ UAEH. Proyecto de desarrollo op.cit. p. 7

Horas prácticas: 2sem/mes

Descripción Sintética:

En esta asignatura teórico-práctica se integran los conocimientos y la terminología anátomo-fisiológica por aparatos y sistemas, estructura ósea y movimientos normales, así como los procesos anormales y las alteraciones más frecuentes.⁵¹

Objetivo general:

Al término del curso el estudiante conocerá la estructura y funcionamiento de los diferentes componentes estructurales del cuerpo y fundamenta así su intervención profesional en forma científica.

- SALUD PÚBLICA

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas 3/sem/mes

Objetivo general:

A partir de los conocimientos teóricos conceptuales el estudiante podrá proporcionar atención de enfermería a la persona, familia y comunidad desde el enfoque de la promoción y fomento a la salud.⁵²

⁵¹ UAEH. Proyecto de desarrollo op.cit. p. 8

⁵² UAEH. Proyecto de desarrollo, op.cit. p. 9.

- LENGUA EXTRANJERA I

Estructura: Créditos: 5

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas prácticas: 3 sem/mes

Descripción Sintética:

En esta asignatura el alumno obtendrá los conocimientos básicos del idioma inglés como el verbo "to be", presente simple, adjetivos demostrativos, presente continuo, adverbios de frecuencia, pasado simple y el uso de there is y there are. Así mismo comenzará a ejercitar las habilidades propias del idioma (lectura, escritura, escuchar y hablar).⁵³

Objetivo general:

Manejar a través de las cuatro habilidades los temas básicos del idioma inglés.

- INFORMÁTICA I

Estructura: Créditos: 5

Horas teóricas: 1sem/mes

Horas prácticas: 3 sem/mes

⁵³ Id.

Descripción Sintética:

Con el estudio de esta unidad, el estudiante podrá familiarizarse con la forma de trabajo general de cualquier software que este bajo la plataforma de windows en el manejo de su información. Dada la importancia de mantenerse actualizados, es indispensable que cualquier persona tenga acceso a internet como la fuente de información más extensa del mundo.⁵⁴

Objetivo general:

El alumno conocerá la forma de trabajo de windows 98, de modo tal que le permita utilizarlo como base para sus actividades a realizar en una computadora, así como el utilizar la red de internet en la búsqueda de información actualizada, así como la forma de enviar y recibir mensajes o archivos.

- FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 2/sem/mes

Horas prácticas: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

Esta asignatura teórico práctica está orientada al estudio de los conceptos generales y principios de la farmacología que le permitan al estudiante la

⁵⁴ UAEH. Proyecto de desarrollo, op.cit. p. 12

comprensión y efecto de los fármacos, su acción en el organismo, el uso adecuado y eficacia en la prevención y tratamiento de las enfermedades, así como conocer las diferentes vías de administración de los medicamentos, su dosificación y la preparación de soluciones parenterales.⁵⁵

Objetivo general:

Comprender el modo de acción, efecto y metabolismo de los fármacos en el tratamiento de los padecimientos más comunes y lograr una intervención de enfermería segura y sin riesgos.

Tercer Semestre

- ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL ADULTO

Estructura: Créditos: 10

Horas teóricas: 5sem/mes

Descripción Sintética:

En el presente programa, se abordan conocimientos científicos teóricos de los procesos patológicos más frecuentes en la población adulta; así como la importancia de la participación de la enfermera, teniendo como ejes de acción el proceso salud enfermedad y el proceso de atención de enfermería.⁵⁶

⁵⁵ UAEH, Proyecto de desarrollo, op.cit. p. 11

⁵⁶ uaeh. Proyecto de desarrollo... op.cit. p.13

Objetivo general:

Que el alumno este capacitado para proporcionar atención de calidad al adulto que requiere tratamiento médico, utilizando como estrategia la teoría del autocuidado.

- PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD DEL ADULTO

Estructura: Créditos: 20

Horas prácticas: 20sem/mes

Descripción Sintética:

En este programa se llevan a la práctica los conocimientos del programa teórico de los problemas de salud en el adulto, desarrollando las técnicas y procedimientos correspondientes.

Objetivo general:

Que el alumno integre los elementos teóricos con la práctica de enfermería, para proporcionar una atención integral al adulto con patología de resolución médica y del paciente en estado crítico, aplicando el proceso de atención de enfermería y teoría del autocuidado.⁵⁷

⁵⁷ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 14

- **BIOQUÍMICA**

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas 2 sem/mes

Horas prácticas: 2 sem/mes

Descripción Sintética:

Los contenidos de esta asignatura teórico-práctica están orientados al conocimiento de los fenómenos que ocurren en el organismo humano aplicando los principios fundamentales de la bioquímica, en cuanto a homeóstasis y transformaciones realizadas por las células.

Así mismo se revisan los principios de la nutrición humana y la relación salud y nutrición.⁵⁸

Objetivo general:

Que el alumno aplique las bases de la bioquímica para poder identificar las transformaciones metabólicas y la relación de esta con la nutrición humana, utilizando sus conocimientos en el cuidado y orientación sobre requerimientos nutricionales de los individuos en las diferentes etapas de vida.

⁵⁸ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 15

- **ÉTICA EN ENFERMERÍA**

Estructura: Créditos: 4

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas prácticas: 2 sem/mes

Descripción Sintética:

La práctica social de enfermería debe desempeñarse con bases éticas, principios morales, hacer énfasis en valores y derechos humanos que debe caracterizar el aspecto humanístico de su praxis.

El sentido vocacional de esta profesión, sin duda es acompañado de su carácter profesional constituyendo un aspecto básico en la red de situaciones interhumanas que configuran el ejercicio profesional considerándose la mejor defensa en el cuidado de la humanidad durante la práctica sanitaria, ante los múltiples dilemas éticos implicados en la actividad de enfermería.⁵⁹

Objetivo general:

Conocer principios morales éticos y bioéticos que permitan actuar con responsabilidad profesional, durante el trato con personas a su cuidado así como de compañeros que se relacionen durante su desempeño con la finalidad de dar un servicio de calidad.

⁵⁹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 13

- LENGUA EXTRANJERA II

Estructura: Créditos 5

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas prácticas: 3 sem/mes

Descripción Sintética:

En esta asignatura el alumno obtendrá los conocimientos suficientes para la descripción de personas, así como poder manejar el tiempo presente perfecto, y modal verbs. Aprenderá el uso de los adjetivos comparativos y superlativos y de los tiempos futuro simple, futuro idiomático y presente continuo.

Objetivo general:

Continuar ejercitando las cuatro habilidades del idioma y la comprensión y uso de los temas que comprenden este programa.⁶⁰

- INFORMÁTICA II

Estructura: Créditos: 5

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas práctica: 3 sem/mes

⁶⁰ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 15

Descripción Sintética:

En este curso se le enseñará al alumno a trabajar automáticamente su información para proporcionarle una presentación mejor y crear gráficas aplicables en su ámbito de trabajo.

Objetivo general:

El alumno aprenderá a utilizar el procesador de textos de word, haciendo uso de las herramientas que éste posee para la elaboración de trabajos escritos bien procesados, además de conocer y aplicar las ventajas del programa de excel en la elaboración, aplicación de tablas, fórmulas, funciones, gráficas y filtros en cualquier trabajo estadístico.⁶¹

Cuarto Semestre

- ENFERMERÍA INFANTIL

Estructura: Créditos: 20

Horas teóricas: 10 sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa se orienta hacia los conocimientos teórico esenciales de las características del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente sano y la problemática de salud más frecuente de estas edades, poniendo énfasis en el

⁶¹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 17

proceso atención de enfermería en esta área, así como la educación a la salud para la prevención y limitación al daño con la participación de la familia.

Objetivo general:

Que el alumno integre los conocimientos teóricos para la atención del niño y del adolescente sano y/o enfermo en el ámbito hospitalario o domiciliario, poniendo en práctica el proceso atención enfermería y teoría del autocuidado.⁶²

- PRÁCTICA DE ENFERMERÍA INFANTIL

Estructura: Créditos: 20

Horas teóricas: 20 sem/mes

Descripción Sintética:

En este programa se abordan aspectos prácticos relacionando las diferentes técnicas y procedimientos en el manejo del niño y adolescente sano o enfermo.

Objetivo general:

Iniciar al estudiante en el manejo del niño y adolescente sano o enfermo, desarrollando una serie de capacidades, habilidades y destrezas que le permitan proporcionar atención integral, aplicando el proceso de atención de enfermería en

⁶² UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 19

los diferentes niveles de atención para la salud, dando especial énfasis en el autocuidado.⁶³

- COMUNICACIÓN SOCIAL

Estructura: Créditos: 4

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas prácticas: 2 sem/mes

Descripción Sintética:

La asignatura Comunicación Social es importante para la formación del profesional de la enfermería; ya que es por medio de ella, que adquirirá las bases indispensables para poder interrelacionarse con el individuo sano o enfermo de manera efectiva durante su desarrollo profesional y personal; así mismo le ofrece herramientas para la investigación documental, en la búsqueda de encontrar explicaciones en la problemática de salud y de la profesión misma.

Objetivo general:

La finalidad gira en torno a lograr que al término del programa el alumno cuente con los conocimientos y capacidades necesarias para identificar los modelos de comunicación más efectivos; así como los signos lingüísticos empleados en las ciencias de la salud y hacerlos aplicativos al ejercicio de la profesión de

⁶³ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 20.

enfermería, permitiéndote accionar de manera adecuada en cada situación que se le presente.⁶⁴

- ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 4

Horas teóricas: 2 sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa proporcionará al estudiante el conocimiento del proceso administrativo y la importancia de aplicación teórica-metodológica en el ejercicio de la enfermería en los servicios de salud a nivel primario, secundario y terciario, así como la optimización de recursos humanos y asignaturales existentes en un organismo social.

Objetivo general:

Planear, organizar y evaluar los servicios de enfermería y participar en la estructura organizacional de instituciones de salud.⁶⁵

⁶⁴ UAEH. Proyecto de desarrollo... o.cit. p. 21.

⁶⁵ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 23.

- LENGUA EXTRANJERA III

Estructura: Créditos: 5

Horas teóricas: 1 sem/mes

Horas prácticas: 3 sem/mes

Descripción Sintética:

El alumno aprenderá los adverbios de cantidad con sustantivos contables e incontables, así como a hacer evaluaciones y comparaciones con adjetivos y sustantivos, aprenderá el tiempo presente perfecto y los modal verbs have to (tener que) must (deber), need to (necesitar), y ought to (debería). Ejercitará el conocimiento de verbos compuestos, conocerá el uso de los verbos en infinitivo y gerundio y también el de las cláusulas relativas y adverbiales de tiempo.⁶⁶

Objetivo general:

Los alumnos podrán expresar sus ideas de tiempo en los tiempos pasado, presente y futuro, para referirse a sus hábitos, ocupaciones habituales.

- INFORMÁTICA III

Estructura: Créditos: 5

Horas teóricas: 1 sem/mes

⁶⁶ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 24.

Horas prácticas: 3 sem/mes

Descripción Sintética:

En este curso se le enseñará al alumno a trabajar automáticamente su información para proporcionarle una presentación mejor y crear gráficas aplicables en su ámbito de trabajo.

Objetivo general:

El alumno utilizará la herramienta power point elaborando sus diapositivas, como un apoyo más para la elaboración de sus trabajos, además de que podrá elaborar historietas y publicaciones en general, utilizando el programa de presentaciones por computadora en publisher. Así mismo, aprenderá a utilizar un manejador de base de datos con más alcances en el proceso de la información, permitiéndole así administrarla de la mejor manera.⁶⁷

Quinto Semestre

- ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LA REPRODUCCIÓN

Estructura: Créditos: 20

Horas teóricas: 10 sem/mes

⁶⁷ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 24.

Descripción Sintética:

En este programa se abordan los procesos patológicos de la mujer en edad fértil, la embarazada, el parto y el puerperio: Aplicando el proceso atención de enfermería, la teoría del autocuidado a la paciente y su familia, en el hospital y la comunidad.

Objetivo general:

Que el alumno identifique los procesos patológicos que se refieren a la función reproductiva de la mujer, el embarazo, parto y puerperio.⁶⁸

- PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DE SALUD EN LA REPRODUCCIÓN

Estructura: Créditos: 10

Horas teóricas: 10 sem/mes

Descripción Sintética:

En este programa se llevan a la práctica los conocimientos teóricos de los problemas de la salud de la reproducción desarrollando las técnicas y procedimientos que corresponden.

⁶⁸ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 24.

Objetivo general:

Que el alumno integre los elementos teóricos con la práctica de enfermería en la atención de la mujer con problemas de salud en la reproducción, aplicando el proceso de atención de enfermería y teoría del autocuidado.⁶⁹

- EPIDEMIOLOGÍA

Estructura: Créditos: 6

Horas teóricas: 3 sem/mes

Descripción Sintética:

Este curso está diseñado para brindar una introducción en el área de epidemiología, así como algunas de sus aplicaciones. Este contenido está orientado a revisar la evolución de la epidemiología, sus bases conceptuales, los elementos que conforman el fenómeno salud-enfermedad, puntualizando el proceso de las enfermedades infecciosas, con sus variables aplicada a la práctica epidemiológica actual, con base a perfiles demográficos, epidemiológicos, eventos vitales y factores de riesgo la influencia cultural de los cuales se destacan las costumbres, creencias, valores y su influencia en el bienestar de la población, así mismo, se analizará el papel del profesional de enfermería y su contribución en el desarrollo social, en beneficio de la salud del individuo y colectividad.⁷⁰

⁶⁹ JAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 26.

⁷⁰ JAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 27.

Objetivo general:

Una vez completado este curso el estudiante deberá ser capaz de conocer el desarrollo histórico de la epidemiología, mediante la identificación de los términos comunes en epidemiología, estableciendo las diferencias entre los procesos de endemia, pandemia y epidemia a fin de distinguir las características entre los diferentes tipos de portadores, los diferentes mecanismos para adquirir inmunidad, permitiendo valorar la importancia de considerar los datos de ocurrencia tiempo, lugar y persona de la enfermedad y su uso en el análisis epidemiológico y vigilancia.

- DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS EN ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 7

Horas: 3/sem/mes Teoría .

Práctica: 1

Descripción Sintética:

En esta asignatura el alumno obtendrá conocimientos de dirección de los servicios, supervisión y liderazgo donde asuma una actitud propositivo que permita cambiar las actuales formas de intervenir en el sector salud y su contribución en la salud de la población.

Objetivo general:

El alumno debe de analizar que el cambio involucra el desarrollo de habilidades de liderazgo en la solución de problemas, competencia interpersonal así como el aspecto de ser proactivos durante su desarrollo profesional.⁷¹

- SALUD Y SOCIEDAD

Estructura: Créditos: 6

Horas: 3/ sem/mes

Descripción Sintética:

El estudiante de licenciatura en enfermería tendrá conocimientos desde una perspectiva teórica de la sociología, aplicada al fenómeno salud-enfermedad del contexto social, económico y político de México, podrá identificar aspectos que han contribuido en el desarrollo del país, conocer el sistema política mexicano y el poder del estado, asimismo identificar necesidades sociales y su repercusión en la salud, esto le permitirá tener conciencia de la importancia de su papel para que la fuerza trabajadora se mantenga en condiciones de producir. Conocer la realidad a la que se enfrentará como profesional de la enfermería, y reflexionar sobre la responsabilidad de dirigir sus acciones hacia la participación intermultidisciplinaria en el estudio y satisfacción de necesidades de la población.⁷²

⁷¹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 29.

⁷² UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 30.

Objetivo general:

nivel de vida y salud de un pueblo y que acciones deben realizar para coadyuvar a la solución de problemas.

- LENGUA EXTRANJERA IV

Estructura: Créditos: 5

Horas: 1/sem/mes Teoría

Práctica: 3

Descripción Sintética:

El alumno aprenderá la formación de oraciones condicionales usando el *si* condicional (*if*) y oraciones que expresen causa-efecto utilizando la palabra *porque* (*because*). Así mismo conocerá el uso de la voz pasiva en los tiempos presente y pasado simple, entenderá el uso y diferencia entre el pasado continuo y presente perfecto continuo, conocerá los modelos de verbos *might*, *maybe* y la formación de oraciones en condicional irreal, los alumnos y la formación de oraciones en condicional irreal, los alumnos aprenderán y ejercitarán el *reported speech* para reportar algo.⁷³

⁷³ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 32.

Objetivo general:

Encausar al alumno en la práctica de las cuatro habilidades, por medio de diálogos en los cuales exprese sus opiniones.

- TEORÍAS Y MODELOS DE ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 6

Horas: 3/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa integra epistemología de la disciplina de enfermería perspectiva teórica y metodología de enfermería desde el concepto del cuidado como objeto de estudio. Análisis de los fenómenos que constituyen el paradigma de enfermería. Sistema de necesidades.

Objetivo general:

Proponer diseños de modelos de cuidados de enfermería desde la óptica individual y colectiva a través de investigaciones, teniendo como eje metodológico el proceso atención de enfermería.⁷⁴

Sexto Semestre

- PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

⁷⁴ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 33.

Estructura: Créditos: 6

Horas: 3/sem/mes

Descripción Sintética:

Se abordan elementos básicos para la comprensión de la psicología así como contenidos teóricos relacionados con el actuar del ser humano, en las que se dará mayor énfasis a las teorías de la personalidad, dando un enfoque que propicie en el alumno la comprensión de la conducta humana, el cómo y porqué del comportamiento en los diferentes escenarios durante el ciclo de vida.

Objetivo general:

El alumno comprenderá los elementos conceptuales básicos que explican el desarrollo humano desde los enfoques psicosociales que expliquen las diferentes formas de comportamiento a fin de identificar las características de la persona en sus diferentes ciclos de vida.⁷⁵

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Estructura: Créditos: 6

Horas: 3/sem/mes

⁷⁵ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 34.

Descripción Sintética:

El contenido que demanda esta asignatura se circunscribe en las bases de la investigación mediante el análisis del conocimiento sobre la ciencia, método científico, su importancia para el campo de la enfermería, la revisión de los pasos y técnicas para la planeación de la investigación en el abordaje metódico sistemático de los fenómenos en la realidad, lo que implica el análisis y discusión de artículos e informes científicos que permitan la interacción de protocolos relacionados con las ciencias de la salud y práctica de enfermería.

Objetivo general:

Propiciar en el estudiante la búsqueda de respuestas objetivas y racionales sobre el comportamiento de los fenómenos del proceso salud-enfermedad proyectados en estudios de investigación de tipo descriptiva, con enfoque hacia el actuar del profesional de enfermería, reconociendo los pasos del proceso de investigación en la construcción de protocolos.⁷⁶

- LENGUA EXTRANJERA V

Estructura: Créditos: 5

Horas: 1/sem/mes Teoría

Práctica: 3

⁷⁶ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 35.

Descripción Sintética:

El programa permite al estudiante usar los pronombres relativos como sujetos y objetos, así como también las frases en gerundio.

El alumno aprenderá a hacer comparaciones con adjetivos de una y más sílabas.

De igual modo el alumno aprenderá la diferencia entre el pasado continuo y el pasado perfecto, conocerá el alumno los diferentes usos de los verbos en pasado participio, y el uso de la voz pasiva en los tiempos presente continuo y presente perfecto.⁷⁷

Objetivo general:

Ejercitar las cuatro habilidades por medio de la descripción y expresión de gustos, opiniones, eventos, emociones y problemas.

Séptimo Semestre

- ENFERMERÍA EN LOS PROBLEMAS DEL SENIL

Estructura: Créditos: 20

Horas: 10/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa está enfocado al análisis de los aspectos relacionados con los proceso agudos o crónicos que afectan a las personas mayores, así como a la

⁷⁷ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 37.

atención de enfermería que requiere este grupo de la población, los aspectos de apoyo familiar y social que requieren.

Objetivo general:

A partir del conocimiento de los procesos que afectan a las personas mayores el estudiante de la licenciatura en enfermería podrá implementar programas de atención específicos para este grupo de edad.⁷⁸

- METODOLOGÍA EDUCATIVA EN ENFERMERÍA

Estructura: Crédito: 6

Horas: 3/sem/mes

Descripción Sintética:

Esta asignatura está enfocada hacia proporcionar al alumno los elementos teórico-metodológicos y conceptuales de la educación como proceso de interacción social de cambio a través de aprendizajes significativos del individuo, habilitándolo en el uso de herramientas didácticas que le permitan elaborar programas de educación en salud y programas de capacitación y educación continua en enfermería.⁷⁹

⁷⁸ UAEH. Proyecto de desarrollo... op. cit. p. 38.

⁷⁹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 44

Objetivo general:

El alumno aplicará los elementos teórico-metodológicos de la enseñanza-aprendizaje en el proceso de educación para la salud del individuo, familia y colectividad, elaborando planes y programas tendientes a mantener y preservar la salud, así como programas dirigidos a la superación profesional del personal de enfermería en servicio.

- SALUD MENTAL

Estructura: Créditos: 6

Horas: 3/sem/mes

Descripción Sintética:

La salud mental es un proceso dinámico, que puede ser influido por factores biológicos, psicológicos y sociales, por lo que todas las personas están expuestas a problemas de salud mental, resultado de modos de vida que inducen tensión, modalidades interactivas, disfuncionales, problemas sociales, enfermedades físicas, infecciones o traumas, así como desórdenes cerebrales orgánicos. Por lo tanto es necesario integrar medidas para promover la salud mental y prevenir la enfermedad, tratar, atender y rehabilitar personas con problemas en este ámbito haciendo hincapié en los adolescentes y de edad avanzada así como atención comunitaria las enfermeras deben tener conocimiento y capacidades para responder a la necesidad de comunicación y de su tratamiento.

Objetivo general:

Promover que la formación básica de él o la licenciada en enfermería contemple el desarrollo de habilidades que le permitan actuar de manera integral y coordinada en la consecución de una salud mental plena en el ámbito individual y comunitario.⁸⁰

- LENGUA EXTRANJERA VI

Estructura: Créditos: 5

Horas: 1 sem/mes Teoría 5

Práctica 3

Descripción Sintética:

El alumno en este curso aprenderá la manera de referirse a servicios que alguien mas hace para él, también practicará las cuatro habilidades del idioma a través de un repaso general del conocimiento visto con anterioridad en los cursos anteriores, enfatizando en los siguientes temas: presente perfecto, pasado simple, futuro perfecto y pasado participio.⁸¹

⁸⁰ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 45.

⁸¹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op. cit. p. 46.

Objetivo general:

Consolidar en el alumno los conocimientos adquiridos durante todos los cursos de inglés, así como alentar al alumno a comunicarse por medio del idioma practicando las cuatro habilidades.

Octavo Semestre

- ENFERMERÍA EN LA SALUD COMUNITARIA

Estructura: Créditos: 20

Horas teóricas: 10/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa relaciona los conocimientos de salud pública, medicina preventiva y epidemiología con los propios de enfermería, para realizar el plan de atención a individuos y grupos de riesgo, promoviendo la educación, el fomento de la salud para lograr el desarrollo y bienestar del individuo familia y comunidad mejorando el estilo de vida haciendo uso del proceso atención de enfermería y la teoría del autocuidado.

Objetivo general:

Que el alumno integre los conocimientos de salud pública proceso atención de enfermería, teoría del autocuidado a nivel hospitalario y comunitario con especial interés en grupos de riesgo, promoviendo la educación para la salud y el cambio

de hábitos y costumbres para modificar los estilos de vida que son contrarios a la salud.⁸²

- PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN LA SALUD COMUNITARIA

Estructura: Créditos: 10

Horas Práctica: 10/sem/mes

Descripción Sintética:

El programa integra los conocimientos teórico-prácticos antecedentes de toda la currícula, con la finalidad de que el alumno comprenda la importancia del proceso salud enfermedad, proceso atención enfermería, teoría del autocuidado en beneficio del individuo, familia y comunidad a nivel hospitalario y comunitario.⁸³

Objetivo general:

Que el alumno integre sus conocimientos teórico prácticos para que brinde una atención de calidad y con calidez en los tres niveles de atención para la salud, mejorando los estilos de vida y teniendo en todas las áreas el uso del proceso atención enfermería y teoría del autocuidado.

⁸² UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 47.

⁸³ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 49.

- ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 8

Horas teoría: 3/sem/mes

Horas práctica: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

Esta asignatura permitirá al alumno el abordaje teórico-práctico de un proceso de investigación, aplicado a situaciones o problemas reales de salud, en el ámbito de la práctica de enfermería; retomando los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el área curricular metodológica su contenido está orientado hacia involucrar al estudiante en la instrumentación metodológica del protocolo, ejecutando los estudios de investigación, mediante la recolección, organización y presentación de datos, apoyando en el uso de la informática y del idioma inglés, permitiéndoles probar las hipótesis planteadas en el protocolo de investigación diseñado previamente, así mismo se discutirán los criterios para procesar y analizar los datos obtenidos y las bases teóricas para la interpretación y la elaboración de informes y presentación de resultados.

Objetivo general:

Desarrollar un estudio de investigación de tipo descriptivo-transversal, relacionado con la práctica de enfermería, en torno al fenómeno salud-enfermedad que cumpla con todo el rigor teórico metodológico, a partir de un protocolo elaborado

expresamente, hasta el informe y exposición de resultados permitiéndole guiar su tesis o trabajo de examen recepcional.⁸⁴

- **LEGISLACIÓN EN ENFERMERÍA**

Estructura: Créditos: 6

Horas teoría: 3/hrs/Sem/mes

Descripción Sintética:

El profesional de enfermería debe conocer aspectos básicos del derecho, las normas legales de su país ya que las relaciones de los seres humanos en la sociedad deben tener un marco legal, para preservar la unión y la concordia permitiéndole orientar su actuar y regulando su labor social realizando su trabajo con el máximo de seguridad jurídica.

Esto le permitirá orientar su actuar y regular su comportamiento para un desempeño profesional justo y equitativo y tomar decisiones en beneficio de quienes están bajo su cuidado y del propio.

La Enfermería tiene un papel fundamental ya que son quienes tienen una presencia más continua ante el ser humano enfermo y su participación es determinante en la toma de decisiones para preservación y/o recuperación de la salud.⁸⁵

⁸⁴ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 51.

⁸⁵ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 53.

Objetivo general:

Adquirirá fundamentos legales que rigen la vida cotidiana y la actividad profesional. Permitiendo dar atención con responsabilidad a las personas a su cuidado y de los compañeros que se relacionan durante su desempeño siendo su actuar con máxima seguridad jurídica.

Optativas

- ECONOMÍA DE LA SALUD

Estructura: Créditos: 4

Horas 2/sem/mes

Descripción Sintética:

El programa de economía de la salud facilitará que el alumno integre conocimientos teórico-metodológicos relacionados con economía, salud pública, los elementos que sustenten el conocimiento para la investigación en salud que lo orientarán para el ejercicio profesional de enfermería.

Objetivo general:

El alumno integrará un análisis socioeconómico de los problemas fundamentales de los sistemas de salud profundizando en los factores determinantes del proceso

salud-enfermedad, su valoración y la evaluación económica de perfiles epidemiológicos y de necesidades de salud.⁸⁶

- **SEXUALIDAD HUMANA**

Estructura: Créditos: 4

Horas: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

El programa facilitará que el alumno integre conocimientos teóricos relacionados con la fisiología de la respuesta sexual y aspectos psicológicos de la sexualidad a fin de que pueda utilizarla adecuadamente en la orientación y educación a los jóvenes, parejas y matrimonios para su mayor entendimiento y evitar la proliferación de las disfunciones sexuales.⁸⁷

Objetivo general:

Que el alumno integre sus conocimientos teórico prácticos para que brinde una atención de calidad y con calidez en los tres niveles de atención para la salud, mejorando los estilos de vida y teniendo en todas las áreas el uso del proceso atención enfermería y teoría del autocuidado.

⁸⁶ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 54.

⁸⁷ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 55.

- ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE INFECTO CONTAGIOSO

Estructura: Créditos: 4

Horas Práctica: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa contiene procedimientos específicos y generales que son responsabilidad de la enfermera en la atención del paciente infecto-contagioso y de aquellos que requieren aislamiento especial como el protector.

Objetivo general:

Lograr que el alumno adquiera conocimientos que le permitan controlar y prevenir la diseminación de microorganismos.⁸⁸

- TEORÍA DEL AUTOCUIDADO.

Estructura: Créditos:

Horas Teoría: 2/sem/mes

⁸⁸ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 56.

Descripción Sintética:

Este programa contiene aspectos relacionados a la participación de la enfermera como facilitadora del aprendizaje del autocuidado de la salud mediante la selección de los métodos y técnicas de enseñanza más apropiados para satisfacer las necesidades individuales del cliente.

Objetivo general:

Lograr que el alumno desarrolle el modelo del autocuidado valorando las actitudes físicas y emocionales del cliente.⁸⁹

- ENFERMERÍA EN LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR

Estructura: Créditos: 4

Horas Práctica: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

Este programa permite al estudiante adquirir los conocimientos científicos para actuar inmediatamente con los pacientes en problemas cardiorrespiratorios agudos y crónicos así como proporcionar cuidados de enfermería específicos.

⁸⁹ UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 57.

Objetivo general:

El estudiante contará con conocimientos para mantener vías aéreas permeables, circulación y oxigenación en los individuos con problemas cardiorrespiratorios.⁹⁰

- PENSAMIENTO LÓGICO

Estructura: Créditos: 4

Horas: 2/sem/mes

Descripción Sintética:

Esta asignatura se orienta a los procesos de la mente humana, la forma en que recibe la información, la procesa y emite una interpretación de la realidad.

Objetivo general:

Que el alumno se enfrente a problemas, conceptos y condiciones generales de la vida personal y profesional desde la perspectiva analítica desarrollando el sentido crítico de la realidad y el planteamiento de soluciones viables.⁹¹

- REINGENIERÍA EN LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Estructura: Créditos: 4

⁹⁰ UAEH. Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 58.

⁹¹ UAEH. Proyecto de desarrollo. Op.cit. p. 59.

Horas: 2/sem/mes Teoría

Descripción Sintética:

Esta asignatura permitirá al alumno el conocimiento y análisis de la necesidad del cambio para mantenerse al margen de las políticas de salud el país y a nivel internacional y poder competir a estos niveles en base a las exigencias que demandan los servicios de salud.

Objetivo general:

El estudiante desarrollará una visión de futuro con base en las competencias de una organización en los servicios de enfermería.⁹²

⁹² UAEH. Proyecto de desarrollo... op.cit. p. 62.

**SUBMANUAL DE
ORGANOGRAMAS**

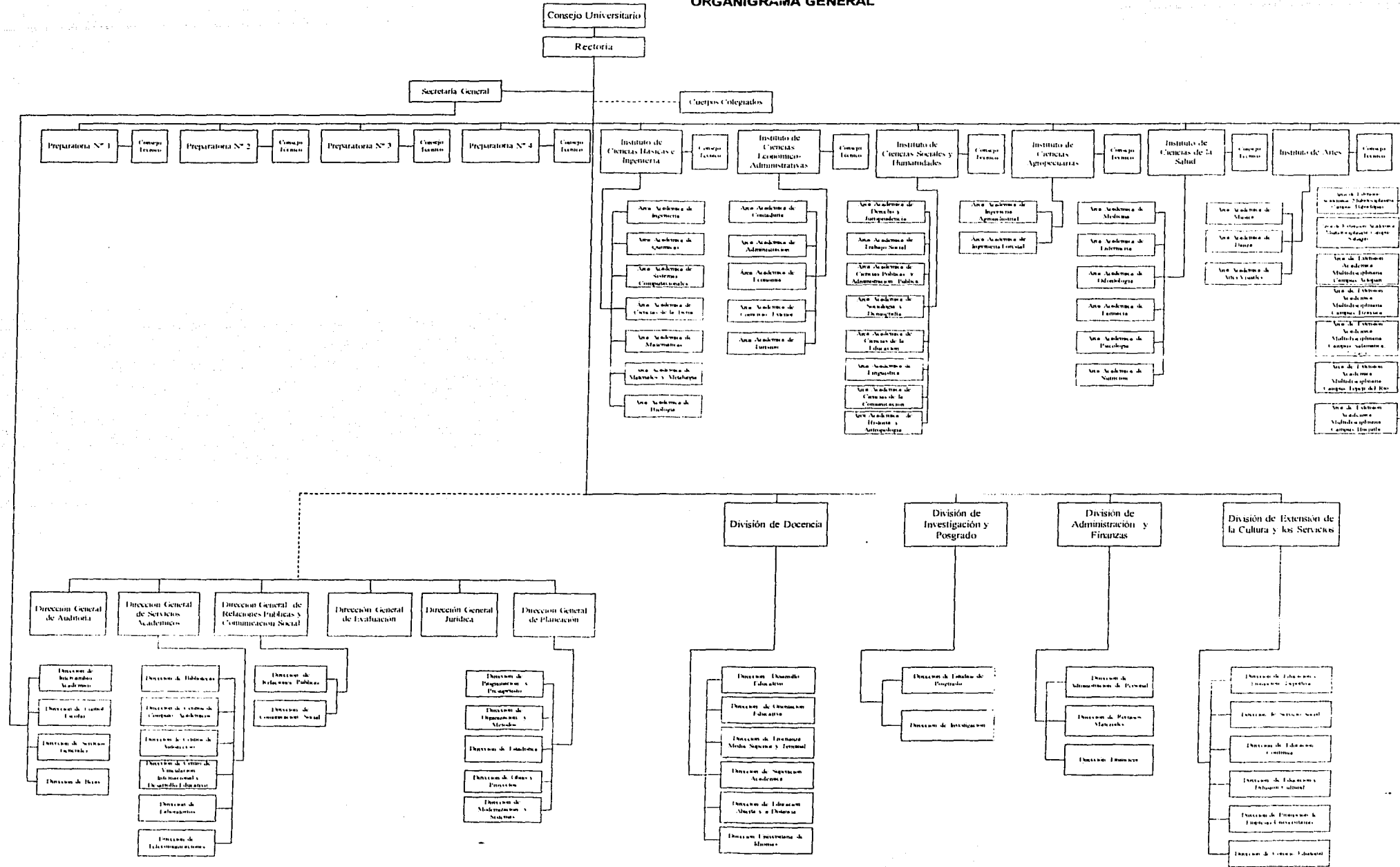
4.5 SUBMANUAL DE ORGANOGRAMAS

Aquí se presentarán los organigramas o cartas de organización que darán a conocer la estructura académico – administrativa del Área Académica de Enfermería y que emana de la estructura institucional del propio Instituto de Ciencias de la Salud.

Se presentan tres estructuras orgánicas que son:

- Organograma de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Organograma del Instituto de Ciencias de la Salud.
- Organograma del Área Académica de Enfermería.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA EL ESTADO DE HIDALGO
ORGANIGRAMA GENERAL



HIDALGO.

ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El organograma de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tiene una estructura vertical, lineal, en donde claramente se pueden visualizar tres grandes niveles, que permitan una organización funcional con líneas de mando y subordinación así como también con líneas de asesoría y consultoría a los puestos Jerárquicos más importantes.

En un primer nivel se observan puestos destacados a nivel directivo como son el Consejo Universitario, el rector, la Secretaría General y los cuerpos colegiados. En un segundo nivel se encuentran las direcciones de los Institutos de las preparatorias 1, 2, 3 y 4, las divisiones de docencia, investigación, Administración y Extensión de la Cultura y los servicios. También se encuentra en este nivel las direcciones de auditoría, de servicios académicos, de relaciones públicas, de evaluación, jurídicas y de planeación. En el tercer nivel están todas las áreas académicas que son derivadas de la dirección general de los institutos y direcciones que dependen de las direcciones generales señaladas. A continuación se explican ejemplos de las áreas y direcciones que dependen de las direcciones generales.

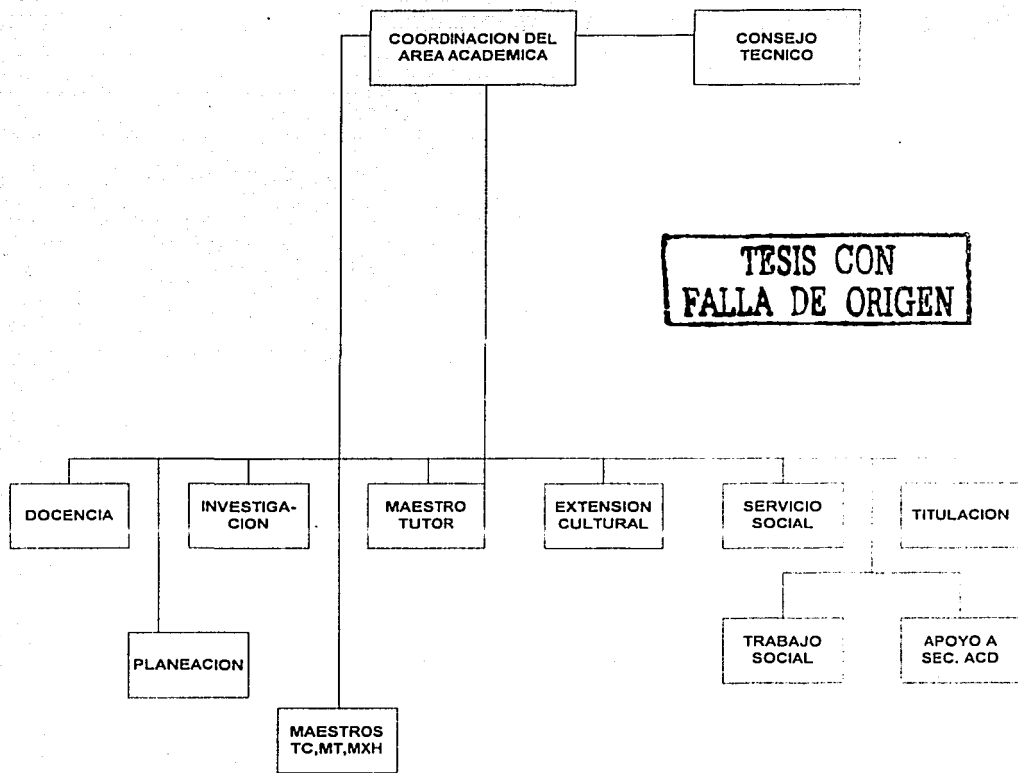
Ejemplo de lo anterior, lo constituye el Instituto de ciencias básicas e ingeniería con su Consejo Técnico que integra por ejemplo el área académica de Ingeniería de química, de sistemas computacionales, de ciencias de la tierra, de matemáticas, de materiales y metalurgia y de biología.

En términos generales se puede decir que el organigrama general de la UAEH es muy complejo y tiene un amplio tramo de control por lo que las subdirecciones y coordinaciones de área ejercen en realidad la administración escolar en apoyo al Rector.

El organograma del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA) presenta tres grandes niveles en su estructura. En el primer nivel se encuentra el director con el Consejo Académico y el Consejo Técnico como órgano de jerarquía a quien el director solicita autorización para aquellas decisiones de importancia en las ciencias de la salud. Apoya en este nivel diversas secretarías, como son: la académica, la administrativa, el comité de postgrado, el departamento de evaluación y estadística, el comité de educación continua y el departamento de trabajo social. El Consejo académico que asesora al director del ICSA, se ve fortalecido en las opiniones del comité de Investigación, el de Bioética, el de higiene y seguridad, el de laboratorios y el de tutorías.

En un segundo nivel jerárquico se encuentran las coordinaciones de Áreas que dependen directamente del director del ICSA. Estas coordinaciones son: la del Área de Enfermería, área de Medicina, de Odontología, de Farmacia, de Psicología y de Nutrición. Estas seis áreas son la base de sustentación académico-administrativa del propio Instituto y tienen a su vez su estructura administrativa funcional para albergar a aspirantes y alumnos de diversas disciplinas que estudian: Enfermería, Medicina, Odontología, Farmacia, Psicología y Nutrición.

– ORGANOGRAMA DEL ÁREA DE ENFERMERÍA



FUENTE: LAZCANO O; Margarita. Manual de Organización del Área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud. UAEH. Documento impreso. Pachuca, 2003 p. 17

En la estructura orgánica del área académica de Enfermería se pueden vislumbrar dos niveles jerárquicos de importancia. En un primer nivel está la coordinación del área académica con el Consejo técnico como órgano de representación colegido de Enfermería que apoya decididamente en la toma de decisiones de la coordinadora del área académica de Enfermería.

En un segundo nivel se encuentran derivados de este puesto de coordinación otros puestos funcionales que son la base de sustentación del área académica de Enfermería.

Estas áreas funcionales son las siguientes: docencia, investigación, maestros tutores, extensión de la cultura, servicio social, seminario de titulación, planeación, trabajo social y servicios de apoyo a la Secretaría Académica. Desde luego depende también de la coordinación del área académica todos los profesores, maestros de tiempo completo, de medio tiempo y por horas que son quienes tienen la responsabilidad de la enseñanza a los alumnos.

SUBMANUAL DE REGLAS

4.6 SUBMANUAL DE REGLAS

Aquí se consignan a aquellos reglamentos que se deben seguir por los Alumnos, Personal Académico y Administrativo, a fin de garantizar la disciplina y mantener las estructuras administrativas fieles a los objetivos de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN

Para efecto de esta propuesta se determinó que el número de alumnos de nuevo ingreso para la carrera de Licenciado en Enfermería, tomando en cuenta infraestructura física, personal docente, criterios pedagógicos, compromisos contraídos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y los requisitos que exigen las Instituciones del sector salud para la realización de prácticas clínicas serán de dos grupos de 35 alumnos distribuidos en el turno matutino y turno vespertino.⁹³

- **De ingreso**

Para ingresar a la carrera de Licenciado en Enfermería del área académica de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), es requisito indispensable sujetarse al proceso de selección que con este fin lleve a cabo la institución.

⁹³ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op. cit. P. 65

Para tener derecho a participar es necesario:

- Haber concluido el bachillerato en cualquier de las siguientes modalidades: general bivalente, con propedéutico en el área de humanidades, biológicas y/o ciencias de la salud con un promedio mínimo de 7.0.
- Presentar a la Dirección de Control Escolar la documentación correspondiente.
- La obtención de ficha para el proceso de selección le da derecho al interesado de ser tomado en cuenta en este proceso de acuerdo a los requisitos establecidos.
- Los egresados de las escuelas preparatorias dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, tendrán pase automático al Área académica de Enfermería del Instituto de Ciencias de la Salud siempre y cuando: hayan estudiado el bachillerato completo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y hayan obtenido un promedio mínimo de nueve o más; aprobando todas las asignaturas en examen ordinario y en primera oportunidad.⁹⁴

- **De ingreso al 5º semestre de la Licenciatura en Enfermería:**

Una de las características que ofrece este plan de estudio, es la salida lateral como Profesional Asociado en Enfermería General al concluir el 4º semestre; sin embargo, es importante señalar que para aquellos que deseen continuar sus estudios de Licenciatura deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

⁹⁴ Id.

- Cubrir el 100% de créditos del Plan de estudio de Profesional Asociado en Enfermería General con un promedio mínimo de siete.
- Presentar a la Dirección de Control Escolar la documentación correspondiente.
- Los alumnos que se inserten al 5º semestre del plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería se incorporarán automáticamente siempre y cuando no transcurran más de dos años de haber egresado.
- Aquellos que deseen ingresar después del tiempo anteriormente señalado tendrán que presentar examen de admisión.

- **De permanencia**

Los requisitos de permanencia para estudiantes se encuentran en la Normatividad Universitaria de la UAEH, en el reglamento de Control Escolar. Título tercero: De la permanencia.

Para efecto de la propuesta curricular de la Licenciatura en Enfermería, se entiende por permanencia a los conceptos regulatorios que determinan la situación del alumno, desde su aceptación y proceso formativo, hasta su egreso considerando las siguientes características.⁹⁵

- **Tipo de alumnos en la Licenciatura en Enfermería:**

⁹⁵ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op. cit. P. 64.

- *Regulares:* Son aquellos alumnos que se encuentran inscritos en un ciclo escolar sin adeudar asignaturas de ciclos anteriores.
- *Irregulares:* Alumnos repetidores y que adeudan asignaturas de ciclos anteriores.
- *Pasantes:* Son aquellos alumnos que han acreditado totalmente las asignaturas del plan de estudio.

- **Cursos intersemestrales;**

Con la finalidad de que el estudiante que no adeude ninguna asignatura de ciclos anteriores (regular) y además que no tenga seriación, tiene la posibilidad de adelantar asignatura y distribuir su carga académica de acuerdo a sus intereses, considerando el programa de estudio flexible, cubrir el número de horas y créditos estipulados en la curricula, y cumplir con la normatividad universitaria.

- **Pasantes.**

Son pasantes aquellos alumnos que conforme al plan de estudio hayan cubierto el 100% de los créditos académicos y cuenten con la carta de pasante correspondiente.

La carta de pasante tendrá una vigencia de cinco años a partir de la fecha que el alumno adquiere la calidad de pasante y cumple con los requisito señalados en el

Reglamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.⁹⁶

- **Cambios de grupo.**

Respecto a los cambios de grupo, asignatura o carrera, éstos se llevarán a cabo cumpliendo con la normatividad señalada en el Reglamento de Control Escolar.

- **Motivo de bajas.**

Los alumnos de la carrera de Licenciado en Enfermería pueden causar baja en los siguientes casos:

- A solicitud del interesado
- Por bajo rendimiento escolar
- Por abandono de estudios
- Por mala conducta
- Por reprobación tres veces la misma materia
- Otras especificadas en el Reglamento de Control escolar

Para las asignaturas cursadas en el periodo intersemestral se considerarán las mismas implicaciones de causa de baja por acumulación de diez exámenes reprobados durante la carrera.

⁹⁶ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op. Cit. p. 65.

El alumno no podrá inscribirse o reinscribirse por más de tres ocasiones en un mismo semestre o asignatura incluyendo en estos términos a los cursos intersemestrales.⁹⁷

- **De egreso y titulación**
- Haber cubierto el 100% de créditos del programa de Licenciatura.
- Realizar el servicio social establecido para los egresados de las áreas de Ciencias de la Salud y presentar constancia de liberación del mismo.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la Normatividad Universitaria, en el Reglamento de Control Escolar.

- **Formas de titulación:**

Una vez que el pasante haya concluido el servicio social y recibido la carta de liberación expedida por la Secretaría de Servicios de Salud y la UAEH podrá obtener el título profesional por las siguientes modalidades:

- Automática con promedio de 9.0
- Titulación por elaboración de un proyecto de investigación basado en el Proceso de Atención de Enfermería. (PAE)
- Elaboración de Tesis con un enfoque disciplinario e interdisciplinario
- Examen General de conocimientos.⁹⁸

⁹⁷ Id.

– Requisitos de Servicio Social

El servicio social es el conjunto de actividades teórico prácticas de carácter temporal que contribuyen a la formación integral del estudiante y le permite aplicar sus conocimientos, destrezas y aptitudes, comprender la función social de su perfil académico realizando actividades de asistencia, investigación, difusión y productivas de desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad.

El servicio social tendrá una duración de doce meses dando respuesta a la normatividad establecida por la Secretaría de Salud, conforme a las Normas Operativas del servicio social de las carreras de la Salud, además de lo establecido en la Normatividad del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Los propósitos a los que responde el servicio social en el programa son:

- Propiciar el desarrollo de la competencia profesional.
- Consolidar en el alumno la capacidad de aplicar sus conocimientos y con ello contribuir al desarrollo social comunitario y su formación profesional.

- Perfil del Profesorado

Además de los estudiantes, los profesores son los actores principales del proceso enseñanza-aprendizaje, constituyen el elemento humano permanente y tienen la función de atender las demandas de los estudiantes, y también darle orientación académica a las instituciones. Se encargan de desarrollar e implantar los planes de estudio, de cuidar los métodos de enseñanza y de incorporar en el proceso educativo los conocimientos teórico-prácticos de mayor relevancia (PROMEP, ANUIES 1996).⁹⁹

Para la implementación y desarrollo del Plan de Estudio de la Licenciatura en Enfermería se requiere de un cuerpo docente comprometido con nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan el cambio basado en un plan permanente de formación y visión futurista, que conduzca al estudiante a la adquisición de un compromiso con la profesión y la transformación de los servicios para que efectúen una práctica diferente y comprometida, por lo que se requiere tener profesores de tiempo completo y por asignatura. Enseguida se caracterizará a cada uno de estos:

- **Profesores de tiempo completo**

⁹⁹ Instituto de Ciencias de la salud. Proyecto de... op.cit. p. 67.

De acuerdo a los convenios con el "Programa para el Mejoramiento del Profesorado" (PROMEPE), el perfil de un profesor de tiempo completo se caracteriza por:

- Tener el grado mínimo
- Desempeñar funciones congruentes con los proyectos de desarrollo de los cuerpos académicos del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA).
- Desempeñarse en actividades de docencia, de tutor, de generación y/o aplicación del conocimiento, difusión y de gestión académica.
- Desempeñar las funciones con eficiencia y compromiso con su institución, su disciplina y, sobre todo sus alumnos.¹⁰⁰
- **Profesores por asignatura.**

De acuerdo a los convenios con el PROMEP y a los requerimientos de la UAEH, el perfil de un profesor de asignatura se caracteriza por:

- Los profesores contemplados en este rubro deberán de tener la licenciatura a fin a la asignatura.
- Los profesores asignados a la supervisión de campos clínicos deberán tener como mínimo la licenciatura en enfermería y estar en ejercicio profesional.
- Debe contar con formación docente.

¹⁰⁰ Id.

– FUNCIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Participar en la estructuración de planes y programas de nueva creación.
- Emitir sugerencias fundamentadas para la adecuación y/o modificación de planes y programas, fortaleciendo así el nivel académico de éstos.
- Participar en reuniones a los que sean convocados por autoridades inmediatas superiores relacionados con el nivel académico de la escuela.
- Asistir puntualmente a impartir su(s) materias en los horarios establecidos.
- Evaluar periódicamente los conocimientos impartidos a los alumnos, tomando en cuenta el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Coordinación con autoridades internas y externas para la realización de prácticas en planes y programas de estudio.
- Elaborar instrumentos de control relacionados al aprovechamiento teórico y/o práctico de la asignatura correspondiente.
- Supervisión permanente a los alumnos en las experiencias de aprendizaje que lleven a la práctica.
- Proporcionar calificaciones de los alumnos de las asignaturas correspondientes en los términos y tiempo establecidos por autoridades superiores.
- Asistir a cursos de actualización que programe la UAEH para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participar en comisiones que le confieran las autoridades superiores.
- Asistir y participar al trabajo de academias.

- Asistir a exámenes recepcionales cuando sea integrante de jurado de examen profesional.
- Asistir a eventos científico-culturales de la escuela y de la universidad.¹⁰¹

– FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

- Coordinar las actividades del departamento estableciendo metas y objetivos para el buen funcionamiento de éste.
- Establecer metodología que induzca proyectos de investigación científica en las áreas del conocimiento de enfermería.
- Promover la superación del personal docente mediante programas completos de actualización.
- Establecer métodos para la evaluación de investigaciones realizadas que le permitan medir la eficiencia de estos.
- Fijar sistemas de control de las actividades a desarrollar y con esto dar información estadística cuando autoridades superiores lo soliciten.¹⁰²

– FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA

- Promoción de grupos culturales y deportivos que representen a la escuela en eventos que se lleven a cabo.
- Difundir eventos culturales y deportivos que se realicen en la escuela de acuerdo con los lineamientos establecidos por la dirección.

¹⁰¹ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op.cit. p. 16.

¹⁰² Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op.cit. p. 11.

- Establecer sistemas estadísticos de eventos realizados.
- Favorecer comunicación interescolar.
- Coordinación con el sistema técnico administrativo de la escuela.¹⁰³

– FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

- Asesorar a los alumnos y padres de familia sobre canales de comunicación que debe seguirse en la UAEH, así como en la escuela de acuerdo a la estructura orgánica actual.
- Orientar a los alumnos en aspectos sociales y económicos y de esta manera prevenir desviaciones, que pudieran interferir en el aprovechamiento del alumno.
- Elaborar instrumentos que permitan detectar problemática estudiantil en la escuela y proponer posibles soluciones.
- Mantener actualizado kardex de aprovechamiento de cada uno de los alumno.
- Registro estadístico de índices de aprovechamiento, asistencia y deserción del alumnado.
- Estructurar un sistema y control de los alumnos que permita proporcionar información cuando sea requerida por autoridades superiores.¹⁰⁴

¹⁰³ Id.

¹⁰⁴ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyecto de... op.cit. p. 13.

– FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

- Realizar trámites correspondientes ante instituciones Sanitario-Asistenciales para que el alumno preste su Servicio Social.
- Asesorar a los alumnos de la escuela sobre la realización del servicio social.
- Control y evaluación de informes de servicio social de las pasantes.
- Llevar récord estadístico de pasantes que presten servicio social.
- Trámite y entrega de constancias correspondientes a los pasantes que hayan concluido el servicio social.
- Coordinación con instituciones del Sector Salud para la entrega de plazas.¹⁰⁵

– FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

- Hacer cumplir el sistema de titulación universitaria facilitando el trámite administrativo a los pasantes.
- Realizar trámites administrativos con oportunidad para titulación de las pasantes.
- Establecer sistemas de seguimiento de egresados.
- Establecer sistema estadístico de información permanente en cuanto a egresados.
- Aplicar el sistema estadístico de control escolar a pasantes.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Id.

¹⁰⁶ Instituto de Ciencias de la salud. Proyecto de... op.cit. p. 12.

**SUBMANUAL DE
DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

4.7 SUBMANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

En este capítulo se ubicarán algunas de las Descripciones de los puesto de cada uno de los niveles jerárquicos que componen el Área Académico-Administrativa de Enfermería y que es la estructura principal de organización y el soporte de la Licenciatura en Enfermería.

- PUESTO: COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA
- a. El área Académica de Enfermería se integra por profesores de tiempo completo, medio tiempo y por horas, quienes previo análisis de trayectorias y proyectos, propondrán a la dirección del ICESA, una terna de candidatos para elegir al Jefe del Área Académica de Enfermería;

Fundones y/o responsabilidades

- b. Dependerá de la dirección del ICESA y tiene la misión de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura en el campo de la Enfermería
- c. Representar al Área Académica de Enfermería;
- d. Formar parte del Consejo Técnico del Instituto;
- e. Convocar y presidir el Consejo Técnico de Enfermería;

- f. Gestionar ante las instancias respectivas, previo acuerdo con la dirección del ICSA, los apoyos necesarios para el desarrollo de los programas de docencia, investigación y extensión del Área Académica de Enfermería;¹⁰⁷
- g. Proponer a la dirección del ICSA la contratación del personal requerido para el desarrollo del área, en función de las necesidades y de los perfiles definidos por el consejo del área;
- h. Coordinar la elaboración del programa e desarrollo de mediano y largo plazo del Área, de Enfermería sobre los servicios de docencia, investigación y extensión, cuya operación será a través de los mecanismos que la institución defina, y presentarlo al Consejo Técnico del ICSA para su análisis y discusión.

Las acciones principales que se deben considerar son:

- Subprograma de formación de profesores
- Subprograma de vinculación y extensión de profesores e investigadores
- Subprograma de investigación
- Revisiones curriculares de los diferentes planes de estudio que conforman el Área de Enfermería.
- Subprograma de desarrollo, mantenimiento y seguridad de la infraestructura física que ocupe;
- Subprograma de vinculación con los diferentes sectores sociales;
- Todos aquellos elementos que la normatividad universitaria señale.

¹⁰⁷ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyección metodológica... op.cit. p. 33

- i. Informar semestralmente a la dirección del ICESA sobre el avance del programa de desarrollo de su área;¹⁰⁸
- j. Integrar las academias y las comisiones necesarias para el mejor cumplimiento de las funciones que les correspondan;
- k. Evaluar conjuntamente con el Consejo del Área de Enfermería las actividades de docencia, investigación y extensión, realizadas durante el semestre;
- l. Recibir y canalizar las iniciativas y solicitudes que provengan de otras instancias universitarias, profesores y alumnos, manteniendo informados con oportunidad a los presidentes de Academia y Coordinadores de Programas.
- m. Designar a los asesores de tesis y jurados para exámenes profesionales recepcionales para la obtención de títulos profesionales y/o grados en el área de Enfermería;
- n. Otorgar reconocimientos por escrito a los miembros de las Academias del Área de Enfermería, con base en el desarrollo académico generado.
- o. Impulsar, promover y coordinar investigaciones de carácter científico, humanístico y tecnológico del ámbito de la Enfermería, orientados a resolver problemas educativos, tecnológicos, sociales y económicos de la región y del país;
- p. Mantener comunicación permanente con la sociedad para intervenir con espíritu crítico en el conocimiento y solución de sus problemas relacionados con los servicios que presta la Enfermería;

¹⁰⁸ Id.

- q. Proponer al Consejo Técnico de ICSA y al H. Consejo Universitario, a través de la dirección del ICSA, las iniciativas académicas que fortalezcan el desarrollo del área; y,
- r. Las demás que le señale la normatividad universitaria.¹⁰⁹

– PUESTO: APOYO A LA COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE ENFERMERÍA

Las principales actividades son:

- Vinculación con la coordinadora del área académica de Enfermería para realizar actividades académico-administrativas.
- Coordinar actividades académicas del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Calendarizar actividades académico-administrativas durante el semestre. Por ejemplo: exámenes ordinarios, exámenes extraordinarios y control del sistema de evaluación.
- Vinculación con el personal académico para llevar a cabo diferentes actividades docentes.¹¹⁰

– PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TUTORÍAS

Las principales actividades son:

- Asesoría a los alumnos de bajo rendimiento académico.

¹⁰⁹ Instituto de Ciencias de la Salud. Proyección metodológica... op.cit. p. 34.

¹¹⁰ Entrevista personal con la Lic. Enf. Ma. Del Pilar Campero Otero, el día 23 e abril del 2003.

- Canalización a los alumnos que lo requieran al Departamento de Psicología en;
- Comunicación directa con los maestros de las asignaturas para determinar el nivel académico así como detectar problemas de bajo rendimiento en el alumno.
- Tratar con el alumno problemas familiares, emocionales, económicos, problemas de tipo social como drogadicción, alcoholismo, etc.
- Asesorías específicas en relación a alguna asignatura específica.¹¹¹
- Asignación de plazas para servicio social, previa coordinación con la Secretaría de Salud y representantes de las instituciones prestatarias de Servicio Social.
- Participación en los cursos de inducción.
- Supervisión a pasantes en servicio social para resolver problemática y coordinación con directivos de las instituciones prestatarias de servicio social para la resolución de problemas, control de los expedientes, recibir informes trimestrales y globales, así como planes de trabajo, diagnóstico situacional o estudio de institución o protocolo de investigación, y cartas de liberación de servicio social.
- Extender una carta de liberación de servicio social expedida por la UAEH.¹¹²

¹¹¹ Entrevista personal con la Mtra. Ma. Luisa Sánchez Padilla el 23 de abril del 2003.

¹¹² Entrevista personal con la Mtra. Cecilia Sánchez Moreno el 23 de abril del 2003.

– PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN

Las principales actividades son:

- Orientación al pasante que desea obtener su título en relación a trámites administrativos y académicos para el proceso de titulación.
- Integrar jurados para exámenes profesionales, calendarizar fechas de exámenes profesionales.
- Elaborar bases de datos para programas de seguimientos para egresadas.
- Asignación de jurados para los pasantes que deseen titularse por examen de conocimientos.
- Solicitar bibliografía como requisito de titulación y controlar el acervo para la biblioteca.
- Registro de aspirantes para presentar examen de CENEVAL, como modalidad de titulación. ¹¹³

– PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA

Las principales actividades son:

- Participar en la estructuración de planes y programas de nueva creación.
- Participar en reuniones a las que sean convocados por autoridades inmediatas superiores relacionados con el nivel académico de la escuela.

¹¹³ Entrevista personal con la Mtra. Gloria Solano S. El día 23 de abril del 2003.

- Coordinación con autoridades internas y externas para la realización de prácticas en planes y programas de estudio.
 - Elaborar instrumentos de control relacionados al aprovechamiento teórico y/o práctico de las asignaturas correspondientes.
 - Emitir sugerencias fundamentadas para la adecuación y/o modificación de planes y programas, fortaleciendo así el nivel académico de estos.
 - Vinculación con los representantes de las instituciones del sector salud prestatarias para la realización de las prácticas clínicas.¹¹⁴
- PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Las principales funciones son:

- Difundir eventos culturales, deportivos, sociales, convocados pro la coordinación de extensión de la cultura y los servicios.
- Fomentar la asistencia a eventos culturales, sociales y deportivos.
- Asistir a las reuniones de coordinación y divulgación de programas.
- Difundir las actividades de arte, cultura y tecnología con el área social.
- Participación en la elaboración de programas universitarios de extensión y los servicios.¹¹⁵

¹¹⁴ Entrevista personal con el L.A.E. Thelma Flores C. El día 23 de Abril del 2003.

¹¹⁵ Entrevista personal con la Mtra. Erika Gayosso I. el día 23 de abril del 2003.

– PUESTO: ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Las principales funciones son:

- Asesorar a los alumnos y padres de familia sobre los canales de comunicación que deben seguir en la UAEH, así como en la escuela de acuerdo a la estructura orgánica actual.
- Orientar a los alumnos en aspectos sociales y económicos y de esta manera prevenir desviaciones, que pudieran interferir en el aprovechamiento del alumno.
- Elaborar instrumentos que permitan detectar problemática estudiantil en la escuela y proponer posibles soluciones.
- Mantener actualizado el kárdex de aprovechamiento, asistencia y deserción del alumnado.
- Estructurar un sistema y control de los alumnos que permita proporcionar información cuando sea requerida por autoridades superiores.¹¹⁶

¹¹⁶ Entrevista personal con la T.S. Olivia Tello B. El día 23 de abril del 2003.

**SUBMANUAL DE SERVICIOS
Y PRESTACIONES**

4.8 SUBMANUAL DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

En este capítulo se ubicarán a todos los servicios que ofrece el Instituto de Ciencias de la Salud a los alumnos, así como también las prestaciones de las que gozan el personal docente-administrativo del Área Académica de Enfermería.

– DEL PERSONAL DOCENTE

Los derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores académicos son los siguientes:

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS:

CLÁUSULA 31.- Obligaciones generales

Los trabajadores académicos están obligados a:

- I. Realizar eficiente y oportunamente el trabajo para el que fueron contratados bajo la dirección de los representantes de la U.A.E.H. a quienes estarán subordinados en todo lo concerniente al trabajo.¹¹⁷
- II. Utilizar adecuadamente y evitar el desperdicio de los materiales que se empleen en el desempeño de sus responsabilidades.

¹¹⁷ Sindicato del Personal Académico de la UAEH. Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2002, p.21.

- III. Acudir puntualmente a sus labores, a aquellas representaciones institucionales y comisiones académicas que les sean asignadas, así como a las reuniones de trabajo a que sean convocados.
- IV. Dar oportunamente cualquier información que sea solicitada por las autoridades universitarias respecto al trabajo que desempeñan, así como el destino de los materiales, equipos, bibliografía, etc., que normalmente utilizan para ejecutarlo.
- V. Informar oportunamente a quien corresponda, de cualquier deficiencia o anomalía que le impida la realización eficiente de su trabajo.
- VI. Sujetarse a las evaluaciones que la universidad les practique, en su plaza y categoría, dando a conocer posteriormente los resultados al académico evaluado.
- VII. Participar en los programas de capacitación determinados por la universidad, que formen parte de la instrumentación de la superación académica de la institución.¹¹⁸

CLÁUSULA 32. Permisos.

La Universidad concederá a su personal académico los siguientes permisos para faltar a sus labores con goce de sueldo.

- I. Para atenciones gremiales, la universidad concederá a los miembros del comité ejecutivo los permisos que se sean necesarios, sin más requisitos que

¹¹⁸ Ibid. p. 22.

solicitarlos por escrito con una anticipación de 24 horas, salvo caos de emergencia en los cuales únicamente se avisará por escrito en el momento en que se presente a las autoridades correspondientes.¹¹⁹

- II. Al personal que asista a las pláticas de revisión de contrato colectivo o tabulador de salarios durante el periodo que éstas duren, previa solicitud del sindicato.
- III. Cuando fallezca un hijo, padre, madre, esposo(a), de algún trabajador académico, se concederán tres días enseguida de que esto ocurra.
- IV. En los casos de contraer nupcias, se concederán cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración. Este permiso se concederá por una sola vez.
- V. Por razones particulares, los trabajadores académicos disfrutarán, previa solicitud canalizada por el sindicato, hasta de tres días hábiles en un periodo de seis meses, entendiéndose que estos no podrán ser acumulativos de un semestre a otro o de un año a otro.¹²⁰
- VI. Las ausencias en que por razones y/o necesidades de la propia universidad tenga que incurrir el personal, debiendo solicitar previamente el oficio de comisión respectivo.
- VII. En caso de enfermedad debidamente comprobada por el IMSS, de los hijos, esposo(a), padre o madre dependientes económicamente, se concederá a los trabajadores cinco días naturales para que atiendan a los menores, a su

¹¹⁹ Ibid, p. 23.

¹²⁰ Id.

cónyuge, padre o madre pudiéndose prorrogar este permiso dependiendo de la duración y gravedad de la enfermedad, a criterio de la universidad.

VIII. Cuando la cónyuge de un trabajador de a luz, se concederá a éste tres días hábiles después de ocurrido el alumbramiento.¹²¹

CLÁUSULA 33.- Licencias con goce de sueldo.

La universidad concederá a sus trabajadores académicos las siguientes licencias con goce de sueldo:

- I. Para asistir a reuniones o cursos comisionados por la institución ya sea en calidad de ponente o representante.
- II. Para asistir a cursos de posgrado por promoción de la universidad, mediante convenio específico.
- III. Para realizar investigaciones previamente autorizadas por la institución y que requiera, por su naturaleza, de separarse temporalmente de su actividad normal, debiendo entregar a las instancias convenidas, informes por temporalidad previamente fijada. En caso de incumplimiento por el académico, la licencia se cancelará.
- IV. Por razones particulares, se concederán treinta días naturales, no pudiéndose conceder a la misma persona otra licencia sino hasta pasados tres años de la licencia anterior; estas licencias no podrán concederse en un número mayor del 10 por ciento del total de las plazas

¹²¹ Id.

contratadas, quedando a discreción del sindicato el proponer a las personas a quien se deban otorgar.¹²²

- V. Para conclusión de tesis, de conformidad al grado académico de que se trate, con la comprobación debida de acuerdo al a siguiente tabla:

Nivel	Días
Maestría	75
Doctorado	100

Concediéndose estas licencias una sola vez pot cada grado.

CLÁUSULA 34.- Licencias sin goce de sueldo.

- I. Para desempeñar algún puesto de funcionario de cualquier otra universidad o institución oficial de educación superior.
- II. Para asistir a cursos de posgrado por iniciativa del trabajador, durante el tiempo que estos duren previa comprobación de su aceptación.
- III. Por razones particulares hasta por un semestre, siempre que se solicite al inicio de un semestre lectivo; a quienes cumplen con una función docente, solo se les podrá otorgar por un semestre escolar completo.
- IV. Los trabajadores académicos de tiempo completo tienen derecho a disfrutar licencias por seis meses, pudiéndose prolongar por un tiempo igual, en forma ininterrumpida, por una sola vez, esta licencia podrá disfrutarse cada tres años de servicio.¹²³

¹²² Id.

¹²³ Ibid, p. 25.

CLÁUSULA 35.- Procedimiento de solicitud de licencias o permisos.

Para la solicitud y otorgamiento de licencias y permisos, se observará el siguiente procedimiento:

- I. Los permisos serán gestionados con 72 horas de anticipación por conducto del sindicato, y en el caso de licencias deberá presentarse a la universidad la solicitud respectiva, por lo menos con ocho días hábiles de anticipación, obligándose la U.A.E.H. a dar respuesta a ello en las condiciones siguientes:

A) A las solicitudes de permiso, dos días hábiles después de presentado el escrito correspondiente.

B) En lo que a solicitudes de licencia se refiere, cinco días hábiles después de presentada.

- II. las comisiones encomendadas a cualquier trabajador académico por parte de la universidad, presuponen el otorgamiento de la licencia correspondiente por el término indispensable para su cumplimiento.¹²⁴

La Institución expedirá por escrito las condiciones y términos en que será desempeñada dicha comisión.

- III. Las personas que temporalmente se separen de la institución a través de permiso o licencia, tendrán derecho a reincorporarse ocupando la categoría y plaza asignadas en el momento de la separación, o su equivalente en caso de modificaciones al tabulador.

¹²⁴ Id.

- IV. Cuando el permiso o licencia sea procedente conforme a este contrato y la respuesta a las solicitudes de permiso o licencia presentadas por el sindicato no sean notificada expresamente por la universidad dentro de los días establecidos, se entenderá que ha sido otorgada y por lo tanto, será disfrutada por el trabajador, sin responsabilidad para este.¹²⁵
- V. Los permisos, licencias con goce de sueldo e incapacidades que se concedan, no se contarán como faltas ni afectaran los días de vacaciones.
- VI. La universidad en caso de permisos o licencias por asuntos particulares del trabajador, se reserva el derecho de concederlos con base en los tiempos fijados respectivamente en los incisos A) y B) de la fracción I de esta misma cláusula, en el entendido que de no ocurrir así se aplicara lo establecido en la fracción IV de esta misma cláusula.

CLÁUSULA 36.- Ininterrupción de antigüedad.

Las licencias por comisiones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y los permisos otorgados al os trabajadores académicos no interrumpen su antigüedad, independientemente de la duración de las mismas.¹²⁶

- Derechos y prestaciones.

¹²⁵ Ibid. p. 26.

¹²⁶ Id.

Todos los trabajadores académicos que sean sindicalizados tendrán derecho a disfrutar de las siguientes prestaciones:

I.- Despensa

Despensa.- La universidad entregará a todo su personal académico en activo y jubilado, afiliado al sindicato, un bono mensual por la cantidad de \$505.80 (Quinientos cinco pesos 80/100 M.N.) para despensa; para los maestros de tiempo completo, \$505.80 (Quinientos cinco pesos 80/100 M.N.) para despensa para los maestros de medio tiempo y \$26.25 (Veintiséis pesos 25/100 M.N.) para despensa por hora/semana/mes para maestros por asignatura sin rebasar el tope máximo de \$505.80 (Quinientos cinco pesos 80/100 M.N.)¹²⁷

II.- Guarderías

La universidad entregará al personal académico la cantidad de \$60.00 (Sesenta pesos 00/100 M.N.) por cada hijo menor de 6 años, por concepto de ayuda de guardería, previa prestación del acta de nacimiento correspondiente.

III.- Estímulo por antigüedad

Por concepto de estímulo de antigüedad, la universidad pagará a los trabajadores académicos sindicalizados, un 2% de su salario por cada año de trabajo en la institución, pago que se efectuará a partir del 6º año de servicio. Después de cumplir 20 años de laborar, esta prestación se incrementará al 2.5% anual esto

¹²⁷ Ibid, p. 39.

será en forma independiente a los aumentos generales que se obtengan, para tal efecto se reconoce la antigüedad desde la fecha en que inicia la relación laboral.¹²⁸

IV.- Exámenes profesionales

Los trabajadores académicos que funjan como sinodales de exámenes profesionales recibirán como pago la cantidad de \$150.00 (Ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), por cada uno, los cuales deberán ser cubierto por nómina; cuando el titular no asista se hará el pago al suplente.

V.- Dirección de tesis.

Los trabajadores académicos que funjan como directores o asesores de tesis profesionales, tendrán derecho a recibir como pago por este concepto la cantidad de \$300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.), los cuales deberán ser liquidados por nómina, a su aprobación.

VI.- Incentivo anual.

Como incentivo anual, la universidad pagará 5 (Cinco) días de salario en la primera quincena del mes de diciembre.

VII.- Aguinaldo.

La universidad pagará, proporcionalmente al tiempo trabajado e ingreso acumulado durante el calendario, 50 días de sueldo nominal neto, más impuestos

¹²⁸ Ibid, p. 40.

por concepto de aguinaldo con el salario que se está devengando en el momento del pago, de la siguiente forma: 30 días en el mes de diciembre y 20 días en la 1ª semana del mes de enero.¹²⁹

VIII.- Prima de Vacaciones.

Los trabajadores académicos sindicalizados tienen derecho al pago de una prima vacacional equivalente a 24 días de salario diario.

Esta prima será pagada por la institución en la primera quincena del mes de julio.

IX.- Impuestos.

La universidad calculará y retendrá el impuesto sobre productos del trabajo a los salarios de los trabajadores académicos, miembros del sindicato.¹³⁰

X.- Seguro Social.

La universidad mantendrá a todo el personal académico inscrito en el IMSS, conforme a la ley de dicha institución.

XII.- Pago de incapacidades.

Cuando un miembro del sindicato sea incapacitado por el IMSS, la universidad cubrirá al trabajador el 100% de su salario desde el inicio de la misma, con la

¹²⁹ Id.

¹³⁰ Ibid, p. 41.

única obligación del académico, de entregar las copias de esta a la institución, a más tardar 72 horas después de generada.

XIII.- Seguro de vida colectivo.

La universidad contratará permanentemente un seguro de vida colectivo para los maestros en activo y jubilados, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100), para los de tiempo completo; de \$37,500.00 (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para los de medio tiempo y de \$1,875.00 (Un mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100), por hora semana mes para maestros por horas, con pago doble por muerte en accidente colectivo, el cual será pagado a los beneficiarios que ellos designen.¹³¹

XIV.- Seguro de gastos médicos y legales.

Cuando un trabajador académico sea comisionado por la universidad a un viaje oficial dentro del país o al extranjero, esta le contratará un seguro de gastos médicos y/o legales por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por el tiempo que dure la comisión, siempre y cuando lo solicite el interesado.¹³²

XV. Incapacidad por gravidez.

¹³¹ Ibid, p. 42.

¹³² Id.

Las incapacidades por gravidez para las madres trabajadoras serán de 90 días naturales con el 100% de su salario, los cuales se computarán a partir de la fecha en que lo solicite la interesada siempre y cuando esta haya realizado sus trámites normales ante el IMSS.

XVI.- Artículos de consumo.

La universidad aportará al sindicato mensualmente la cantidad de \$745,982.65 (Setecientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y dos pesos 65/100 M.N.), por concepto de artículos de consumo para ser entregada a todos sus agremiados.

XVII.- Canastilla de maternidad.

La universidad entregará a las trabajadoras académicas que den a luz, la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), por concepto de ayuda de maternidad. Esta prestación se hará también a los trabajadores del sexo masculino cuando sus cónyuges den a luz.¹³³

XIX.- Uniformes.

La universidad proporcionará al personal académico sindicalizado adscrito a laboratorios, talleres, proyectos, mantenimiento, clínicas y deportes, de acuerdo a los programas de estudio, dos batas y/o 2 uniformes deportivos en forma anual.

¹³³ Ibid, p. 43.

Entregándose una al inicio del semestre enero – junio y otra al inicio del semestre julio – diciembre.¹³⁴

XX.- Infonavit.

La universidad inscribirá a todo el personal académico al INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y los ordenamientos legales de este Instituto.¹³⁵

XXI.- Fideicomiso de jubilación.

La universidad entregará al fideicomiso irrevocable, contratado para la creación del fondo de jubilación de los trabajadores académicos, el 8% mensual del total de los salarios de estos, correspondiendo a los trabajadores aportar el 4% por el mismo concepto, cantidades que serán retenidas directamente por la universidad. Estos porcentajes se calcularán sobre los salarios netos.

XXIII.- Actualización y capacitación

La universidad se obliga a proporcionar por lo menos un curso semestral de actualización académica para las diferentes áreas que tenga establecidas en sus planes y programas de estudio.¹³⁶

¹³⁴ Id.

¹³⁵ Id.

¹³⁶ Ibid, p. 44.

XXIV.- Librerías

La universidad gestionará para sus trabajadores académicos ante la UNAM, CONACYT, INAP y FCE, descuentos en la adquisición de libros en librerías de estas instituciones.

XXVI.- Estacionamiento.

La universidad proporcionará a sus trabajadores académicos de las escuelas preparatorias 1, 2, 3 y 4, ciudad universitaria, ICESA, CEDICSo. Y los demás campus universitarios, áreas de estacionamiento en sus centros de trabajo, mismos que deberán ser vigilados por personal al servicio de la universidad.¹³⁷

XXVII.- Botiquines.

La universidad mantendrá en escuelas, institutos, centros de investigación y edificio central, botiquines debidamente integrados para proporcionar primeros auxilios. Los laboratorios, talleres y almacén se dotarán de los equipos necesarios contra incendio.¹³⁸

XXVIII.- Indemnización por rescisión injustificada.

Cuando la U.A.E.H. Injustificadamente despida a un trabajador académico, lo indemnizará con el pago de 4 meses de salario, en lugar de los 3 que señala la

¹³⁷ Ibid, p. 45.

¹³⁸ Id.

ley, así mismo, le hará el pago de las demás prestaciones en vigor, a que tenga derecho.

XXIX.- Instalaciones deportivas de CEUNI.

El personal jubilado y su familia de primer grado podrá hacer uso de las instalaciones deportivas del centro de extensión universitaria, y de la villa deportiva "Mario Vázquez Raña", en las mismas condiciones que el personal activo.¹³⁹

CLÁUSULA 59.- La universidad entregará al sindicato las siguientes prestaciones:

- I. 20 Becas en cada una de las escuelas o instituto de la U.A.E.H., 5% de becas en cada curso de especialización que la universidad organice, y 20 becas en cada una de las escuelas incorporadas a dicha universidad, para beneficio de los trabajadores académicos y/o hijos de estos.
- II. Cuando un trabajador fallezca, la universidad se compromete a gestionar y otorgar ante quien corresponda, previa solicitud, becas para los hijos durante su educación dentro de la universidad en sus niveles de preparatoria y profesional en cualquiera de sus institutos, con el único requisito de que sean alumnos regulares, debiendo informar anualmente al sindicato en el mes de octubre sobre el resultado de las gestiones.¹⁴⁰

¹³⁹ Id.

¹⁴⁰ Ibid, p. 46.

- III. El 1º. De febrero.- La cantidad de 10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), para actividades culturales, artísticas y deportivas. Así mismo, otorgará al personal académico en forma gratuita los boletos de entrada o de participación a todos los eventos culturales, científicos y deportivos patrocinados por ella.
- IV. El 31 de marzo.- La cantidad de \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que se destinarán a la adquisición de juguetes para los hijos de los académicos.
- V. \$18,000.00 (Dieciocho mil pesos 00/100 M.N.), para las festividades del aniversario de esta organización.
- VI. \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), para organizar los festejos del Día del Maestro -15 de mayo-
- VII. La cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), a más tardar el 30 de noviembre de los años 2002 y 2003 para la celebración de la cena de fin de año.¹⁴¹

— Del personal administrativo.

A continuación se presentan las principales cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo para el personal Administrativo.

a) Jornada de Trabajo.

¹⁴¹ Id.

Cláusula 77. La jornada de trabajo que regirá para los trabajadores de la institución no podrá ser, en ningún caso, mayor que 40 horas semanales.¹⁴²

b) Salario

Cláusula 67. El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, primas, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su servicio.

Cláusula 72. En ningún caso, el salario, sus accesorios o las prestaciones podrán ser disminuidos por la institución, salvo los casos de excepción expresamente señalados en este Contrato.

Cláusula 76. La institución se obliga a instaurar un método expedito de pago de salarios, de tal manera que no transcurran más de dos quincenas naturales contadas a partir de la fecha en que el trabajador ingresó al servicio o haya incrementado su salario por promoción.¹⁴³

c) Derechos y prestaciones

- I. A que se les proporcione a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales de trabajo que sean necesarios, de acuerdo con la naturaleza y las condiciones del servicio, para la ejecución de sus labores habituales.

¹⁴² Sindicato Único de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Contrato Colectivo de Trabajo de los Administrativos, Ed. UAEH. México, 2000, p. 51.

¹⁴³ Ibid, p. 40.

- II. Defender y asesorar jurídicamente a los trabajadores sindicalizados a través de su Dirección General Jurídica, en forma gratuita y permanente, incluyendo el caso de accidente, cuando el trabajador maneje vehículos de la UAEH, siempre que al ocurrir el accidente estén al servicio de la propia institución y que el conductor no se encuentre en estado de ebriedad o bajo el influjo de droga. Esta defensa y asesoría comprenderá la obligación de pagar la fincaza o constituirse en fiador y pagar los daños causados en el percance, así como el pago normal de su salario, aun en caso de inculpabilidad. Lo mismo se observará en los casos en que el vehículo no sea de la Universidad, pero que lo esté utilizando el trabajador al servicio de ella. En todos los casos en que se utilicen vehículos, deberían estar previamente autorizados por el jefe inmediato.¹⁴⁴
- III. Los tiempos de la jornada laboral serán estrictamente cumplidos. Las faltas de descontarán de los ingresos del trabajador pasadas dos quincenas, basándose en la tarjeta chocadora quincenal.
- IV. La Universidad entregará, en una sola exhibición anual, la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de fondo de préstamo para los trabajadores sindicalizados.
- V. Los trabajadores de base con más de dos años de antigüedad tendrán derecho anualmente a un préstamo, sin cargo de interés alguno, por el equivalente a dos meses de salario, que les será descontado en un plazo máximo de diez meses.

¹⁴⁴ Ibid, p. 51.

Dichos préstamos deberán ser tramitados por conducto del Sindicato, siempre que el número de solicitudes no sea mayor de 20 cada mes.¹⁴⁵

- VI. Los trabajadores disfrutarán de una prima de antigüedad de 1.5% anual a partir del ingreso como trabajador de base de la UAEH. El porcentaje se incrementará al 2% anual a partir del veintiavo año. Esta prestación será devengable a partir del sexto año.
- VII. La Universidad conviene en contratar a su costa para los trabajadores, independientemente de cualquier prestación similar derivada de la Ley del Seguro Social, un seguro de grupo, que estipule la entrega de la cantidad de \$45,0043.20 (cuarenta y cinco mil cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.), por cualquier causa de muerte.¹⁴⁶
- VIII. En caso de defunción de un trabajador, la Universidad se obliga a cubrir, a los deudos del mismo, la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de pagos de marcha.
- IX. Pagar proporcionalmente al tiempo trabajado durante el año calendario cuarenta días a todos los trabajadores por concepto de aguinaldo, 30 días en el mes de diciembre y diez días en el mes de enero. Asimismo, la Universidad se obliga a cubrirles a todos los trabajadores de la UAEH cinco días de salario compensatorio por año laborado y seis días en año bisiesto.¹⁴⁷
- X. La Universidad se obliga a otorgar a cada uno de los trabajadores sindicalizados la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), como premio

¹⁴⁵ Ibid, p. 52.

¹⁴⁶ Id.

¹⁴⁷ Ibid, p. 54.

por año laborado, los cuales serán pagados en la primera quincena del mes de diciembre.

- XI. La Universidad entregará a cada uno de los trabajadores sindicalizados la cantidad de \$650.00 (seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales, para los trabajadores de tiempo completo, y \$325.00 (trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), a los de medio tiempo, por concepto de canasta básica.
- XII. Los trabajadores tendrán derecho a que los permisos y licencias con goce de sueldo no afecten sus derechos de antigüedad.
- XIII. Los trabajadores con antigüedad mínima de un año tendrán derecho a disfrutar siete días naturales con goce de salario por concepto de matrimonio.¹⁴⁸
- XIV. A las mujeres trabajadoras en el caso de maternidad independientemente de cualquier otra prestación que por este concepto tenga, la Universidad se obliga a cubrirles la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de ayuda de alumbramiento, dentro de los primeros seis meses del nacimiento y bajo los requisitos que el Sindicato establezca.
- XV. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a disfrutar de un periodo de 90 días de descanso con goce de salario íntegro en caso de gravidez, distribuidos en dos periodos de 45 días cada uno, de acuerdo con la fecha señalada para el parto.
- XVI. Para el caso de alumbramiento, las mujeres tendrán derecho a un periodo de lactancia, con una duración de seis meses, a partir de la reincorporación a

¹⁴⁸ Id.

sus labores. Durante este periodo, las mujeres disfrutarán de un descanso de una hora diariamente, que a elección de la interesada podrá ser al principio o al final de la jornada laboral.

XVII. Por cada hijo menor de seis años, el trabajador recibirá mensualmente la cantidad de \$150 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), por concepto de guardería.¹⁴⁹

XVIII. La Universidad proporcionará todas las becas que se le soliciten para los trabajadores sindicalizados, cónyuges e hijos, cuando estos cursen estudios en cualesquiera de las escuelas dependientes de esta Universidad, el Centro de Lenguas, el Centro Autoacceso y el Centro de Cómputo, debiendo ser alumnos regulares en el ciclo inmediato anterior. La beca comprenderá:

- a) Pago de inscripción semestral.
- b) Pago de colegiaturas semestrales.
- c) Antologías o paquetes de libros para trabajadores e hijos de los mismos que estén estudiando el bachillerato, así como el costo de las constancias y certificados que solicite el estudiante.¹⁵⁰

XIX. La Universidad proporcionará anualmente diez becas de posgrado o catorce medias becas para los trabajadores sindicalizados. El Sindicato designará a las personas beneficiadas, de acuerdo con los requisitos que marquen el propio Sindicato, comprendiendo éstas el pago de colegiatura.

¹⁴⁹ Ibid, p. 56.

¹⁵⁰ Id.

XX. Los trabajadores que en su calidad de pasantes, deban elaborar tesis profesionales podrán elaborarla previo acuerdo entre el Sindicato y la Universidad, dentro de su jornada ordinaria de trabajo. Asimismo, la Universidad se obliga a otorgarle como ayuda para la edición de su tesis la cantidad de \$1,545.00 (mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), una vez que acrediten fehacientemente que les ha sido fijada fecha para presentar el examen profesional correspondiente. En caso de presentar examen profesional, el trabajador será exentado por la UAEH de cualquier gasto administrativo que este acto origine.¹⁵¹

XXI. La Universidad se obliga a realizar los trámites y gastos que sean necesarios con el objeto de dar educación primaria, secundaria, preparatoria abierta, computación e inglés, en las escuelas dependientes de la Universidad, a los trabajadores e hijos de los mismos que así lo soliciten.

XXII. Los trabajadores afiliados al Sindicato tendrán derecho a que se les concedan permisos con goce de sueldo íntegro para asistir a las asambleas ordinarias y extraordinarias o a los actos que convoque el Sindicato. La UAEH otorgará los citados permisos siempre que el Sindicato los solicite cuando menos con 24 horas de anticipación.¹⁵²

¹⁵¹ Id.

¹⁵² Id.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este Capítulo se presentarán los principales hallazgos de la investigación documental y de campo realizada. Forma parte de este capítulo, las recomendaciones que la investigación propone para que este Manual cumpla cabalmente con los objetivos para lo que fue creado.

CONCLUSIONES

El presente manual constituye un esfuerzo de varios meses de investigación documental y asesorías metodológicas y técnicas para su elaboración, a fin de proporcionar información significativa a alumnos, personal académico y administrativo que ingresa a estudiar o a laborar en las instalaciones del Instituto de Ciencias de la Salud de la UAEH. De esta manera, la información documentada en este manual intenta brindar una panorámica y una amplia visión para que los tres sectores (estudiantes, docentes y administrativos) cuenten con la información necesaria del área académica y de esta forma, consoliden y se fortalezcan como personas en beneficio de la formación de Licenciados en Enfermería.

Así, el documento que se pone al servicio de los tres sectores, es susceptible de mejora, correcciones y retroalimentaciones con el fin de mantenerlo actualizado y

que preste el servicio necesario y competente a todas aquellas personas que lo solicitan.

Para lograr lo anterior, es necesario que este manual sea difundido gratuitamente a los sectores involucrados para que lo analicen y hagan suya la información presentada así como también recoger las críticas constructivas para su retroalimentación. Esta evaluación permitirá que el Manual cumpla con los objetivos para lo cual fue creado, de orientar a alumnos, personal docente y administrativo del área académica de Enfermería para tener una guía clara de la organización y funcionamiento de la Licenciatura en Enfermería del ICSA.

RECOMENDACIONES

Para ello, se proponen las siguientes recomendaciones:

- Difundir el Manual del área académica de Enfermería.
- Recopilar las críticas, comentarios y observaciones en torno al contenido del Manual.
- Reestructurar el documento con las observaciones anotadas y siguiendo fielmente los lineamientos que propone el Departamento de Planeación de la propia Universidad.
- Difundir masivamente el manual y mantener una vigencia de dos o tres años para su actualización y reestructuración.

- Contar con factores humanos de los Departamentos de Planeación de la propia universidad o del Área académica de Enfermería que se aboquen a la tarea de mantener actualizado el Manual, incorporándole todos aquellos cambios derivados de la organización académica-administrativa y siguiendo los lineamientos de elaboración de manuales de la propia universidad.

ANEXOS Y APÉNDICES

6. ANEXOS Y APÉNDICES

En este Capítulo se presentarán aquellos documentos que sirven de apoyo al presente trabajo. En el rubro de los anexos se incluirá la información relevante de las otras disciplinas que forman parte también del Instituto de Ciencias de la Salud, como son: Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Farmacia, Nutrición y Psicología. En el rubro de apéndices se ubicarán aquellos documentos elaborados por la investigadora y que sirven de apoyo a este Manual.

- ANEXO No. 1: TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO
- ANEXO No. 2: TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA
- ANEXO No. 3: TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA
- ANEXO No. 4: TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
- ANEXO No. 5: TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN
- ANEXO No. 6: PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA PERMANENCIA Y FACTIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA
- ANEXO No. 7: PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COORDINACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN EDUCATIVAS.
- ANEXO No. 8: PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

**ANEXO No. 9: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN
DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS
PARA EL ESTUDIO Y LA DOCENCIA**

ANEXO No. 1

TRIPTICO DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

<ul style="list-style-type: none"> • Ortopedia • Cirugía de Gineco-Osteología • Cirugía de Pediatría • Medicina Física y de Rehabilitación • Cirugía de Gastroenterología • Medicina Legal • Neuro y Ortopedia • Internado Rotatorio de Pléjidos • Oculario y Otorrino • Servicio Social 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas • Administración de Servicios de Salud (a partir de quinto semestre) • Topografía (a partir de segundo semestre) • Biología Avanzada I (a partir de segundo semestre) • Biología Avanzada II (a partir de segundo semestre) • Química Clínica (a partir de quinto semestre) • Interpretación de los Exámenes de Laboratorio (a partir de quinto semestre) • Seminario de Investigación (a partir del sexto semestre)
--	---

DIRECTORIO

LIC. JUAN MANUEL CAMACHO BERRAHN
RECTOR

DR. ENRIQUE MANCENO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

DR. MARÍA TERESA PANTOJA SANCHEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA

DR. HILBERTO VERAS GODOY
JEFE DEL AREA ACADÉMICA DE MEDICINA

PSIC. JUAN PATRICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Informes:

Dirección de Orientación Educativa
Avenida 600, Pachuca, Hgo.
Tel. (0177) 71-20-00 al 1964 1251 y 1252
www.uaeh.mx

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COORDINACIÓN DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Además de los señalados en la convocatoria, es necesario lo siguiente: Certificado de Bachillerato general o con propedéutico en Ciencias Químico-Biológicas

¿QUE ES Y QUE HACE EL MÉDICO CIRUJANO?

Es un profesional dedicado a fomentar la salud, prevenir y curar las enfermedades, así como rehabilitación de pacientes. Posee los elementos teórico-metodológicos que le permiten estudiar problemas de salud individuales y colectivos, llegar a un diagnóstico, ante el cual aplica técnicas médicas que tratan de resolverlos. En consecuencia, el médico es un hombre o mujer de ciencia y como tal, observador bien informado y sistemático con hábitos de estudio permanentes para mantenerse actualizado según los avances de la ciencia. Es también un técnico hábil, capaz de conocer y comprender al hombre en su humanidad bio-psico-social.

CAMPO DE TRABAJO

El egresado en el área académica de Medicina, se desarrolla fundamentalmente en la consulta de medicina general en las diferentes instituciones del sector salud, proporcionando:

- Fomento a la salud, salud reproductiva e infantil, escolar y adolescente
- Atención médica de las patologías más frecuentes y referencia de pacientes
- Diagnóstico de salud comunitaria
- Administración de programas de salud
- Docencia e investigación operativa de servicios
- Identificación de riesgos ocupacionales
- Educación para la salud
- Organización de la comunidad
- Administración de los servicios
- Debido a la práctica, el médico puede instalar su consulta privada
- Puede desempeñarse en empresas aseguradoras

PERFIL DE INGRESO

El aspirante deberá contar con las siguientes características:

- Conocimientos en: biología, física, química orgánica, bioquímica, etimologías, anatomía, matemáticas, estadísticas, antropología, genética, salud pública, ética y filosofía
- Habilidades para: el trabajo en equipo, búsqueda de información, manejo de equipo de cómputo y manejo de microscopio
- Actitudes de: Preparación permanente, hábitos de estudio, valores universales, respeto a la vida y dignidad de las personas, respeto a la ecología y el medio ambiente.

SERVICIO SOCIAL

Se lleva a cabo durante los semestres XI y XII de la carrera, tiene una duración de doce meses, se puede realizar en unidades aplicativas del primer nivel de atención de las instituciones del Sector Salud de nuestro Estado en el área rural, así como en el Programa Adopta una Comunidad de la UAEH. La tramitación se hará según el reglamento de la Escuela de Medicina en el que participa la Secretaría de Salud, Escuela de Medicina y Servicio Social de la UAEH.

FORMAS DE TITULACIÓN

(posterior al servicio social)

- Automática por promedio mínimo de 9 obtenido a lo largo de la carrera
- Examen recepcional, mediante trabajo de investigación.
- Examen profesional, teórico-práctico de la carrera, mediante temario.
- Examen General de Conocimientos

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura en diez semestres y un año de servicio social. Los primeros ocho semestres están conformados por 80 materias, 4 materias teóricas y 8 materias teórico-prácticas que comprenden 484 créditos, con 8 materias optativas. Los semestres noveno y décimo corresponden al internado rotatorio de pregrado, y se contemplan 84 horas por semestre. La currícula se integra por 4 áreas curriculares que son: el área disciplinar, el área socio-médica, el área humanística y el área instrumental metodológica.

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía General • Neuroanatomía • Histología • Embriología • Sociodemografía • Historia y Filosofía de la Medicina • Técnicas de Estudio 	Quinto Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Farmacología Clínica • Imagenología • Clinopatología de Dermatología • Clinopatología de Músculo Esquelético • Clinopatología de las Enfermedades Infecciosas y Parasitarias • Cirugía del Aparato Digestivo y Sistema Músculo Esquelético • Epidemiología II • Inglés IV
Séptimo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Fisiología • Bioquímica • Genética • Introducción a la Salud Pública • Introducción a la Bioética • Bioestadística • Informática Médica • Inglés I 	Sexto Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Clinopatología del Sistema Cardiovascular • Clinopatología del Aparato Respiratorio • Clinopatología de Hematología • Clinopatología de Otorrinolaringología • Cirugía Cardio Torácica • Medicina Preventiva • Inglés V
Tercer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Patología • Nosología Básica Integral • Inmunología • Microbiología • Sistemas de Salud • Psicología Médica • Metodología de la Investigación • Comunicación • Inglés II 	Septimo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Clinopatología del Aparato Urogenital • Clinopatología del Sistema Nervioso • Clinopatología del Sistema Endocrino • Clinopatología de Oftalmología • Clinopatología de Psiquiatría • Cirugía Urogenital • Clinopatología de Oncología • Clinopatología de Geriatria • Medicina del Trabajo • Ética Médica • Inglés VI
Cuarto Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Clínica • Farmacología Básica • Parasitología • Introducción a la Cirugía • Epidemiología I • Inglés III 	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO No. 2

TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA

DIRECTORIO

LIC. JUAN MANUEL CAMACHO BERTRÁN
RECTOR

DR. ENRIQUE MACEDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

DRA. MARÍA TERESA PANTOJA SÁNCHEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA

DR. HUMBERTO VERAS GONZÁLEZ
DIRECTOR DEL ICSA

MTRO. SERGIO VERA GUZMÁN
COORDINADOR DE LA LICENCIATURA

PSIC. Y SEX. JUAN PATRICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ORIENTACIÓN Y
SERVICIOS EDUCATIVOS

Informes:

☛ Dirección de Orientación y Servicios Educativos
Avenida 600, Pachuca, Hgo.
Tels: (017) 71-20-00 al 19
Ext. 1251 y 1252

**COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN Y
SERVICIOS EDUCATIVOS**

**L I C E N C I A T U R A E N
C I R U J A N O D E N T I S T A**

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Además de lo señalado en la convocatoria es necesario lo siguiente: Contar con certificado de bachillerato general, o con propedéutico en el área Químico-Biológica.

La convocatoria se publica el mes de abril para ingresar en el período julio-diciembre, y el mes de septiembre para ingresar en el período enero-junio. (Esta licenciatura se ofrece en el Instituto de Ciencias de la Salud, en la ciudad de Pachuca).

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán poseer:

- Conocimientos básicos sobre Biología general, Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, Computación, Lengua Extranjera e Historia.
- Habilidades para transmitir con facilidad sus ideas, conceptos y puntos de vista, tanto en forma oral como escrita, aplicar el razonamiento y creatividad en la solución de problemas; realizar un trabajo en equipo (inter y multidisciplinario), disciplina para el estudio y para establecer relaciones personales con facilidad.
- Interés por el área de las Ciencias de la Salud, y en particular, por el conocimiento y solución de los problemas bucodentales de la población y por la investigación en el campo de la salud.

QUE ES Y QUE HACE EL CIRUJANO DENTISTA?

Es el profesional que a través del método científico adquiere los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para prevenir las enfermedades dentales, diagnosticar y tratar las patologías más comunes del aparato masticatorio, así como rehabilitar y devolver la función estética al mismo. Sabrá, asimismo, impartir educación sanitaria-individual y colectiva sobre salud dental. Identificará aquellos casos que por su complejidad o carencias, requieran de tratamiento especializado.

CAMPO DE TRABAJO

El profesionista podrá desempeñarse en:

- El sector de servicios, específicamente en las áreas de la salud y la educación.
- Instituciones Públicas de Salud como el IMSS, ISSSTE, SSA y DIF
- Consultorios privados, ya sea como propietario, socio o empleado.
- En el campo educativo, su práctica puede ser en instituciones de Educación Media Superior y Superior.

SERVICIOS SOCIALES

La prestación del Servicio Social de los pasantes de la escuela de Odontología de la UAEH, está regulada por el marco legal que establece la Legislación Universitaria, a través del Reglamento de Servicio Social de la UAEH, así como por la Ley General de Salud y demás ordenamientos legales, en cuanto a su acreditación, duración (un año) y presentación.

El servicio social podrá ser realizado en dependencias del Sector Salud, así como en instalaciones universitarias y/o en unidades dependientes de la misma, con el respectivo aval y de conformidad con los reglamentos e instancias correspondientes bajo los siguientes esquemas:

1. Pasantes que se incorporen a proyectos de investigación.
2. Programas multidisciplinarios de servicio social organizados por la UAEH, por ejemplo, «Adopta una comunidad»
3. Unidades o clínicas periféricas dependientes de la UAEH.
4. Brigadas y/o campañas de servicio social comunitario y de promoción a la salud.
5. Programas interinstitucionales de salud.

FORMAS DE TITULACIÓN (POSICIÓN AL SERVICIO SOCIAL)

- Automática por promedio mínimo de 9.
- Examen general de conocimientos (EGC)
- Examen recepcional, mediante la elaboración de paquete didáctico; trabajo de investigación; tesis, tesina o monografía.

El plan de estudios de la carrera, está organizado en 9 áreas curriculares, conformado por 70 asignaturas con un total de 325 horas de las cuales 146 son teóricas, 87 prácticas y 92 clínicas, lo cual integra un total de 471 créditos. Esta conformado por las siguientes áreas: Básica Médica; Básica Odontológica, Conservación y Restauración de la Salud; Social y Humanística; Quirúrgica; Lengua Extranjera; Computación; Investigación y Seminarios. El estudiante podrá cursar en un mínimo de 8 semestres, cursar signaturas en periodos intersemestrales, o con mayor carga en los semestres. Las asignaturas seriadas mantendrán dicha seriación de acuerdo con los requisitos antecedentes y consecuentes de las mismas.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía Microscópica • Anatomía Microscópica • Anatomía del Desarrollo • Anatomía Dental • Computación I • Inglés I 	SEXTO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Genética • Clínica de Prótesis Parcial, Removible y Total • Clínica Operatoria Dental • Prótesis Parcial Fija • Endodoncia • Patcohumanística • Metodología de la Investigación II
SEGUNDO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Fisiología • Bioquímica • Microbiología • Propedéutica Clínica • Salud Pública • Computación II • Inglés II 	SÉPTIMO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Estomatología Geriátrica • Clínica Integradora Nivel I • Clínica de Prótesis Parcial Fija • Clínica de Endodoncia • Endodoncia • Parodontología • Metodología de la Investigación III
TERCER SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Farmacología • Patología General • Materiales Dentales • Fisiología del Aparato Estomatognático • Odontología Preventiva 	OCTAVO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Odontología Infantil • Clínica Integradora Nivel II • Cirugía Bucal • Ortodoncia • Clínica de Endodoncia • Clínica de Parodontología
CUARTO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Terapéutica Farmacológica • Patología Bucal • Fisiopatología del Aparato Estomatognático • Clínica de Prevención y Conservación de la Salud • Operatoria Dental I • Radiología 	NOVENO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Clínica de Odontología Infantil • Clínica Integradora Nivel III • Clínica de Cirugía Bucal • Clínica de Ortodoncia • Administración de Consultorios • Ética Profesional
QUINTO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Medicina Estomatológica • Prótesis Parcial o Removible • Operatoria Dental II • Prótesis Total • Técnicas de Anestesia Bucal • Técnicas Quirúrgicas • Metodología de la Investigación 	DECIMO SEMESTRE <ul style="list-style-type: none"> • Clínica de Diagnóstico • Clínica Integral del Niño • Clínica Integral
	SEMINARIOS: <ul style="list-style-type: none"> *Seminarios I, II, III, IV, V y VI *Inglés III, IV, V y VI <p>Estas materias se pueden cursar en el momento o semestre que el alumno elija.</p>

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO No. 3

TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN FARMACIA

DIRECTORIO
LIC. JUAN MANUEL CAMACHO BERTRÁN
RECTOR
DR. ENRIQUE MACEDO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL
DRA. MARÍA TERESA PANTOJA SÁNCHEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA
DR. HUMBERTO VERAS GODOY
DIRECTOR DEL ICSA
DRA. FELA VIÑO GUDOVICH
COORDINADORA DE LA LICENCIATURA
PSIC. Y SEX. JUAN PATRICIO MARTÍNEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Informes:
• Dirección de Orientación Educativa
Absolvo 600, Pachuca, Hgo.
Tel.: (017) 71-7-2040 al 19
Ext. 1251, 1252

L I C E N C I A T U R A E N
F A R M A C I A

FUENTE: Misma del anexo No. 1.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Además de los señalados en la convocatoria, es necesario lo siguiente: Contar con Certificado de Bachillerato general o con Propedéutico en el área Químico-Biológica o Físico-Matemática.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante deberá contar con:

- Sólidos conocimientos en Matemáticas, Química, Física y Biología
- Habilidades de análisis y síntesis, de trabajo en equipo y de manejo de técnicas de laboratorio.
- Actitudes de responsabilidad, servicio, respeto, interés por la investigación, así como hábitos de estudio.

¿QUÉ ES Y QUE HACE EL LICENCIADO EN FARMACIA?

Es el profesional capacitado para atender en los problemas relacionados con la dispensación, distribución, uso y consumo de los medicamentos y plantas medicinales, en el paciente y para el paciente, con el fin de lograr el uso racional de los mismos, siendo líder del desarrollo de los Servicios Farmacéuticos Hospitalarios, Comunitarios y Clínicos en el País.

CAMPO DE TRABAJO

El licenciado en farmacia puede integrarse en los siguientes campos profesionales:

- ❖ Servicios Farmacéuticos Comunitarios
- ❖ Servicios Farmacéuticos Hospitalarios
- ❖ Servicios de Farmacia Clínica
- ❖ Investigación y Docencia

Realizando funciones como encargado de dispensar medicamentos al público, al paciente y a las Instituciones; así como proporcionar la información sobre el uso correcto y racional de los medicamentos, entre otros.

SERVICIO SOCIAL

El tiempo de prestación puede ser en cualquiera de los dos periodos siguientes: Enero-Junio y/o Julio-Diciembre

Puede realizarse después de haber concluido el internado rotatorio y su duración será de un año y la tramitación deberá efectuarse en la Dirección de Servicio Social de la UAEH.

FORMAS DE TITULACIÓN

(Posterior al Servicio Social)

- Automática por promedio mínimo de 9.
- Examen recepcional mediante la elaboración de un trabajo de investigación, de una Tesis, Tesina o Monografía.
- Examen teórico-práctico de la carrera mediante temario

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se estructura en nueve semestres y un año de servicio social, otorgando una carga crediticia de 466 créditos. Los primeros ocho semestres están conformados por 59 asignaturas, con un total de 58 asignaturas teóricas-prácticas y una asignatura práctica, las cuales otorgan un total de 436 créditos. En sexto y séptimo semestre el alumno cursará las asignaturas optativas, debiendo cursar dos cada semestre. En el octavo semestre, solo se imparten dos asignaturas, pues en este momento se lleva a cabo el Internado Rotatorio, el cual se extiende al noveno semestre. La carga horaria del Internado Rotatorio es de 32 horas semanales y otorga 30 créditos.

PLAN DE ESTUDIOS

<p>PRIMER SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología Celular • Física • Química General e Inorgánica • Introducción a la Farmacia en Salud • Matemáticas I • Taller de Investigación I • Inglés I • Ortografía y Redacción 	<p>QUINTO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica Clínica • Farmacología Clínica • Psicología • Inmunología • Nutrición • Salud Pública • Administración Farmacéutica • Tecnología Farmacéutica II • Inglés V
<p>SEGUNDO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomía e Histología • Fisiocquímica General • Química Orgánica I • Matemáticas II • Química Analítica I • Taller de Investigación II • Inglés II • Cómputo I 	<p>SEXTO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Farmacocinética Básica • Epidemiología • Educación al Paciente • Farmacia Comunitaria y Hospitalaria • Evaluación de la Literatura • Ética, Deontología y Legislación Farmacéutica • Inglés VI • Optativa II
<p>TERCER SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica • Fisiocquímica Fisiológica • Química Orgánica II • Fisiología Humana • Química Analítica II • Bioestadística • Cómputo II • Inglés III 	<p>SEPTIMO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Farmacología • Farmacocinética Clínica • Toxicología Clínica • Farmacia Clínica • Inglés VII • Optativa III • Optativa IV
<p>CUARTO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica II • Fisiocquímica Farmacéutica • Fisiopatología • Farmacología General • Tecnología Farmacéutica I • Farmacognosia • Microbiología y Parasitología • Inglés IV 	<p>OCTAVO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario de Tesis • Inglés VIII • Internado Rotatorio
	<p>NOVENO SEMESTRE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internado Rotatorio

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ANEXO No. 4

TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA DE LA SALUD <ul style="list-style-type: none"> » Etimología Psicología » Psicología » Familia y Párvulo » Corrientes de la Psicología de la Salud Contemporáneas » Técnicas de Intervención en Psicología de la Salud » Psicología II » 2 Semestros de Teoría » 2 Prácticas de Campo » 4 Materias Optativas 	PSICOLOGÍA EDUCATIVA <ul style="list-style-type: none"> » Educación Especial » Orientación Vocacional » Psicología Psico-pedagógica » Corrientes Psico-pedagógicas Contemporáneas » Técnicas de Intervención Psico-educativa » Teoría Curricular » 2 Semestros de Teoría » 2 Prácticas de Campo » 4 Materias Optativas 	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL <ul style="list-style-type: none"> » Sociología Industrial » Selección y Rediseño de Personal » Desarrollo de Recursos Humanos » Corrientes Contemporáneas de la Psicología de las Organizaciones » Técnicas de Intervención Psico-organizacional » Administración de Empresas y Recursos » 2 Semestros de Teoría » 2 Prácticas de Campo » 4 Materias Optativas
PSICOLOGÍA SOCIAL <ul style="list-style-type: none"> » Análisis Transaccional » Dinámica de Grupos Pequeños » Dinámicas Masivas » Corrientes Psico-sociales Contemporáneas » Técnicas de Intervención Psico-social » Forma y Aníma Social » 2 Semestros de Teoría » 2 Prácticas de Campo » 4 Materias Optativas 		

DIRECTORIO

LIC. JUAN MANUEL CALABO BERTHIAU
RECTOR

DR. ENRIQUE MUÑOZ ORTIZ
SECRETARIO GENERAL

DRA. MARÍA TERESA PALACIOS SANCHEZ
COORDINADORA DE DOCENCIA

Mtro. VÍCTOR ORTIZ AGUIRRE
JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA

DR. JUAN RÁFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Internet:
 Dirección de Orientación Educativa
 Avda. del Progreso, 150
 No. 1017 / 1300 el 18
 Edo. 1251, 1252
 www.felicitad.mn

**COORDINACIÓN DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Además de los requisitos en el congreso, se requiere lo siguiente: Certificado de Bachillerato con promedio en el área Químico-Biológica, Económico-Administrativa o Sociales y Humanidades.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

El postulante debe poseer un promedio mínimo de satisfactorio humanista y socioeconómica social, una sólida formación científica y técnica, preparatoria para el trabajo en equipo, con capacidad de iniciativa para enfrentar los problemas psicológicos de la comunidad, con actitud reflexiva y crítica frente a su propio quehacer y con una buena visión de las diferentes corrientes filosóficas, epistemológicas, técnicas y prácticas de la actualidad estudian el comportamiento, la subjetividad y la conciencia.

REQUISITOS

- El estudiante deberá contar con:
 - Compromiso ético en el bachillerato, contra drogas, violencia, sociales y humanidades.
 - Saber pensar creativamente y analizar.
 - Disponibilidad a la cooperación y al diálogo.
 - Motivación de alto.

CÁTEDRA DE CURSO

- Licenciado en Psicología trabaja fundamentalmente con las personas y la comprensión de los seres humanos. Estudia cuatro áreas de estudio, de acuerdo con las cuales varía el trabajo del psicólogo.
 - De la salud: apoyo emocional a enfermos terminales, con reflexiones, técnicas terapéuticas, educación, psicoanálisis, investigación y prevención.
 - Sociales: comunidades y toda las de grupos; diseño y aplicación de proyectos de desarrollo comunitario, campañas, actividades sociales e investigaciones.
 - Educativo: diseño de programas de aprendizaje, educación especial e postgrado, técnicas, innovaciones educativas, aplicación de procesos cognitivos e investigación.
 - Organizacional: Selección, reclutamiento, capacitación y adiestramiento de personal. Diseño de unidades laborales humanas, evaluación de puestos y de producción y análisis e intervención organizacional.

REQUISITOS

La inscripción puede realizarse en cualquiera de los períodos siguientes: Enero-Junio o Julio-Octubre, desde cualquier semana el 70% de los créditos de la carrera y la inscripción deberá efectuarse en la Oficina de Servicios Social de la UMEH.

REQUISITOS

(Presentar al Servicio Social)

- Examen general de conocimientos teórico-práctico.
- Diseño y aplicación de un programa de intervención.
- Presentar receta oral de un trabajo de tesis.

El plan de estudios de la Licenciatura de Psicología consta de 68 asignaturas más cuatro áreas de estudio (B^a y D^a de ciencias), de las cuales 55 son obligatorias (602 créditos), más de salud (30 créditos) y 5 optativas, una en el área de formación general (4 créditos) y tres en el área de estudio (12 créditos), para lo cual se cuenta con 10 optativas; no obstante el estudiante podrá contar como optativas en otros planes ya establecidos además al programar. El total total del curso es de 452 créditos distribuidos en nueve semestres, con 712 horas teóricas y 228 horas prácticas. La asignatura puede cursarse en un máximo de 8 semanas y un mínimo de 12. A partir del 8^o año se establece de su trabajo de tesis.

REQUISITOS

Primer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Filosóficas • Bases Filosóficas de la Psicología • Historia Psicológica • Psicología de la Salud • Neurociencia • Inglés I • Computación I: Matemáticas • Metodología I: Métodos Cuantitativos I 	Quinto Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Matemáticas • Teoría de la Probabilidad • Pensamiento y Lenguaje • Filosofía de Ciencias • Psicología Organizacional • Inglés IV • Práctica de Campo I
Sexto Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Epistemología • Historia del Pensamiento Psicológico • Psicología • Psicología Social • Administración • Inglés II • Computación II: Estadística I • Metodología II: Métodos Cuantitativos II 	Octavo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales • Subjetividad • Psicoanálisis • Comunicación • Inglés V • Seminario I: Infancia-Adolescencia • Práctica de campo II
Septimo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Psicoanalíticas • Teoría de Mensaje y Semiótica • Técnicas de entrevista • Técnicas de Entrevista • Inglés III • Práctica de campo III 	Séptimo Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Administrativas • Conceptos e Intervención en Crisis • Desarrollo Comunitario • Lingüística y Semiótica • Seminario II: Adultez, Tercera Edad • Práctica de Campo IV • Optativas I
Tercer Semestre <ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Positivas • Test Psicológicos • Diagnóstico Psicológico • Psicología Educativa • Sociología • Inglés III • Computación III: Estadística II • Metodología III: Métodos Cuantitativos III 	<p style="text-align: center;"><i>En el octavo y noveno semestre se elige entre los siguientes cursos:</i></p>

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ANEXO No. 5

TRÍPTICO DE LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

MATERIAS OPTATIVAS	
<p>Nutrición Clínica</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Soporte Nutricional Especial ● Nutrición en el Deporte ● Tecnología Aplicada a la Nutrición ● Tratamiento Integral de la obesidad ● Nutrición y cardiopatías <p>Comida segura Alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejo intensivo de la calidad ● Fortificación y Enriquecimiento de Alimentos ● Conservación de Productos de Origen Vegetal y Animal ● Producción de Alimentos a Alta Escala 	<p>Nutrición Comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salidas de Vigilancia Epidemiológica de la Nutrición ● Programas de Desarrollo Sostenible en Nutrición ● Desarrollo de Metodologías en Nutrición Comunitaria ● Nutrición en Producción de Alto Riego <p>Administración Servicios de Alimentación y Nutrición</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Administración de Recursos Humanos en Servicios de Alimentación y Nutrición ● Administración de la Calidad Total en Servicios de Alimentación y Nutrición ● Prácticas y Casos en Servicios de Alimentación y Nutrición <p>* El alumno puede elegir en que materias cursar estas asignaturas.</p>

DIRECTORIO

LIC. JUAN MANUEL CALACHO BERTALAN

RECTOR

DR. ENRIQUE MACEDO ORTIZ

SECRETARIO GENERAL

DRA. MARÍA TERESA PATRINOJA SÁNCHEZ

COORDINADORA DE DOCENCIA

Mtro. MARCOS GALVÁN MARCOS

JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE NUTRICIÓN

PSIC. JUAN PATRICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Informes:

Dirección de Orientación Educativa

Asesora 800, Petucua, Hgo.

Tel.: (017) 71-26-00 a 19

Ejda. 1251 y 1252

www.redehsb.mx

**COORDINACIÓN DE DOCENCIA
DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

L I C E N C I A T U R A E N N U T R I C I Ó N

FUENTE: Misma del anexo No. 1.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

REQUISITOS DE ADMISION

Además de lo señalado en la convocatoria es necesario lo siguiente: Provenir de un Bachillerato general, o bien de un Bachillerato con áreas terminales en Ciencias Químico-Biológicas.

PERFIL DE INGRESO

- Dominar conocimientos generales de biología, química, matemáticas, ciencias sociales y humanidades.
- Tener capacidad para buscar, ordenar, analizar, integrar y aplicar la información.
- Contar con métodos de estudio propios y efectivos.
- Poseer interés por los problemas de salud, nutrición y alimentación de la población.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad crítica e innovadora.

¿QUE ES Y QUE HACE EL LICENCIADO EN NUTRICION?

El Licenciado en Nutrición de la UAEH es un profesional con alto sentido de responsabilidad social capaz de enfrentar los problemas de mala nutrición del Estado de Hidalgo y del país, aplicando metodologías de evaluación del estado nutricional de la población y de los individuos, administrando programas de alimentación, nutrición y educación; formulando, mejorando y evaluando el contenido nutricional de los alimentos consumidos en México; realizando investigación en estas áreas, capaz de Integrarse a equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios, con objeto de incidir con bases científicas en la situación de alimentación y nutrición con un enfoque integral.

CAMPO DE TRABAJO

El carácter multidisciplinar de la formación y práctica del licenciado en nutrición le permite desarrollarse en distintos escenarios de nuestra realidad social:

- Sector Salud: Clínicas y hospitales públicos y privados.
- Servicios de Alimentación de carácter institucional, industrial y comercial.
- Instancias oficiales y no gubernamentales que promueven acciones en alimentación y nutrición.
- Industria alimentaria como asesor, promotor y gestor de nuevos productos alimenticios.
- Instituciones de investigación y educativas de las áreas de la salud, nutrición y alimentación.

SERVICIO SOCIAL

La prestación del servicio social tiene una duración de un año y se realiza al término de la carrera (cumplimiento del 100% de los créditos).

FORMAS DE TITULACION

- Automática por promedio mínimo de 9 obtenido a lo largo de la carrera con la presentación de un informe de trabajo de investigación desarrollado en los dos últimos semestres de la carrera.
- Presentar réplica oral del trabajo de tesis.
- Examen general de conocimientos teórico práctico.

ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios esta organizado por áreas curriculares: Básica, Ciencia de la Nutrición, Nutrición Comunitaria, Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición, Ciencia de los Alimentos, Ciencias Sociales, de Aplicación e Integración, Investigación, de Apoyo y Optativas.

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Nutrición esta integrado por 61 asignaturas con 122 horas teóricas y 182 hrs. de práctica, siendo un total de 426 créditos; cuenta con cuatro áreas de énfasis contempladas en las 16 materias optativas de las cuales el alumno debe escoger tres. La licenciatura puede cursarse en un mínimo de siete semestres y un máximo de nueve de acuerdo con el mapa curricular flexible y lo que señale el Consejo Técnico.

PLAN DE ESTUDIOS		
PRIMER SEMESTRE ▶ Anatomía Microscópica ▶ Química Orgánica ▶ Anatomía Macroscópica ▶ Matemáticas ▶ Nutrición Básica ▶ Metodología de la Investigación ▶ Inglés I ▶ Computación I	CUARTO SEMESTRE ▶ Parasitología ▶ Fisiopatología y Dietoterapia I ▶ Cálculo Dietético II ▶ Bromatología I ▶ Psicología Aplicada a la Nutrición ▶ Prácticas Integradoras II ▶ Inglés IV ▶ Computación IV	SEPTIMO SEMESTRE ▶ Farmacología ▶ Administración en Servicios de Alimentación y Nutrición I ▶ Nutrición Comunitaria ▶ Gastronomía y Arte Culinario ▶ Prácticas Integradoras V ▶ Seminario de Tesis I ▶ Optativa
SEGUNDO SEMESTRE ▶ Bioquímica I ▶ Fisiología ▶ Nutrición Normal ▶ Cálculo Dietético I ▶ Antropología Social ▶ Bioestadística I ▶ Inglés II ▶ Computación II	QUINTO SEMESTRE ▶ Fisiopatología y Dietoterapia II ▶ Cálculo Dietético III ▶ Salud Pública I ▶ Bromatología II ▶ Economía ▶ Prácticas Integradoras III ▶ Inglés V	OCTAVO SEMESTRE ▶ Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición II ▶ Programas Integrales de Alimentación y Nutrición ▶ Legislación y Ética Profesional en Nutrición ▶ Prácticas Integradoras VI ▶ Seminario de Tesis II ▶ Optativa II ▶ Optativa III
TERCER SEMESTRE ▶ Bioquímica II ▶ Microbiología ▶ Evaluación del Estado Nutricio ▶ Sociología ▶ Prácticas Integradoras I ▶ Bioestadística II ▶ Inglés III ▶ Computación III	SEXTO SEMESTRE ▶ Fisiopatología y Dietoterapia III ▶ Cálculo Dietético IV ▶ Administración General de Salud Pública II ▶ Tecnología de Alimentos ▶ Educación en Nutrición ▶ Prácticas Integradoras IV ▶ Inglés VI	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO No. 6

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA PERMANENCIA
Y FACTIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Programa de Desarrollo de Escuelas e Institutos
PRODEI-01

DEPENDENCIA: Enfermería Instituto de Ciencias de la Salud

FECHA: 4 de junio de 1999

DATOS DEL PROGRAMA:

CLAVE: A-21

NOMBRE: Programa de Evaluación de la Pertinencia, Permanencia y Factibilidad de la Oferta Educativa

RESPONSABLE: Lic. Enf. Ma. del Pilar Campero Otero - Enf. Ped. Alicia Monzalvo Lopez

DURACIÓN DEL PROGRAMA: 8 Años

FECHA INICIO: 1999 FECHA TERMINO: 2006

1. Objetivo General:

Evaluar y asegurar la pertinencia de la oferta educativa

Objetivos Específicos

- Elaborar el estudio de factibilidad de la Licenciatura en Enfermería
- Elaborar el estudio de factibilidad del Profesional Asociado en Enfermería
- Elaborar el estudio de factibilidad del Nivelación de la Licenciatura en Enfermería
- Elaborar el estudio de factibilidad de la especialidad de Administración en Ciencias de la Salud
- Elaborar el estudio de factibilidad de la especialidad de Enfermería Pediátrica
- Elaborar el estudio de factibilidad de la especialidad de Educación en Ciencias de la Salud
- Elaborar el estudio de factibilidad de la Maestría en Ciencias de la Salud (multidisciplinaria ICESA)
- Elaborar el estudio de factibilidad del Doctorado en Ciencias de la Salud (multidisciplinaria ICESA)

3. Infraestructura y apoyo técnico disponibles

Computadora, impresora, correo de tinta, internet

4. Grupo de trabajo

Interno: Enf. Ped. Alicia Monzalvo Lopez, Lic. Enf. Ma. del Pilar Vargas Escamilla, Enf. C. Reyna Cristina Jimenez Sanchez, Asesores de la Coordinación de Docencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

FUENTE: UAEH. Programa de desarrollo de escuelas e institutos. Área Académica de Enfermería. México, 2000, p. 12.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO No. 7

**PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE COORDINACIÓN
Y DIVERSIFICACIÓN EDUCATIVA**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Programa de Desarrollo de Escuelas e Institutos
PRODEI-01

DEPENDENCIA: Enfermería Instituto de Ciencias de la Salud

FECHA: 4 de junio de 1999

DATOS DEL PROGRAMA

CLAVE: A-01

NOMBRE: Programa de Ampliación de la Cobertura y Diversificación Educativas

RESPONSABLE: Lic Enf. Mra. Del Pilar Campero Otero - LAE Telma Flores Ceron

DURACION DEL PROGRAMA: 3 AÑOS

FECHA DE INICIO: 1999 FECHA TERMINO: 2005

1. Objetivo General

Ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa de la universidad para atender la creciente demanda de educación media superior y superior.

2. Objetivos Específicos

1. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto de Licenciatura en Enfermería
2. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto de Profesional Asociado en Enfermería
3. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto del nivelatorio de la Licenciatura en Enfermería
4. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto de la especialidad en Administración de Ciencias de la Salud
5. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto de la especialidad en Enfermería Pediátrica
6. Elaborar el estudio de factibilidad y el proyecto de la especialidad en Educación en Ciencias de la Salud

3. Infraestructura y apoyo técnico disponibles

Infraestructura actual: 11 aulas, capacidad instalada es de 350 lugares, 3 computadoras y 1 utilizada como procesador de textos, 2 televisores, 2 videoproyectores, 3 impresoras, 2 de matriz de punto, 1 de inyección de tinta

4. Grupo de trabajo

- a) Interno: Lic. Enf. Margarita Lar Jane Ortiz, Lic. Enf. Cecilia Sánchez Moreno, Lic. Enf. Angelina Álvarez Chávez, Enf. Ped. Alicia Montalvo López, LAE Telma Flores Ceron
- b) Vinculación Externa: Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería A.C. (FEMAFEE), Colegio Nacional y Estatal de Enfermería, Facultad de Enfermería de Monterrey Nuevo León, Asociación de Escuelas y Facultades de Enfermería del Centro, Instituciones del Sector Salud Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, Secretaría de Salud y Asistencia, Desarrollo Integral de la Familia

5. Contribución, aportación e producción académica

- Ampliar la oferta educativa a los egresados del bachillerato
- Atender la demanda de los profesionales de enfermería

FUENTE: Misma Anexo No. 6, p. 1.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

6 Cronograma de metas

Metas	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
-Continúa el estudio de factibilidad de la Licenciatura en Enfermería								
-Continúa la elaboración del proyecto de la Licenciatura en Enfermería								
-Apertura de la Licenciatura en Enfermería		X						
-Estudio de factibilidad del Profesional Asociado de Enfermería		X						
-Elaborar el proyecto del Profesional Asociado de Enfermería			X					
-Apertura del Profesional Asociado de Enfermería			X					
-Estudio de factibilidad del Nivelatorio de la Licenciatura en Enfermería			X					
-Elaborar el proyecto del Nivelatorio de la Licenciatura en Enfermería			X					
-Apertura del Nivelatorio de la Licenciatura en Enfermería				X				
-Estudio de factibilidad de la especialidad de Administración en Ciencias de la Salud			X					
-Elaborar el proyecto de la especialidad de Administración en Ciencias de la Salud								
-Apertura de la especialidad de Administración en Ciencias de la Salud					X			
-Estudio de factibilidad de la especialidad en Enfermería Pediátrica								
-Elaborar el proyecto de la especialidad de Enfermería Pediátrica								
-Apertura de la especialidad de Enfermería Pediátrica						X		
-Estudio de factibilidad de la especialidad en Educación en Ciencias de la Salud								
-Elaborar el proyecto de la especialidad en Educación en Ciencias de la Salud						X		
-Apertura de la especialidad de Educación en Ciencias de la Salud								

Nombre y firma del responsable del programa

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ANEXO No. 8

PROGRAMA DE SUPERACIÓN ACADÉMICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Programa de Desarrollo de Escuelas e Institutos
PRODEI-01

DEPENDENCIA: Enfermería Instituto de Ciencias de la Salud

FECHA 4 de junio de 1999

DATOS DEL PROGRAMA

CLAVE: A-10

NOMBRE: Programa de Superación Académica

RESPONSABLE: Lic. Enf. Ma. del Pilar Campero Otero

DURACION DEL PROGRAMA: 8 Años

FECHA DE INICIO: 1999 FECHA TERMINO: 2007

1. Objetivo General

Formar, desarrollar y consolidar los cuerpos académicos como estrategia para elevar y garantizar la calidad de la docencia.

2. Objetivos Específicos

Formar profesores de tiempo completo actuales (graduados en doctorado y maestría).
Incorporar a profesores con perfil PROMEP.

3. Infraestructura y apoyo técnico disponibles

Proyecto de desarrollo de los cuerpos académicos de Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA).

4. Grupo de trabajo

Interno: Lic. Enf. Ma. del Pilar Campero Otero, Dra. Juana Fátima Pérez, Lic. Adolfo Pontigo Loyola.

Externo: Comité Técnico de PROMEP, FEMAFEE.

5. Contribución, aportación o producción realizada

Consolidación cuerpos académicos.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

ANEXO No. 9

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPO Y LOS ACERVOS PARA EL ESTUDIO Y LA DOCENCIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Programa de Desarrollo de Escuelas e Institutos
PRODEI-01

DEPENDENCIA: Enfermería Instituto de Ciencias de la Salud

FECHA: 4 de junio de 1999

DATOS DEL PROGRAMA

CLAVE: A-05

NOMBRE: Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipo y los acervos para el estudio y la docencia

RESPONSABLE: Lic. Enf. Ma. del Pilar Carrotero Olmos

DURACION DEL PROGRAMA: 6 Años

FECHA DE INICIO: 2000 FECHA TERMINO: 2006

1. Objetivo General:
Diseñar y preparar los programas de fortalecimiento y consolidación de la infraestructura, el equipamiento y los acervos para la docencia

2. Objetivos Específicos:
-Equipamiento del laboratorio de enseñanza clínica
-Adquirir 1000 volúmenes con la finalidad de incrementar el acervo bibliográfico
-Adquirir 17 equipos de cómputo para los docentes con perfil PROMEE

3. Infraestructura y apoyo técnico disponibles:
Laboratorio de enseñanza clínica en el ICSSA y el Biología del ICSSA

4. Grupo de trabajo:
Interno: Directores del ICSSA, Dirección de Obras y Proyectos U.A.E.H., Biblioteca Central
Externo: CAPFCE, Comité Técnico del PROMEE

5. Contribución apartir de la producción académica:
Atender las necesidades de docencia y las actividades de generación de conocimiento

FALTA
PAGINA

189

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En este capítulo se presentarán aquellos términos que por su complejidad y tecnicismo requieren de amplia explicación en la forma como fueron utilizados en este Manual.

ANTECEDENTE: Acción anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

APTITUDES: Disposiciones adquiridas en forma natural. Aptitud para el trabajo.

ÁREA ACADÉMICA: Es el cuerpo colegiado integrado por docentes, investigadores y extensionistas, de un área del conocimiento y la academia como un órgano técnico-pedagógico de análisis y asesoría, firmado por el personal académico que desempeña funciones sustantivas en un campo a nivel específico del conocimiento.

CONCLUSIONES: Idea que expresa un razonamiento, libre.

CONOCIMIENTO: Noción; da idea: el conocimiento de las leyes, información // Entendimiento, inteligencia.

DESCRIPCIÓN DE PUESTO: Es el conjunto de operaciones que permiten concretar para cada puesto las tareas que debe desarrollar.

DIAGRAMA: Es un dibujo geométrico, que representa gráficamente las variaciones de un fenómeno // maqueta de una publicación, representación de una regla en corte y perspectiva.

DISCIPLINA: Es el conjunto y observancia de las leyes o reglamento que rigen ciertos cuerpos, como la magistratura, las escuelas etc. // Aceptación y sujeción a estas reglas. // Asignatura // Objeto de estudios en el campo de las artes, las letras o las ciencias.

DOCENCIA: Va más allá de la simple transmisión de conocimientos. Es una profesión y por lo tanto, es una actividad compleja que requiere para su ejecución de la comprensión del fenómeno educativo.

ENFERMERÍA: Profesión y disciplina, científica encargada de desarrollar acciones y actividades que le son propias y exclusivas, con autonomía en su campo de actuación, basada en un cuerpo de conocimientos, valores y objetivos.

ÉTICA: Estudia la voluntad desde el punto de vista de los actos en que se manifiesta un círculo de malas prácticas en los negocios justicia la consideración del tema ejemplo de actividades antiéticas son: publicidad falsa, mentiras diversas, malos manejos de fondos, etc.

FILOSOFÍA: Etimológicamente se deriva de las raíces griegas filósofos que significan amor y saphia que significa sabiduría. Es el elemento esencial que asegura la coordinación y la acción de las personas, requiere ser vivida y se refleja

en todas las actividades del departamento de enfermería debiendo ser coherente con lo que establece la organización.

ICSA: Es un organismo dependiente de la rectoría que tiene como objetivo formar profesionales con un profundo sentido de solidaridad, responsabilidad social y formación integral ética, científica y técnica preparados para el trabajo en equipo inter, multi y transdisciplinario con iniciativa y capacidad para enfrentar los problemas de salud de la comunidad.

MANUALES: Son documentos que tienen como propósito fundamental reunir en formas ordenada y sistemática la información referente al directorio, antecedentes, legislación, atribuciones, objetivos, estructura orgánica funciones, procedimientos, políticas y cualquier otra dirección

METAS: Son las acciones que se alcanzan en un tiempo específico y en la consecución del objetivo. Son también los objetivos que se desean alcanzar dentro del período que abarca el plan.

MISIÓN: Tiene tres elementos claves: Historia de la organización, actitudes distintas de la organización y ambiente de la organización.

NORMAS: Es todo señalamiento de lo que ha de hacerse. A las normas genéricas se les conoce como política y a las normas específicas como reglas. La norma jurídica se conoce como ley, son flexibles, concretas y no sancionables.

OBJETIVOS: Son los fines hacia los cuales se dirige la actividad, son logros específicos y deseados, que se deben llevar a cabo en un tiempo determinado.

ORGANIGRAMA: Es la representación gráfica de la estructura de una organización en donde cada puesto de un jefe se representan por un cuadro que encierra el nombre de ese puesto representándose, por la unión de los cuadros mediante líneas y que vienen siendo los canales de autoridad y responsabilidades.

ORGANIZACIÓN: Es la administración y técnica de las relaciones que deban existir entre las funciones, niveles y actividades de elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

POLÍTICAS: Son las normas generales que orientan la acción para la consecución de los objetivos. De igual forma, las políticas son guías y cursos de acción que sirven para formular el interpretar los objetivos que han de conducir la organización.

PRESTACIONES: Cosa o servicio exigido por una autoridad o convenio en un pacto. // Prestación personal, servicio, personal obligatorio, exigido por la ley para utilidad común,. Prestación social a sus asegurados con motivo de accidente de trabajo, enfermedad, invalidez, familia numerosa u otras circunstancias.

PROGRAMA: Son los planes que fijan la secuencia de las actividades, así como el tiempo requerido para rechazarlas. Un programa es un complejo de metas

políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tarea, pasos que han de darse recursos que deben emplearse y otros elementos necesarios para llevar a cabo el objetivo.

REGLAS: Son señalamientos imperativos sujetos a sanción de no ser reducidos. Las características de las reglas son: rígidas, sanciones específicas, concretas, tácticas.

SERVICIO: Es un trabajo determinado realizado en beneficio de alguien. // Organismo de ciertas instituciones públicas o privadas encargado de una función particular.

UNIVERSIDAD: Institución de enseñanza superior constituida por varios centros, docentes, facultades o colegios en los que se confieren los grados académicos.

VALORES: En lo que vale alguna persona, objeto, calidad de valientes decisiones, conjunto de atributos que se dan en una persona para conservar sus valores. Principios.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARGIMON P; Joseph y Joseph Jiménez V. Métodos de Investigación aplicados a la Atención Primaria de la salud. Ed. Doyma, Barcelona, 1991. 276 pp.

BALDERAS Ma. de la Luz. Administración de los Servicios de Enfermería. Ed. Interamericana 3ª ed. México 1995, 216 pp.

CHIAVENATO, Adalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración. Ed. Mc Graw Hill. México, 1995. 880 pp.

FERNÁNDEZ M. Begoña. Investigación en Enfermería. Ed. Digitalia. Madrid, 1999. 254 pp.

FERNÁNDEZ A., José Antonio. El Proceso Administrativo. Ed. Diana. México, 1994. 305 pp.

GALLAGHER H; Anna. Administración de Escuelas de Enfermería. Ed. Interamericana: México, 1996. 210 pp.

GALVÁN E. José. Tratado de Administración General: Desarrollo de la Teoría Administrativa. Ed. Trillas. México, 1994. 296 pp.

GARCÍA M. Héctor. Manual de Investigación aplicado en Servicios de Salud. Ed. La Prensa Médica Mexicana. México, 1989. 221 pp.

HERNÁNDEZ, Francisca. Et. al. Metodología de la Investigación: Manual para el Desarrollo de Personal de la Salud. Ed. Limusa. México, 1976. 327 pp.

HILL W. Charles y Gaseth R. Jones. Administración Estratégica: Un Enfoque integrado. Ed. Mc Graw Hill. México, 1996. 540 pp.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. Lineamientos generales de la Licenciatura en Enfermería: Período Enero-Junio 2002. Documento fotocopiado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2002. 9 pp.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. Manual de Organización. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2000. 40 pp.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. Proyecto de creación de la Licenciatura en Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2001. 118 p.p.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. Proyección metodológica de la práctica pre-profesional de Enfermería. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México, 2000, 84 pp.

JIMÉNEZ C; Wilburg. Introducción al estudio de la Teoría Administrativa. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1982 391 pp.

JUN S; Jong y William B. Storm. Las Organizaciones del Mañana: Desafíos y Estrategias. Ed. Trills. México, 1980. 504 pp.

KOONTZ Harold y Heinz Weihrich. Administración: Una perspectiva global. Ed. Mc Graw Hill. 11ª ed. México, 1996. 796 pp.

LAZCANO O; Margarita. Manual de Organización del área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Documento Impreso. Pachuca, 2003. 22 pp.

POLIT, Denise y Bernardette Hungles. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. Ed. Mc Graw Hill 6ª ed. México, 2000. 715 pp.

REYES P. Agustín. Administración Moderna. Ed. Limusa. México, 1997. 480 pp.

----- Administración del Personal: Sueldos y Salarios. 2ª parte. Ed. Limusa. México, 1980. 239 pp.

ROBBINS P; Stephen y Mary Coulter. Administración. Ed. Prentice Hall 5ª ed. México, 1996. 770 pp.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, Contrato Colectivo de Trabajo de los Administrativos. Ed. UAEH. México, 2000. 81 pp.

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UAEH. Contrato Colectivo de Trabajo, Ed. UAEH. México, 2002, 51 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, Programa de desarrollo de Escuelas e Institutos, Área académica de Enfermería, Documento fotocopiado. México, 75 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. Folleto Informativo de la Licenciatura en Enfermería. Coordinación de docencia. Dirección de Orientación educativa. Documento Impreso. México, 2000. 2 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. El modelo educativo. Coordinación de docencia. México, 2001. 2 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. Proyecto de integración del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA). Documento fotocopiado. México, 1999. 26 pp.

----- Proyección de la práctica pre-profesional de Enfermería. Área Académica de Enfermería. Instituto de Ciencias de la Salud de la U.A.E.H. México, 2000. 84 pp.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO. Proyecto de desarrollo y consolidación académica. 1999-2006. Instituto de ciencias de la salud. Área académica de Enfermería. México, 1999. 43 pp.

VÁZQUEZ C. Luis. El Método Científico en la Investigación en Ciencias de la Salud. Ed. Méndez Editores. México, 1996. 279 pp.